

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

La tercera esperanza, la vida a orillas de una sociedad. Reportaje de fondo

Autor: Mariana Lissette Estrada Ávila

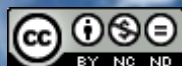
**Tesis presentada para obtener el título de:
Lic. En Ciencias de la Comunicación**

**Nombre del asesor:
Sebastián Armando González de la Vega Alcántar**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación “Dr. Silvio Zavala” que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada”, se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UVAQ
M.R.

**UNIVERSIDAD
VASCO DE QUIROGA**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**" LA TERCERA ESPERANZA "
LA VIDA A ORILLAS DE UNA SOCIEDAD
REPORTAJE DE FONDO**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

PRESENTA:

Mariana Lissette Estrada Ávila

ASESOR:

**L. C. C. Sebastián Armando González
de la Vega Alcántar**

CLAVE: 16PSU0012S

ACUERDO: LIC000202

MORELIA, MICHOACÁN.

ENERO DE 2011

"La Tercera Esperanza"



La vida a orillas de una sociedad

Reportaje de Fondo

ÍNDICE

• INTRODUCCIÓN	4
• CAPITULO I	12
¿DÓNDE VIVIMOS?, ORIGEN Y ANTECEDENTES DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES.	
I.I DEFINICIÓN, CAUSAS Y CARACTERISTICAS	
I.II DISTRIBUCIÓN EN LATINOAMÉRICA, MÉXICO, MICHOACÁN Y MORELIA	
I.III LA TERCERA ESPERANZA, ASENTAMIENTO IRREGULAR EN MORELIA	
• CAPITULO II	50
CRÓNICA DE LA VIDA A ORILLAS DE UNA SOCIEDAD	
II.I VIVIENDA	
II.II ALIMENTACIÓN	
II.III EMPLEO E INGRESOS	
II.IV AUSENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	
II.V RIESGOS	
• CAPITULO II	83
LAS DIMENSIONES ALREDEDOR DE UN ASENTAMIENTO IRREGULAR.	
III.I DESDE EL GOBIERNO	
III.I.I GASTOS PÚBLICOS QUE IMPLICA UN ASENTAMIENTO IRREGULAR	
III.II LAS REPERCUSIONES SOCIALES	
III.II.I CONTRASTES EN LA CIUDADES Y AISLAMIENTO	
III.II.II INCREMENTO EN LOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA	
III.II.III PROBLEMAS DE SALUD	
III.III EL DAÑO AMBIENTAL	
III.III.I ZONAS DE VULNERABILIDAD AMBIENTAL Y MODIFICACIONES AL PLAN DE DESARROLLO URBANO	
III.III.II GENERACIÓN DE BASURA Y FALTA DE DRENAJE	

III.IV EL ASPECTO LEGAL

III.IV.I LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

III.IV.II LAGUNAS EN LA LEGISLATURA VIGENTE

III.IV.III MEDIDAS TOMADAS POR LAS AUTORIDADES

- **CONCLUSIONES (SOLUCIONES) 129**
- **BIBLIOGRAFÍA 138**

ANEXO 1

DEL ARTE DE HACER BUEN PERIODISMO

ANEXO 2

RESUMEN DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN MÉXICO.

INTRODUCCIÓN

La pobreza es un entorno, es un medio ambiente, es un conjunto de condicionantes que impiden el desarrollo de personas que acostumbramos a llamar pobres. La pobreza tiende a perpetuarse en sí misma generando lo que se ha denominado la cultura de la pobreza, que se transmite de generación en generación y hace cada vez más difícil la salida de la misma. La pobreza no es el conjunto de los sujetos que la padecen, es decir los pobres, es el entorno donde un conjunto de personas se desenvuelven y viven.

Es precisamente entre las transitadas calles de las ciudades en vías de modernizarse donde existe este escenario, donde la pobreza extrema es la realidad cotidiana, donde el concepto hogar se enmarca en paredes de lámina y cartón, se trata de asentamientos irregulares, esas pequeñas ciudades perdidas insertadas en las metrópolis del mundo.

Para objeto de este estudio se definirá el término asentamiento irregular, como las comunidades que se instalan en terrenos no aptos para su urbanización, construyendo sus viviendas con materiales precarios, con la consideración de que estos terrenos o viviendas pudieron o no haber sido obtenidos a base de la invasión, que es cuando un grupo de personas se organiza para instalarse en terrenos o predios no construidos, aunque estos sean propiedad privada o del gobierno.

El principal problema que se observa en esta situación es sin duda la falta de una necesidad del factor primario: la vivienda. Es decir, ¿qué hace un ser humano cuando carece de los medios necesarios para obtener una vivienda?, este cuestionamiento resume la problemática a observar en esta investigación.

Aunque en principio, el objetivo de la investigación es conocer a fondo la forma de vida en un asentamiento irregular, la indagación real es entender la necesidad de un techo, acercarnos a la miseria y vivir esa realidad que nos parece ajena y que por el contrario, se desarrolla muy cerca de nosotros.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los asentamientos irregulares son una de las mayores manifestaciones de carencia y una realidad en nuestro estado y principalmente en su capital. Es una situación creciente, en número de localizaciones y en número de habitantes, que surge a causa de un continuado proceso de evolución y crecimiento desordenado basado en el apartamiento y que finalmente puede traducirse en la tolerancia que existe hacia una preocupante problemática humana.

El problema de los asentamientos irregulares es un fenómeno global que abarca las diferentes dimensiones del ser humano. La dimensión socio-económica relacionada con los modos de supervivencia, la dimensión psicosocial, relacionada con un conjunto de mediaciones que ocurren entre los individuos, sus familias y el entorno social y que afectan su satisfacción psicológica y calidad de vida así como la configuración de grupos formales e informales dentro del asentamiento y las relaciones con el entorno; la dimensión política, referente a las formas de organización y distribución del poder en el micro nivel del asentamiento y su capacidad de agencia frente a otros actores políticos, y la dimensión cultural, es decir la repercusión que genera a lo largo del tiempo las carencias críticas sobre el mundo de las representaciones y las significaciones del mundo social.

De tal forma que la gestación de terrenos irregulares representa no sólo un problema actual, sino que de acuerdo a los estudios se prevé como un problema a

futuro. Sin embargo, investigaciones como ésta hacen evidente, que las instancias encargadas del desarrollo urbano no contemplan esta situación en sus etapas más tempranas, cuando se da la venta ilegal de terrenos o las primeras invasiones, aunado a esto, las lagunas y carencias de la legislación vigente no permiten actuar con procedimientos coordinados entre instituciones antes de que se instalen las viviendas improvisadas en estas zonas, que de igual forma pueden tratarse de zonas protegidas, áreas de donación o predios inhabitables considerados de riesgo.

Esta investigación surge con el propósito de mostrar cada una de las dimensiones que resultan afectadas a causa de esta situación, así como la afectación que genera para el resto de los ciudadanos y como esta situación, que no es reciente, es un obstáculo para el desarrollo del municipio y hasta de nuestro país.

JUSTIFICACIÓN

¿Por qué hacer un reportaje?, como egresada de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tengo la capacidad de distinguir diversas formas de hacer llegar un mensaje. Mar de la Fountcar, en su libro *La Noticia*, señala que las Ciencias de la Comunicación se definen como la parte de las Ciencias Sociales que se encarga de estudiar la esencia de los procesos comunicación como fenómenos en sí mismos, los medios que se emplean y el conjunto semiótico que construyen, generando sus propios métodos de estudio y herramientas analíticas, de la misma manera encontramos que el proceso de comunicación puede tener tres principios fundamentales: informar, entretener y persuadir.

De tal forma, que para objeto de esta investigación que pretende llegar a un auditorio heterogéneo, amplio y cuyo objetivo es informar sobre una situación real

y actual a la que nos enfrentamos como sociedad, se encuentra que la mejor herramienta es el periodismo, ya que permite utilizar los diversos medios de comunicación como canal para llegar a amplios niveles de audiencia.

En su Manual de Periodismo, Vicente Leñero y Carlos Marín definen al oficio periodístico como una forma de comunicación social “a través de la cual se dan a conocer y se analizan los hechos de interés público, (...) el periodismo resuelve de manera periódica, oportuna y verosímil la necesidad que tiene el hombre de saber qué pasa en su ciudad, en su país, en el mundo y que repercuten en la vida personal y colectiva. El interés público –y el periodismo en consecuencia- tiene como límites la intimidad de las personas”, aseguran los autores de esta obra.

En consecuencia, para realizar esta investigación se consideró el reportaje, el más completo de los géneros periodísticos, como la mejor herramienta para ofrecer información concreta sobre esta problemática. Este género fue el punto de partida y la base para definir la estrategia de investigación y recopilación de información de esta tesis.

Por otra parte, no se puede dejar de lado en la presentación de una investigación, las causas que orillaron a su autor a realizar el trabajo, en este caso la pregunta sería ¿por qué investigar sobre los asentamientos irregulares? En principio la idea surge luego de un monitoreo habitual de los diversos medios de comunicación en el Estado, al escuchar el comentario de un periodista michoacano, titular de un noticiero radiofónico local, quien como remate a una nota que informaba sobre un incendio ocurrido en un asentamiento irregular en Morelia, hizo el siguiente comentario: “*Papás, ¿por qué exponen a sus hijos?, ¿por qué siguen viviendo en estos lugares en donde saben que están expuestos a miles de riesgos*”

Lo que de entrada puede ser considerado como un comentario hecho a la ligera y sin una verdadera reflexión con fundamentos sobre una situación realmente compleja, ya que la vivienda en un asentamiento irregular, en su mayoría corresponde a la única opción que tiene un gran número de familias para proporcionarse un techo, sin mencionar además que las responsabilidades no son únicamente de los habitantes de estos asentamientos, sino que también incluye la actuación de las autoridades, de la población civil y la legislación al respecto.

A partir de este cuestionamiento es que surge la idea de realizar esta investigación, con el objetivo de tratar de mostrar y tratar de entender, qué hace una persona cuando un techo de cartón es lo único que puede ofrecer a su familia, cómo se toma una decisión entre tener una pseudo-vivienda en un lugar insalubre y de riesgos o no tener vivienda alguna.

De esta manera, se establece el objetivo general y los objetivos particulares de esta investigación, que son los siguientes:

OBJETIVO

Ofrecer información puntual sobre la problemática de los asentamientos irregulares en México y en Morelia particularmente, para que quien ejerza como audiencia obtenga los elementos suficientes para juzgar esta situación y evaluar las acciones que realizan las autoridades y la misma sociedad al respecto. Asimismo, se busca mostrar las diferentes dimensiones de los asentamientos irregulares, como la forma de vida de quienes se instalan en estos lugares y las repercusiones sociales, ambientales y legales que conlleva esta situación.

OBJETIVOS PARTICULARES

- a) Mostrar la forma de vida en un asentamiento irregular

- b) Mostrar los motivos que orillan a un sector de la sociedad a vivir en estas condiciones.
- c) Mostrar los riesgos a los que viven expuestos los habitantes de los asentamientos irregulares.
- d) Abordar la problemática social que generan (daño al medio ambiente, al desarrollo urbano, delincuencia, entre otros.)
- e) Dejar un documento sobre la situación actual de los asentamientos irregulares en Morelia.

Por consiguiente, la investigación parte de la premisa que contempla que para ninguna persona es una elección habitar en estos lugares y en estas condiciones y por lo cual se establece la siguiente hipótesis.

HIPÓTESIS

Vivir en condiciones insalubres, de extrema pobreza y en un constante riesgo no es una elección, sino por el contrario es la única opción para muchas familias del municipio de Morelia que orilladas por una situación económica nada favorable y la falta de un plan de desarrollo urbano que los contemple, optan por vivir en este tipo de asentamientos de manera ilegal y arriesgando su vida, lo cual no sólo tiene consecuencias negativas para los habitantes de estos asentamientos, sino también para el resto de los ciudadanos.

METODOLOGÍA

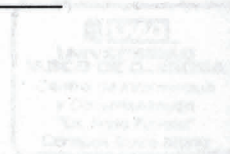
El primer paso para realizar el presente trabajo fue la investigación documental, con lo cual se pudo constatar que la problemática es un tema de la agenda internacional desde hace muchos años y sin embargo, es evidente que la solución no se ve próxima.

A continuación, se realizó una serie de entrevistas con especialistas en el tema y los mismos actores de este problema en la ciudad de Morelia, lo que permitió despejar dudas, aclarar ideas y obtener un panorama más certero de esta situación. Al ser una investigación periodística se buscó que las entrevistas fueran con fuentes confiables y que pudieran abarcar las diferentes aristas de este problema para ser las voces del reportaje.

Por último, la investigación se completó con una visita al escenario de esta investigación, el asentamiento irregular La Tercera Esperanza en Morelia, el cual fue seleccionado entre los más de 300 asentamientos irregulares que existen en la ciudad de Morelia, ya que de acuerdo a la información obtenida por parte de las autoridades municipales es el asentamiento que muestra niveles más altos de marginación, cuyo proceso de regularización lleva más de 10 años y que además ha sido víctima de diferentes siniestros comunes en este tipo de establecimientos, por lo cual nos permitía abordar las diferentes dimensiones que se viven en los asentamientos irregulares. En este lugar, fue posible observar la realidad de esta problemática y contrastarla con los señalamientos de las autoridades al respecto.

Luego de la visita realizada a La Tercera Esperanza, se puede llegar a la conclusión de que la vida en un asentamiento irregular es más compleja de lo que parece. Es un lugar lleno de detalles absurdos y condiciones infames que difícilmente se podrían concebir en la vida habitual del resto de la población.

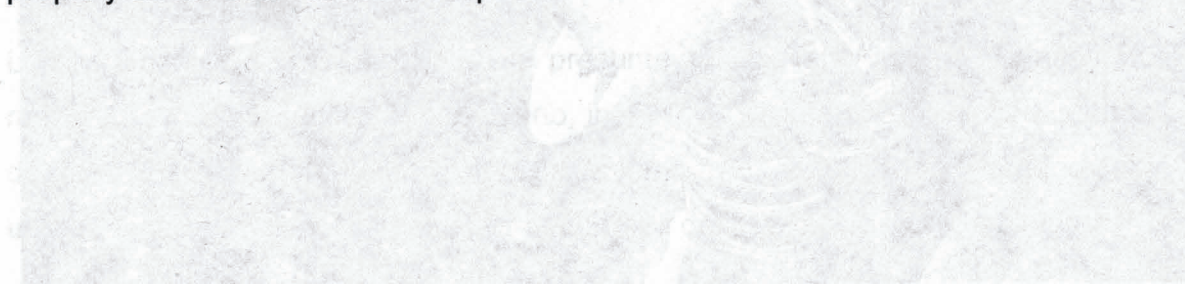
En resumen, esta investigación contempla las principales aristas de la vida en los asentamientos irregulares tomando como referencia el caso particular de La Tercera Esperanza, un asentamiento irregular ubicado en la colonia 23 de Marzo, en la ciudad de Morelia.



En su primera parte, la investigación se centra en las causas de este fenómeno y su desarrollo hasta el momento. En su segunda etapa, se recurre a la crónica para conocer de viva voz y en el entorno real, la forma de vida en este asentamiento irregular y por último la etapa final analiza la actuación de las autoridades sobre este tema.

Lamentablemente, no siempre hay finales felices. La recopilación de información para esta investigación fue concluida en mayo del año 2010, sin embargo, *La Tercera Esperanza* continúa ahí, con sus mismos habitantes, con sus mismas condiciones y tristemente, una vez más víctima de los mismos desastres.

El objetivo de esta investigación sigue en pie, ciudadanizar la problemática, crear consciencia sobre una realidad actual que afecta a los ciudadanos y a la sociedad que se desarrolla alrededor de los asentamientos irregulares, ofrecer la información necesaria para que la audiencia pueda juzgar y evaluar el quehacer propio y de las autoridades al respecto.



Para entender que es un asentamiento irregular por definir los procesos naturales que se dan de manera ordenada a este asentamiento humano se define cómo la radiación de un asentamiento demográfico, con ORIGEN Y ANTECEDENTES DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES. las obras materiales que la integran, esta surge por el proceso de urbanización, que de acuerdo a Patricia Ávila García, en su libro *Agua, Ciudad y Medio Ambiente, Una Visión*

CAPITULO I



¿DÓNDE VIVIMOS?

**ORIGEN Y ANTECEDENTES DE LOS ASENTAMIENTOS
IRREGULARES.**

CAPITULO I

¿DÓNDE VIVIMOS?

ORIGEN Y ANTECEDENTES DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES.

DEFINICIÓN, CAUSAS Y CARACTERÍSTICAS

Definición

Pobreza y la necesidad de un techo es el común denominador. No importa la región del mundo, la metrópolis o la población, no importa cómo les llamen, *favelas, arrabales, bajos fondos, tugurios, adoberas o paracaidistas*; siempre que estos dos elementos se conjuguen existirán los asentamientos irregulares o ciudades perdidas, y le pese a quien le pese, éstos ya forman parte de la realidad socio – urbana de la mayoría de los países llamados de tercer mundo.

Lamentablemente para nosotros, se presume que es en América Latina donde más se ha intensificado este fenómeno, incluso se estima que tres cuartas partes del territorio de cada país de esta región, son barrios pobres, considerados como una realidad excluida y signada por la pobreza del hábitat y de sus habitantes.

Para entender qué es un asentamiento irregular, debemos empezar por definir los procesos naturales que se dan de manera anterior a éste. Asentamiento humano se define como la radicación de un determinado conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia en un área físicamente localizada, considerando dentro de lo mismo los elementos naturales y las obras materiales que la integran, este surge por el proceso de urbanización, que de acuerdo a Patricia Ávila García, en su libro *Agua, Ciudad y Medio Ambiente, Una Visión*

Histórica de Morelia (Ávila, 2007:50), urbanización es la transformación paulatina de la estructura y las superestructuras rurales, en la estructura y las superestructuras urbanas que dan forma a una ciudad. Finalmente Abelardo Pérez Monroy, investigador de la Universidad Autónoma de México, Campus Morelia, en su investigación, *Pobreza Urbana y Diferenciación Socioespacial en la Ciudad de Morelia, Michoacán*, define el término Ciudad como la instancia espacial de mayor artificialidad lograda por el hombre sobre la naturaleza.

Es justo entre estos dos términos, urbanización y ciudad, donde surge la infravivienda o el asentamiento irregular, cuando las sociedades empiezan a establecerse para formar una ciudad, pero sin contemplar a *los otros*, los pobres, sin planear un lugar o una opción para quienes los altos precios de las viviendas no les permiten más que aspirar a un rincón de esa gran urbe que se crea y que, como si de una peste se tratara los alejan, dejándolos en una orilla, aislados en un pequeño mundo, que no es aparte, sino que está escondido. Ahí es donde las familias de escasos recursos hacen su vida, estableciéndose donde no deben, donde no pueden y seguramente donde tampoco quieren estar, en un asentamiento irregular.

“En las Sociedades en desarrollo, es decir economías que no son pujantes, que tienen historia colonial, de dominio, el problema de urbanización se ha exacerbado mucho, junto con el tema de pobreza urbana, porque las ciudades están creciendo sin un dinamismo económico, lo que provoca una alta concentración de pobreza que también surge de la crisis campo-ciudad. En la primera etapa de urbanización fue mucha la población rural que se iba a la ciudad en busca de mejores expectativas de vida. Una vez en la ciudad este tipo de población, la mayoría, no puede integrarse a las estructuras urbanas y entonces van formando lo que llamamos *los pobres de la ciudad*. La situación es que estos pobres, al igual que el resto de la población, tienen derecho a habitar en ese espacio y es en esa lucha,

en la que surgen los asentamientos irregulares”, señaló en entrevista para esta investigación la Doctora en Antropología Social e investigadora de la Universidad Autónoma de México (UNAM), campus Morelia, Patricia Ávila García.

De tal suerte, que es así cómo entre las transitadas calles de las ciudades en desarrollo se crea otra realidad, donde la pobreza extrema es la de rutina, donde el concepto hogar se enmarca en paredes de lámina y cartón, tratándose de asentamientos irregulares, pequeñas ciudades perdidas insertadas en cualquier metrópoli, en las más grandes, las más bellas o hasta las más visitadas del mundo.

Por su parte, Ricardo Gorosito, en el libro *Asentamientos Irregulares* escrito en 1996, señala que los asentamientos irregulares han sido definidos como, “aglomeraciones de viviendas, producto de la ocupación o invasión de tierras fiscales o privadas, cuya construcción fue financiada por sus ocupantes o sus antecesores por el sistema de autoconstrucción. Por lo tanto el asentamiento es la localización sin o con propiedad con cierta estabilidad reconocida de un sector de población, con propósitos de hacer producir o consumir el territorio”. (Gorosito,1996:204).

Pero como en todo, existen sus variaciones y en el caso de los asentamientos irregulares, debemos aclarar que no todos se encuentran en las mismas condiciones, ni son iguales. Como asentamiento irregular, se entiende que es cualquier conjunto de viviendas que se ubica en un punto fuera del plan de desarrollo urbano, aunque no sean viviendas marginadas.

“No solamente tenemos este problema en colonias humildes, aquí en Morelia, tenemos por ejemplo, los fraccionamientos y construcciones que se han hecho en la loma de Santa María, el Quinceo, Jesús del Monte y otros puntos, en los que se han hecho complejos residenciales de montos económicos muy altos, que no son

regulares. Su irregularidad no radica en la propiedad del terreno, sino en que no son aptos para construir y no están dentro del plan de desarrollo. Lo que sucede es que al cortar un cerro, provocamos el deslizamiento de masas, lo que se llama *aluds*, entonces estas zonas también están en riesgo”, señaló en entrevista para esta investigación, Ramón Ramírez López, Director de Bomberos y Protección Civil de Morelia.

Para el caso de nuestro estudio, denominaremos asentamiento irregular a aquellos grupos de viviendas, que se caracterizan por la marginación, el hacinamiento y la autoconstrucción de casas con materiales de desecho. Aunque este tipo de asentamiento también tiene sus variaciones, que se definen, principalmente, por la situación legal del terreno.

De acuerdo a la nota publicada el 9 de Octubre del año 2009, en el diario *El Sol de Morelia*, el reportero Hugo Espinoza afirma que, “se debe diferenciar que un asentamiento irregular es cuando no se cuenta con los servicios, pero los habitantes que se asientan sí son dueños del predio, o por otra parte, también puede tratarse de Ejidos que se encuentran en proceso de escrituración para ser catalogados como una nueva colonia. Mientras que una invasión o asentamiento ilegal se refiere a cuando un grupo de personas llega a vivir a un predio que no es de su propiedad, buscando apoderarse del mismo con la permanencia en el lugar que invadió”.

Por su parte, La Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad de Barcelona, señala en el artículo de Norma García Hernández, en la sección de Arquitectura que, se puede asumir como términos similares invasión y ocupación, dado que el primer vocablo se refiere a la acción y efecto de invadir y ello significa, como reza el Diccionario de la Real Academia Española: ocupar anormal o irregularmente un lugar. Y a su vez, ocupación se relaciona con ocupar,

verbo que indica, entre otras acepciones, tomar posesión o apoderarse de un territorio; en este caso, los invasores toman posesión de un terreno, lo ocupan.

La ocupación o invasión de tierras ha sido el hilo conductor en el establecimiento de asentamientos informales. Ha pasado a ser un sistema alternativo al que acuden las familias sin techo, de manera repetitiva, para poder acceder a una vivienda. En este respecto, se dice por ejemplo que en Venezuela *“La ocupación de terrenos ajenos ha sido la única forma de resolver la falta de hogar urbano para millares de familias...”*(Bolívar et al., 1997: 5). Situación que pudiéramos extender para el resto de los países latinoamericanos.

Al detallar, la manera como transcurre la invasión de terrenos observamos que en esa práctica intervienen, igualmente, diferentes actores, en diversas actuaciones y en momentos disímiles. Hecho que consideramos muy similar a la manera como acontece el resto del intrincado proceso de formación y consolidación de asentamientos informales.

El problema en este punto, es que los asentamientos irregulares van evolucionando y atraviesan estas etapas en diferentes tiempos y sin algún orden, es decir, puede haber invasiones que a los diez años de estar instalados, inicien las gestiones de escrituración, así como también existen otros asentamientos en donde los habitantes pagaron una cantidad monetaria por el terreno, sin embargo están pagando a falsos dueños o a líderes políticos.

“Básicamente las diferentes condiciones de un asentamiento irregular se establecen en términos de la tenencia de la tierra, si está o no dentro del plan de urbanismo o si es una reserva ecológica. De aquí también se pueden derivar otras condiciones, ya que puede haber una persona que sí sea dueño del terreno, pero que éste no se encuentre dentro del plan urbano o bien que se esté realizando un

mercado informal en el que algún líder –con intereses políticos principalmente – venda los terrenos sin ser dueño de la tierra y después desaparezca, como pasa en muchos casos. También está el término invasión, que es cuando un grupo de personas ubican un espacio que no es utilizado y de un momento a otro se instalan ahí, pero actualmente este tipo de asentamientos ya no existen, ya no se da mucho esta práctica, sin embargo las otras dos sí”; indicó en entrevista para este trabajo, Patricia Ávila García.

De tal suerte que cada asentamiento irregular, por lo menos en nuestro país, se encuentra en condiciones legales diferentes. Lo que sin lugar a dudas hace aún más complicado el manejo de esta problemática, ya que incluye factores como intereses políticos, falsas propiedades, abuso y engaño, entre muchos otros.

Como definición de asentamiento irregular para intereses de este trabajo, entenderemos, que es el conjunto de pequeñas viviendas individuales, construidas por sus propios moradores con láminas de asbesto, cartón, madera o cualquier otro tipo de material de desecho (colchones viejos, plásticos o latas) y que al no ser oficiales o estar autorizados, las viviendas carecen de cualquiera de los servicios públicos, como agua, drenaje, asfalto, entre otros.

Causas

Ya una vez definido el término de asentamiento irregular, profundicemos en las causas de esta problemática para definir los motivos, razones y situaciones que orillan a cualquier persona a vivir en condiciones totalmente insalubres y de riesgo. Aunque, como es de suponerse, las causas son distintas y complejas, por lo cual se requiere realizar un análisis a fondo.

Para empezar, abordaremos la característica que parece más evidente y de la cual derivan la mayoría de las causas que originan estos asentamientos: La

Pobreza. Patricia Ávila García y Abelardo Pérez Monroy, investigadores en materia de desarrollo urbano de la Universidad Autónoma de México Campus Morelia, señalan en la nota titulada *Pobreza que Arde*, publicada en el periódico La Jornada de Michoacán el pasado 10 de Octubre de 2009, que “La pobreza es una condición que imposibilita a las personas de los elementos necesarios para el desarrollo individual y colectivo, dejándolas en una situación de vulnerabilidad psicológica, social, económica, política y ambiental. Por ello, la vulnerabilidad en la que viven miles de familias en Morelia no es una casualidad, ya que se encuentra asociada con la desigualdad social y el deterioro de sus condiciones de vida”.

En esta definición encontramos dos factores que nos adelantan otros puntos a estudiar, ya que también son causas que orillan a un porcentaje de la población a habitar estos espacios: la desigualdad y la vulnerabilidad. Posteriormente retomaremos estos puntos, por ahora revisaremos sólo el tema de pobreza.

Para analizar este punto, recurriremos al texto de investigación de Abelardo Pérez Monroy, del cual extrajimos la definición de ciudad y completaremos el término de pobreza, a pobreza urbana, que es la clasificación que se otorga a los habitantes de los asentamientos irregulares. En este documento encontramos que las ciudades pueden considerarse un reflejo del sistema de producción, ya que son regidas de acuerdo a los intereses de la clase dominante. Este espacio se constituye de forma heterogénea y desigual, en él que las clases sociales explotadas y desempleadas carecen de satisfactores y oportunidades de desarrollo y como consecuencia se presentan situaciones de exclusión social.

Las ciudades son los principales centros de actividad económica, política y concentración poblacional, los emigrantes por ejemplo, buscan en ellas una mejor calidad de vida, un lugar adecuado donde vivir, con acceso a servicios urbanos y oportunidades laborales. De allí que, como señala Marx: “La burguesía suprime

cada vez más el fraccionamiento de los medios de producción, de la propiedad y de la población. Ha aglomerado la población centralizando los medios de producción y concentrado la propiedad en manos de unos pocos". (Ávila, 2001:10)

En este sentido, a partir de la concentración de los medios de producción, surgen necesidades destinadas a reproducir el capital, con el fin de seguir generando plusvalía, la cual es creada por la sobreexplotación de la clase trabajadora a cambio de acortar la duración de su vida.

La pobreza urbana, que se percibe más compleja que la rural, se explica a partir de la existencia de clases sociales, donde los poseedores de los medios de producción están en constante confrontación con quienes cuentan sólo con su fuerza de trabajo para sobrevivir. Es una constante lucha de clases por la plusvalía. Sin embargo, la pobreza también se manifiesta por el excedente de población que no puede ser empleada en el sistema productivo -*ejército industrial de reserva*-, el cual está constituido por superpoblación estancada, semiasalariados, trabajadores por cuenta propia y superpoblación fluctuante.

La pobreza urbana se caracteriza principalmente por la escasez o nulos ingresos y por consecuencia poca capacidad de consumo; inaccesibilidad al mercado inmobiliario o mantenimiento de la casa lo que ocasiona hacinamiento, exposición a peligros sanitarios, contaminación, violencia; riesgos naturales o antropogénicos debido a la localización de los terrenos en zonas no aptas para habitar, nulo equipamiento o servicios urbanos y la falta de oportunidades de empleo, garantías laborales, educación, entre otros.

Claro ejemplo de la marginación y el acaparamiento de recursos es la urbanización popular, la cual es definida como: "El proceso social y político a través del cual los pobres de la ciudad resuelven sus necesidades de suelo,

vivienda y servicios urbanos” (Ávila, 2001: 10), siendo la irregularidad y la autoproducción de la vivienda, la alternativa de las clases empobrecidas para acceder al mercado inmobiliario.

La autoconstrucción de la vivienda se traduce en una extensión de la jornada laboral, ya que es una necesidad que debería estar incluida en el salario de la clase trabajadora. Al no ser suficientes los ingresos de los trabajadores para garantizar la reproducción de su fuerza de trabajo, estos buscan alternativas para resolver su problema de suelo, vivienda y servicios urbanos. El mecanismo ha sido el hacinamiento y renta de viviendas o la compra de suelo urbano en terrenos marginales que no son de interés para el capital. Es decir, es suelo que carece de condiciones adecuadas para vivir y que por lo mismo se encuentran en una situación irregular. La irregularidad puede ser tanto por el tipo de tenencia de la tierra (caso de suelo ejidal), la carencia de permisos para urbanizarse (sin inclusión en los planes de desarrollo urbano) y la nula factibilidad de contar con servicios urbanos básicos como el agua.

El tiempo que tarda en regularizarse un asentamiento puede llevar varios años, pero es considerado como un aspecto primordial para continuar con la construcción de la vivienda (con materiales más duraderos) y la gestión por la introducción de los servicios urbanos. Empero, estas etapas pueden estar ligadas con periodos de alta movilización y presión social para demandar al Estado tanto la regularización del suelo como la dotación de servicios. Tales formas de organización de los pobres de la ciudad son denominados movimientos urbanos.

La urbanización popular, debido a su origen irregular, falta de planeación y estructura poblacional primordialmente pobre, es propensa a ser marginada del concepto de ciudad, induciendo diferenciales en la calidad de vida con respecto a zonas residenciales que acaparan la riqueza y consecuentemente el bienestar.

Por otra parte, abordaremos el término desigualdad. Como ya se había mencionado con anterioridad, el crecimiento demográfico de las ciudades es resultado del proceso natural (relación entre natalidad y mortalidad) y social (migración) de la población. De acuerdo a Abelardo Pérez Monroy, investigador de la UNAM, en el caso de las migraciones, la población rural, en los últimos años, integra el mayor porcentaje de personas en busca de mejores niveles de vida, ya que el campo no ofrece los ingresos suficientes para sobrevivir. Sin embargo, su situación no cambia sustantivamente, ya que esta masa de migrantes se integra a los sectores pobres de la ciudad que carecen de empleo seguro, tienen bajos ingresos y no cuenta con una vivienda y servicios urbanos adecuados. Poco a poco los pobres se van ubicando en los espacios más marginales y vulnerables (mayor exposición al riesgo) de las ciudades, debido a que no cuentan con los medios económicos necesarios para vivir en espacios que les garantice una mejor calidad de vida.

Desde una dimensión económica, el espacio urbano se estructura y se rige a partir de la lógica del capital y sus diferentes formas de acumulación. Sus principales actores son el Estado, las empresas privadas y la sociedad, cada uno de ellos juega un papel importante en la producción del espacio urbano. En el caso del Estado, su función es implementar políticas que garanticen la reproducción del capital y de la fuerza de trabajo, a través de la construcción de centros de salud, escuelas, carreteras, viviendas, zonas industriales, etc., entre otras formas de regulación como la gestión de servicios urbanos y la planeación urbana.

Asimismo, el investigador de la UNAM señala que la lógica capitalista se basa en el consumismo y la acumulación. Especialmente, cuando se da preferencia a estas, comienza a existir la diferenciación socioespacial ya que el espacio se estructura por zonas diversificadas en cuanto a calidad y modo de vida, por

ejemplo, la existencia de espacios residenciales y populares, zonas que cuentan con suficiente equipamiento y servicios urbanos y aquellas que carecen de ello.

Al respecto Martha Schteingart dice: "El espacio intraurbano se organiza de manera desigual como consecuencia de la forma que adopta la distribución de las actividades y grupos sociales en el marco de una configuración diferenciada de los elementos del medio construido, que constituyen la base material para su localización en la ciudad. En particular, la distribución de los lugares de residencia produce agrupamientos en función de las características socioeconómicas de los habitantes y da lugar a una estratificación urbana relacionada con una estratificación social". (Schteingart, 2001: 267)

Cuando hablamos de que algunos sectores de la sociedad no tienen oportunidad de acceder a buenos niveles de bienestar, y otros tienen más que buenos niveles de calidad de vida (opulencia), estamos hablando de desigualdad. Esta desigualdad se refleja principalmente en dos aspectos: lo social y lo económico, lo que a su vez determina lo espacial. "La desigualdad social se manifiesta en el espacio por múltiples variables como la calidad de la vivienda, la urbanización, los servicios disponibles, así como la proximidad o lejanía a zonas degradadas social y ambientalmente"(López, 2004: 152) .

Otro aspecto importante para la reproducción de la diferenciación socioespacial es la política de desarrollo urbano que se ha venido adoptando en casi todo el país, ya que para los tres niveles de gobiernos existentes la prioridad es la inversión y generación de espacios productivos y de consumo, soslayando el desarrollo de la población en estado de pobreza. Pérez Monroy menciona en su investigación que, "el enfoque con el que se impulsan todas estas prioridades de desarrollo urbano regional está en función de tres variables: producción, inversión e infraestructura, es decir, de la rentabilidad económica y por tanto, en función de los beneficios

financieros del proyecto". Siguiendo esta lógica mercantilista, es más rentable construir una tienda departamental o vías que conduzcan a zonas comerciales que pavimentar o iluminar una colonia que lo necesita.

Así, la ciudad se va conformando en un mosaico heterogéneo en donde las diferencias socioeconómicas entre la población se reflejan en el espacio intraurbano. Cabe mencionar que aún dentro de las mismas clases empobrecidas existen diferencias en cuanto a la zona donde se asientan. Por ejemplo: la vulnerabilidad, no todos los asentamientos empobrecidos son vulnerables a un mismo peligro, ya sea natural o antropogénico; tenencia de la tierra, muchas colonias pueden ser irregulares o no; consolidación urbana, ciertas colonias pueden tener una consolidación baja o alta.

A estas alturas, la duda que surge es ¿por qué quienes peores condiciones de vida tienen, se enfrentan a los peores accidentes, peligros y fenómenos naturales que atentan contra lo que ellos consideran su patrimonio?, -porque en su mayoría, no les pertenece-. No es casualidad, sin duda es consecuencia. El encontrarse en condiciones de marginación los vuelve más vulnerables. Su día a día es luchar contra enfermedades que para quienes gozan de una mejor calidad de vida, son simples, es dedicar toda su vida a mantener un patrimonio que no es propio, ni es seguro; es convivir con la inseguridad, la insalubridad, la desigualdad, la falta de oportunidades. Es dejar de vivir para sobrevivir.

Características

La vida entre láminas y cartones, no cambia si es en Sao Paulo, si es en la Ciudad de México o en cualquier otra gran metrópoli de alguna nación en vías de desarrollo. En todos los asentamientos irregulares existen ciertas características en común, son condiciones a las que se enfrentan los seres humanos, sin importar

su color de piel, su lengua o su ubicación en el globo terráqueo, mientras viven en condiciones de infravivienda.

La primera característica en común es el trazo del lugar donde se establecen, por lo general es de forma irregular. Normalmente este tipo de asentamientos carecen de la infraestructura y de servicios básicos tales como agua potable, drenaje, electricidad, y teléfono en sus inicios, con el transcurso del tiempo estos se van dotando de los servicios mediante la autoconstrucción y cooperación comunitaria.

Sus residentes existen en un estado permanente de inseguridad legal y social ya que viven en terrenos sin el consentimiento de sus auténticos dueños y están sujetos a amenazas de desalojo y la negación de los servicios municipales tales como agua potable, recolección de basura, drenaje pluvial, pavimentación de calles y transporte público, e iluminación, entre otros.

Frecuentemente se localizan en zonas de riesgo sujetas a la degradación ambiental y peligros. Se complica la implementación de los servicios básicos por su carencia de planificación y diseño urbano, además de su acelerado crecimiento. Los residentes normalmente carecen de suficiente preparación educativa y por lo tanto no es común que estén dentro de las actividades económicas formales o al nivel del mercado laboral aledaño.

Sus habitantes tienen mayores riesgos de contraer enfermedades y una mayor mortalidad debido a sus niveles de pobreza y la influencia negativa del medio ambiente donde residen. El acceso al equipamiento urbano tal como escuelas, clínicas, y atención social está muy limitado. El espacio público abierto puede ser inseguro e insuficiente para las necesidades de la comunidad. Finalmente, la disparidad visible entre los asentamientos irregulares y las áreas circundantes

puede llevar a tensiones sociales y generar crimen. Estos mismos factores también pueden incrementar la exclusión social y económica.

Por otra parte, la Arquitecto Charma Murnan, de la Organización Red Mujer, en su artículo publicado en la página de internet de la organización (www.redmujer.org), titulado, *Pobreza urbana, Exclusión social y Asentamientos irregulares, Una Visión de Género*, señala que la inclusión del factor género, es también una constante de los Asentamientos Irregulares que intensifica los niveles de vulnerabilidad de sus habitantes: "Estos hogares presentan mayor vulnerabilidad, cuando, además de ser pobres las responsabilidades productivas y reproductivas del hogar recaen en una sola persona, (que en muchos de los casos es una mujer) la reproducción de la pobreza y las situaciones de riesgo social vinculadas a ésta son mayores.

Este fenómeno fue generando en primer lugar la "feminización de la pobreza" y hoy se convierte a su vez en "infantilización de la pobreza". Es en los barrios periféricos, en los asentamientos irregulares, y en las zonas tugurizadas de barrios céntricos donde es mayor el porcentaje de hogares monoparentales encabezados por mujeres en situación de pobreza".

De igual forma, los asentamientos irregulares comparten condiciones políticas y legales, aunque la legislatura de cada país sea distinta. De acuerdo al periodista Jon Lee Anderson, en su crónica-reportaje, *Tierra de pandillas*, (Lee Anderson, 2009:62) sobre las favelas en Rio de Janeiro, publicado en la revista Letras Libres; Los asentamientos informales, normalmente tienen una estructura organizacional definida, que es encabezada por los líderes comunitarios. Esta organización es una medida que se da como resultado de crear un medio de protección ante las presiones de las autoridades locales, que por lo general están en contra de su situación informal y puede llevar en muchos casos al desalojo. La organización de

un asentamiento irregular se lleva a cabo mediante la generación de una relación de solidaridad entre sus vecinos.

Los establecimientos informales son sistemas sociales dinámicos complejos que experimentan un cambio continuo. Al ocupar la tierra informalmente, los residentes están a menudo preparados para evadir la ley con la esperanza de mejorar su posición económica. Típicamente, la dinámica política y social interna está caracterizada por la solidaridad y la confrontación. Sin embargo, el conflicto interno es inherente en relación a la situación de la comunidad y los agentes externos, como las autoridades y los residentes circundantes. Una comunidad puede actuar en solidaridad al negociar con las autoridades o al invadir un terreno. Las autoridades, por lo general, adoptan una actitud pasiva respecto a estos barrios degradados, interviniendo tan sólo cuando su crecimiento genera desórdenes sociales, disturbios o crimen organizado.

La solidaridad puede ocurrir durante las negociaciones con las autoridades, pero las disputas pueden ocurrir durante la implementación de los programas acordados con las autoridades y durante el funcionamiento pleno del mismo establecimiento (Barry y Mayson, 2000: 234).

Para un agente externo, es muy difícil intervenir en los establecimientos informales con los objetivos de mejorarlos o procurar que las condiciones físicas, higiénicas, y la justicia social prevalezcan. Los líderes de la comunidad actúan como guardianes, las relaciones con las autoridades tienden a ser informales y por lo tanto, no reguladas. Debido a esto, es difícil que las instituciones formales de ordenamiento territorial puedan hacer repartos equitativos.

Los acuerdos se pueden elaborar sobre una base cotidiana. Debido a la complejidad de esta situación, muchos proyectos de mejoras no logran alcanzar

los resultados deseados por las autoridades. En particular, muchos observadores critican a proyectos que entregan arrendamientos individuales, especialmente propiedad libre de impuestos. Sin embargo, también existen problemas asociados con el uso de formas comunales de arrendamiento (Fourie, 1993).

Finalmente la conjunción de estos aspectos origina otra de las características comunes de los Asentamientos Irregulares, la violencia: "Las situaciones de riesgo asociadas se ven incrementadas: violencia doméstica, abandono escolar, violencia infantil y juvenil, embarazo adolescente. Para citar un ejemplo de la realidad de estas situaciones, tomamos datos del Censo de 1996, en Uruguay: El porcentaje de nacimientos de hijos de mujeres menores de 18 años, sobre el total de nacimientos nos da una clara visión de las situaciones de riesgo que mencionábamos: En Montevideo, los porcentajes van del 13,83% en Casavalle hasta el 1,9% en Carrasco, en una escala que desciende en la medida en que mejora la situación socio económica del barrio.

Patricia Ávila García, de la UNAM, aseguró en entrevista para el presente trabajo, que en estos espacios habitan personas dedicadas a pequeños oficios como albañiles, taxistas, ruleteros (quienes verifican las rutas del transporte colectivo), empleadas domésticas, plomeros entre otros, que coinciden en su mayoría por ser personas con empleos no seguros o temporales, cuyos ingresos son bajos y que no perciben de manera constante.

Analizar los factores comunes de los asentamientos irregulares en diferentes países, nos lleva a relacionar los problemas y las limitantes de desarrollo que de igual forma tienen en común las naciones que viven este fenómeno social. Es como si fuera un círculo, una causa lleva a la otra y la problemática se va incrementando, dando entrada a otros conflictos sociales que traspasan las barreras de las ciudades pérdidas o asentamientos, como la delincuencia, el

descontrol de las tasas de natalidad, drogadicción y tráfico de drogas a temprana edad, abuso sexual y hasta el desarrollo de enfermedades ya erradicadas.

DISTRIBUCIÓN EN AMÉRICA LATINA, MÉXICO, MICHOACÁN Y MORELIA.

América Latina

De acuerdo a las declaraciones de Raúl Fernández Wagner y María Cristina Cravino, en el *Seminario Latinoamericano: Teoría y Políticas de los Asentamientos Irregulares*, llevado a cabo en Noviembre de 2009 en la ciudad de Buenos Aires, el acceso a la ciudad, es decir a habitarla, implica poder "comprar alojamiento" y, consecuentemente porciones de espacio construido. Significa el acceso al mercado del suelo urbano (bajo la forma de terrenos, casas o departamentos, ya sea como compra o alquiler). Lógicamente ello se da en un modo diferencial, de acuerdo a la posición socioeconómica de cada hogar. Para muchos la regularidad (y a veces la legalidad) es inalcanzable, por lo que el acceso sólo es posible en un espectro de situaciones, que abarcan desde mercados informales del suelo (por la vía de intermediarios) hasta situaciones de hecho. Por eso, la ocupación irregular de tierras y el asentamiento en áreas sin servicios, ambientalmente degradadas, o expuestas a desastres naturales, es el modo predominante de acceso a la ciudad, de parte de los sectores más pobres de la población.

Este fenómeno es común en el proceso de urbanización mundial (abarcando no menos de 1.200 millones de personas) en la segunda mitad del siglo XX. Mientras en los países más ricos se da en las áreas centrales degradadas, en los países Latinoamericanos ha sido urbanizando nuevas tierras.

Como ya mencionábamos con anterioridad, en América Latina es donde se da la mayor concentración de asentamientos irregulares - aunque países europeos, como España no se salvan de este fenómeno y mucho menos países asiáticos con niveles de pobreza muy altos, como la India- De acuerdo a un informe de la comisión de seguridad social de las Naciones Unidas, elaborado el año de 1986, indicó que entre un 30% y 60% de los residentes de las grandes ciudades de los países subdesarrollados, habitan en asentamientos informales.

De acuerdo a la Arquitecto Norma García Hernández, de la Universidad Nacional Experimental de Tachira, en San Cristóbal, Venezuela, (Los Asentamientos Informales en las Ciudades Latinoamericanas, 2009), a partir de los años setenta, en América Latina, debido a la crisis económica en la que ha estado inmersa, se originó la práctica continua y sostenida de actividades informales, y se considera que en esta década comienza la era del sector informal permanente. Por ello, la arquitecto menciona que el sector informal es el gran constructor de este contexto geográfico. Ello se ve reflejado en las cantidades de suelo que ocupan los asentamientos informales y en el número de sus residentes para finales del siglo XX.

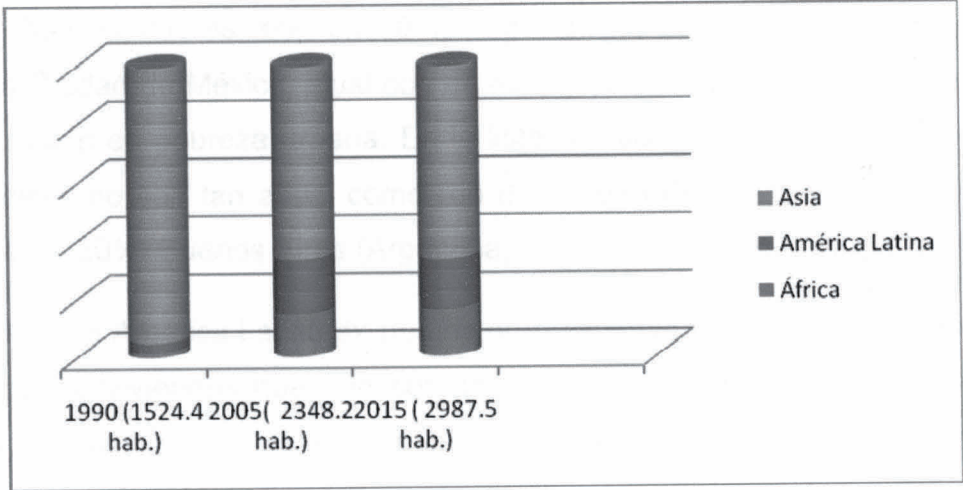
“El problema, es que en países en desarrollo, como los de América Latina, África o Asia, el boom del desarrollo urbano se dio después de la segunda guerra mundial y que en Europa se dio con mucha anterioridad y con menos población. Esta condición de los países en desarrollo va a generar poblaciones grandes y economías pobres, ya que la gente necesita donde vivir, provocando la famosa expansión de favelas, que va en aumento, porque la economía rural en nuestros países está colapsada”, indicó en entrevista la Doctora Patricia Ávila García.

Por ejemplo, en la Zona Metropolitana de Caracas, para 1994 los asentamientos informales se extendían en 4 mil 616 hectáreas y su millón 106 mil 418 habitantes representaban el 34,3% de la población total (Baldo, *et al.*, 1998). En 1995, el número de limeños residentes en este tipo de hábitat, un millón 950 mil habitantes significaba el 30% de la población total (Riofrío, 1995). En este mismo año, en Bogotá estos asentamientos se extendían en una superficie cercana a la cuarta parte del área delimitada como perímetro urbano en 1990. Y en 1996, en Río de Janeiro los residentes de las favelas, 952 mil 429 habitantes, significaban el 16,28% de la población (Prefectura de Río de Janeiro, 1996).

Finalmente a comienzos del siglo XXI en la estructura espacial de las regiones urbanas del mundo en vías de desarrollo destacaban las áreas conformadas por asentamientos precarios. Se estimaba que en ellos vivía un tercio de la población urbana. Dentro de esta proporción, se encontraban 128 millones de residentes de Latinoamérica y del Caribe (UNHÁBITAT, 2003). Así, los asentamientos informales al ocupar extensiones significativas de suelo han participado, activamente, en la formación de suelo urbano.

En el siguiente mapa se muestra la ubicación de los mayores asentamientos informales en América Latina. Analicemos ahora las cifras de pobreza urbana y asentamientos irregulares en esta parte del continente. América Latina tiene una proporción menor del total de la población urbana y de población en pobreza que habita el mundo en desarrollo (Mac Donald, 2009), la trayectoria de urbanización que ha tenido, permite identificar la tendencia en los años siguientes. Para los años sesentas esta región se distinguía porque el 50% de su población era urbana y hoy tres de cada cuatro habitantes vive en un área urbana, mientras Asia y África, los otros dos continentes con altos índices de pobreza, han sido y siguen siendo mucho menos urbanizados. Por eso es oportuno pensar que la urbanización latinoamericana ha

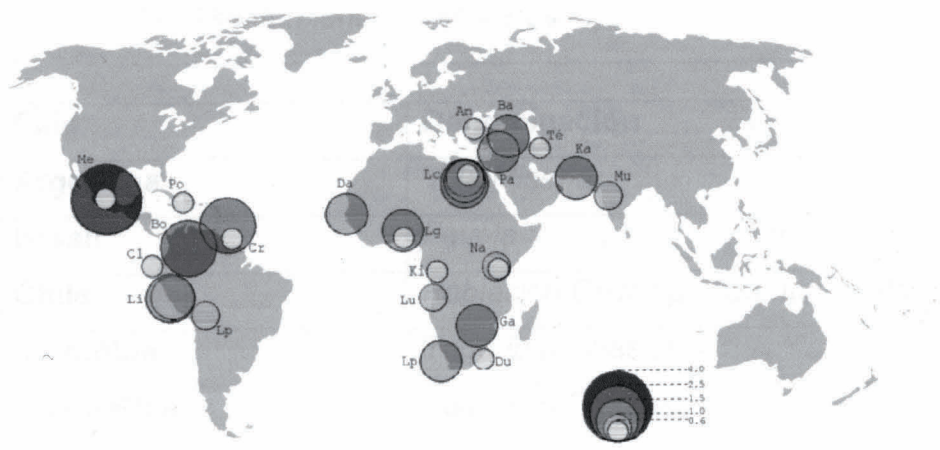
influenciado en la evolución de la pobreza urbana, como lo muestra la siguiente gráfica.



Localización de la Población Urbana en las Regiones Desarrollo en Millones de Habitantes, 1990 a 2015.

Fuente: Naciones Unidas (2003)

En el siguiente mapa se muestra la ubicación de los mayores asentamientos informales en el mundo.



Ubicación principales asentamientos irregulares en el mundo. 2008

Fuente: Principaux Bidonvilles, Wikipedia.org

Por su parte, en América Latina las principales ciudades con altos índices de vivienda informal, registrados en 1990, son Guayaquil, Ecuador, con un 67%, San Pedro Sula, Honduras, con un 50%, Tegucigalpa, capital de Honduras, con un 40%, la Ciudad de México, igual con un 40% y Lima, capital de Perú, con un 35% de población en pobreza urbana. En la lista se suman otras ciudades, las cuáles sus índices no son tan altos, como Rio de Janeiro (Brasil) que registra un 20%, Sao Paulo, 20%, Buenos Aires (Argentina), 17% y Montevideo (Uruguay) 8%.

Asimismo, en América Latina existe una gran variedad de nombres para referirse a este tipo de viviendas que son comunes en la mayoría de los países de esta región. La siguiente tabla enlista las formas de referirse a los asentamientos irregulares en los diferentes países del continente americano, lo que también nos permite obtener una idea más clara de donde se encuentran este tipo de viviendas.

<i>Denominaciones Locales de América Latina para los Asentamientos Irregulares</i>	
País	Denominación
Argentina	<i>Villa Miseria</i>
Brasil	<i>Favela</i>
Chile	<i>Población Callampa, Campamento</i>
Colombia	<i>Tugurio o Invasión</i>
Costa Rica	<i>Tugurio o Precario</i>

Ecuador	<i>Invasión o Barrio Marginal</i>
El Salvador	<i>Tugurio o Champerio</i>
Guatemala	<i>Asentamiento</i>
Honduras	<i>Invasión</i>
Jamaica	<i>Trench Town</i>
México	<i>Ciudad Pérdida o Paracaidistas</i>
Paraguay	<i>Asentamiento o Villa</i>
Panamá	<i>Barriada o Barrio Bruja</i>
Perú	<i>Pueblo Joven</i>
Puerto Rico	<i>Barriada o Arrabal</i>
República Dominicana	<i>Barrio</i>
Uruguay	<i>Cantegril o Cante</i>
Venezuela	<i>Rancho o Barrio</i>

Fuente: wikipedia.org

En resumen, en América Latina la problemática de los asentamientos irregulares, se presenta en 18 países, de los cuáles México se considera uno de los países con más altos índices de pobreza urbana.

México

En nuestro país, más de seis millones de familias carecen de techo y servicios. “Las dependencias de gobierno se enfrascan en una carrera esquizofrénica por construir viviendas de interés social, como el Infonavit, pero es un caso perdido, pues mientras la población crece de forma exponencial, las casas habitación no”, comenta el maestro en ingeniería y proyectos, Alfonso Moreno Salas, del Centro

Universitario de la Ciénaga de la UDG, en una entrevista para la Gaceta Universitaria de la Universidad de Guadalajara, (Gaceta Universitaria, Junio 2009).

Estudios del año 2004, señalan que ese año cerca del 11 por ciento de los habitantes de las zonas urbanas en México, se encontraba en niveles de pobreza extrema y cerca del 42 por ciento en situación de pobreza moderada.

La incidencia de la pobreza en las zonas urbanas es substancialmente menor que en las áreas rurales, donde la incidencia de la pobreza ha alcanzado el 28 y el 57 por ciento respectivamente. Los indicadores de pobreza mejoraron a principios de los noventa pero se incrementaron substancialmente durante la crisis de 1994 - 95. Recientemente los indicadores de pobreza en las zonas urbanas han mejorado muy lentamente, mientras los indicadores de pobreza en las zonas rurales han mejorado de una manera significativa.

La siguiente tabla muestra la relación del porcentaje de la población urbana, en las diferentes condiciones de pobreza que vive.

Porcentaje de la Población Urbana de México en Condiciones de Pobreza					
	1996	1998	2000	2002	2004
Pobreza alimentaria	26.5%	21.3%	12.6%	11.4%	11.3%
Pobreza de Capacidades	35.9%	30.7%	20.3%	17.4%	18.1%
Pobreza de	60.7%	55.8%	43.8%	41.5%	41.7%

Patrimonio				
-------------------	--	--	--	--

Fuente: Estimaciones del Banco Mundial

Luego de ver la tabla anterior, entendemos que en México, la vivienda es probablemente la propiedad de mayor valor que poseen los pobres, considerando que la pobreza de patrimonio en la población urbana es la que muestra los índices más elevados.

De acuerdo a las estimaciones del Banco Mundial, un alto porcentaje de los habitantes de las zonas urbanas en condiciones de pobreza de México posee vivienda propia, una tasa del 66 por ciento, casi tanto como en el caso de quienes no son pobres (70 por ciento). Sin embargo, la mayoría adquiere su vivienda a través de los mercados informales. Esto se debe al hecho de que solamente quienes ganan más de 3 salarios mínimos – de clase media en adelante – pueden pagar por una vivienda formal. Es por eso que se considera que la vivienda es probablemente el bien más valioso que poseen los hogares pobres urbanos. Además de brindar abrigo, también cumple un papel más habitual como patrimonio, cuya principal modalidad de adquisición en el caso de los habitantes de las zonas urbanas en condiciones de pobreza ofrece la posibilidad de realizar pequeñas inversiones incrementales.

Cualitativamente, la pobreza urbana muestra características propias de su entorno, que difieren con la realidad rural. (Maldonado, 2007)

Estos factores frecuentemente hacen más compleja y ardua la atención social en su conjunto, señala el Banco Mundial, así los fenómenos de exclusión, las adicciones, el pandillerismo, la violencia y la inseguridad hacen del entorno social urbano un desafío multifactorial que incide con frecuencia en la erosión y

desarticulación del entramado social, en la desesperanza personal y en casos extremos, en escenarios de ingobernabilidad. Este fenómeno de urbanización de la pobreza se acentúa con el incremento de las familias.

Las entidades con mayor proporción de hogares en pobreza extrema urbana respecto del total nacional son: El Estado de México, 15%; Distrito Federal, 10%; Veracruz, 8%; Guanajuato y Jalisco, cada uno 7%; y Michoacán, 5%. Aquellos que tienen menor proporción de hogares en pobreza extrema urbana, respecto del total nacional, son Baja California Sur, 0.1%; Colima, 0.3%; y Baja California, 0.9%.

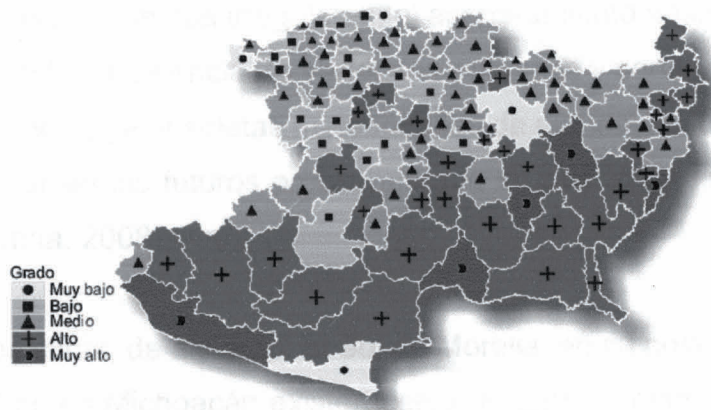
Sin embargo, la incidencia de la pobreza extrema urbana en el interior de cada subsistema estatal es marcadamente diferente. En Chiapas, el 55% de los hogares urbanos se encuentran en situación de pobreza extrema; le sigue Zacatecas, donde 41% de los hogares urbanos están en esa condición; después se ubican entre el 30 y el 39%: Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. En el Distrito Federal, 9% de los hogares urbanos se encuentran en esa condición; 13% en Nuevo León y 16% en Jalisco.

Como podemos observar, Michoacán es uno de los estados con mayores índices tanto de pobreza urbana como de hogares en condiciones de pobreza extrema.

Michoacán

Las condiciones de pobreza en nuestro estado son evidentes, sin embargo la problemática de los Asentamientos Irregulares en Michoacán puede considerarse histórica.

En su trabajo, *Los Asentamientos Irregulares y su Reordenamiento en el Estado de Michoacán*, el maestro en investigaciones Francisco García Mier, señala que anteriormente los asentamientos sólo eran producto de una necesidad de vivienda, en cambio ahora resultan y proliferan como consecuencia de la especulación de algunos fraccionadores y líderes sociales que defraudan y se aprovechan de la población desinformada al respecto. El siguiente mapa muestra los índices de marginación del estado de Michoacán, por municipio.



Índice de Marginación en Michoacán por municipios, 2005.

Fuente :COESPO, 2005

De igual forma, indica que se ha encontrado que la mayoría de los asentamientos irregulares, se localizan en zonas aptas para incorporar al desarrollo urbano, y sólo en un porcentaje menor se localizan en zonas de vulnerabilidad y riesgo. Además, casi todas las ciudades del Estado de Michoacán se encuentran rodeadas de suelo social, es decir de ejidos. Asimismo, se tiene conocimiento de otra serie de problemas urbanos que van de la mano a los fraccionamientos irregulares, por ejemplo, al no contar con la aprobación de la autoridad municipal, no se contemplan las áreas mínimas establecidas en la Ley de Desarrollo Urbano por concepto de donaciones y áreas verdes, por lo que a futuro no existirán los

espacios físicos para ser destinados a equipamiento urbano, es decir escuelas, clínicas de salud, parques, etc; por otro lado, la estructura urbana de estos fraccionamientos no contempla las vialidades primarias y regionales que comunicarán en un futuro una Ciudad y sus diferentes zonas; en consecuencia, se estrangulan las posibles vialidades. Estos son solo dos de muchos otros problemas secundarios ocasionados por el fenómeno en estudio.

De tal forma, que ya podemos observar que la problemática de las ciudades del Estado de Michoacán, donde prevalece el crecimiento desordenado, a través de la proliferación de asentamientos irregulares, el acaparamiento anárquico de la tierra, el déficit de vivienda, la carencia de vialidades primarias y servicios urbanos, entre otros problemas, y las ya obsoletas metodologías de planeación urbana, marcan la pauta para pensar en los futuros problemas que se avecinan en un horizonte no muy lejano. (García, 2008)

Pero veamos las cifras, de acuerdo al Sol de Morelia, en su nota publicada el 9 de Octubre de 2009, en Michoacán existen cerca de 700 asentamientos irregulares, de los cuales el 30 por ciento son invasiones y es la capital del Estado la más afectada por el problema, ya que 250 estarían asentados en Morelia, donde el 60 por ciento de los mismos son ilegales.

Por su parte, la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del estado, señala que datos de la actual administración del Estado (del Gobierno de Leonel Godoy Rangel), arroja que los principales municipios con problemas de asentamientos irregulares son Morelia, Zamora, Uruapan, Apatzingán, Maravatío, Zitácuaro, Múgica, Ario de Rosales, Paracho y Los Reyes, sin embargo, el conflicto se acrecienta en las zonas de desarrollo metropolitano como sucede en Zamora-Jacona, Sahuayo-Jiquilpan, Morelia-Tarímbaro-Charo, y La Piedad-Penjamo, entre

otras.

La actual Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente, Catalina Rosas Monge, informó que desde el inicio de la administración de Leonel Godoy, como gobernador de Michoacán, se han entregado 2 000 escrituraciones de terrenos que antes eran irregulares y que luego de resolver 60 gestiones de asentamientos informales, fueron resueltas. Sin embargo, 60 de 700 asentamientos reportados, no es una cifra que indique progreso o que la solución ya fue encontrada.

Lamentablemente en el Estado aún no se percibe una solución pronta para la erradicación de esta problemática. Por su parte, Morelia, la capital del Estado es sin duda la más afectada, por el alto número de inmigraciones rurales que se efectúan día a día.

Morelia

La bella *Ciudad de la Cantera Rosa*, la afamada capital del estado de Michoacán, cuyo centro histórico es considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad, no escapa a este fenómeno.

En Morelia, los asentamientos irregulares tienen dos causas importantes, por un lado la alta marginación y la inmigración atraen más pobladores del campo, que buscan una mejora en la economía al llegar a la capital, por otro lado el crecimiento desmedido de la ciudad han provocado la conurbación de municipios aledaños a la ciudad, causando esto un problema, por la falta de regularización de esas zonas, que como diríamos en esta ciudad, *no son de aquí, ni de allá*, es decir, ni de Morelia, ni de los municipios cercanos.

Se estima que en la Ciudad de Morelia existen aproximadamente 4 mil hectáreas ocupadas por asentamientos irregulares o en proceso de gestación de los mismos. Esta cantidad de suelo podría albergar aproximadamente 200 mil viviendas. Estas viviendas podrían habitarse por un millón de personas. También se estima que la oferta de lotes en la última década ha sido de 160 mil lotes, de los cuales el 25% ha sido mediante fraccionamientos formales principalmente de vivienda de interés social, mientras que el resto se ha dado por asentamientos irregulares. (Mier, 2007)

La gestación de asentamientos irregulares representa, sino un problema hoy, si un problema futuro para la autoridad y para la ciudadanía en general. Es en la etapa de gestación donde se realizan las ventas de terrenos y aparecen los primeros indicios de irregularidad. Sin embargo, los criterios de actuación de las instituciones que regularizan asentamientos, no contemplan la actuación en esta importante etapa; además, las lagunas y carencias de la legislación vigente, no les permite actuar con procedimientos expeditos de coordinación interinstitucional. En este sentido, se requieren reformas estructurales a la Ley Estatal de Desarrollo Urbano y al Código Penal. Sin embargo, aún con estas reformas, debería existir un plan de acción para el reordenamiento urbano en asentamientos irregulares, ya que de esperar las reformas, día con día se agravaría esta problemática.

La Población Económicamente Activa (PEA) de más de 12 años es de 213 mil 392 habitantes, lo que representa 39% del total de la población de Morelia. Se trata de una ciudad principalmente dedicada al sector terciario o de servicios, esto es: transporte, comunicaciones, comercio, turismo, educación, financiero y administrativo; este sector representa 73% del total de la PEA. El sector secundario le sigue con 22% (industria, energía, minería y de construcción); y por

último el sector primario con 1% (agrícola, ganadero, pesquero y forestal), según datos del INEGI.

En Morelia, según datos del INEGI a través del SCINCE 2000, la población total ocupada en ese año era 210 mil 297 habitantes, de las cuales 1.5% estaba desocupada (3 mil 95 habitantes); 4% no recibía ingresos por su trabajo (8 mil 470 habitantes); alrededor de 17 mil 757 habitantes que recibían menos de un salario mínimo mensual, lo que representaba 8.4% del total de la población ocupada. Los habitantes que recibían de uno a dos salarios mínimos al mes representaba 26% (54 mil 936 habitantes); mientras que los que recibían de 2 a 5 salarios mínimos mensuales eran 38% (78 mil 917 habitantes) y 17% recibía más de 5 salarios mínimos al mes (36 mil 630 habitantes).

Una buena parte de la población, 34.4%, se encuentra por debajo de los 3 salarios mínimos mensuales, lo que puede reflejarse en su baja calidad de vida en aspectos como la alimentación, educación y vivienda. En Morelia existen 125 mil 385 viviendas habitadas, según INEGI 2000, de las cuales 12 mil 787, esto es el 16% del total de viviendas habitadas, tienen techos y paredes construidos con materiales ligeros, naturales o precarios, lo que los hace vulnerables a las inclemencias del medio ambiente como el frío, lluvias, granizadas o a sufrir incendios debido al material con que están construidas.

Las viviendas particulares en Morelia que tienen dos cuartos, de los cuales uno de ellos es una cocina exclusiva, representan 11% del total de viviendas particulares habitadas; las viviendas que cuentan con un solo cuarto, esto es, un cuarto donde se encuentra la cocina también, representa 4%, según los datos del INEGI – SCINCE 2000. Por otro lado las viviendas que tienen un solo dormitorio representan 21%. Entonces tenemos que si la población para el año 2000 era de 549 mil 996 y el número de viviendas era de 125 mil 385, resulta que en cada

vivienda vivían 4.4 personas. Esto refleja la mala calidad de vida en sectores de la población que viven en hacinamiento.

Los servicios urbanos también son un factor para evaluar el grado de segregación y el punto de partida para analizar la diferenciación social de la población y los espacios físicos que habitan. Ejemplo de esto se encuentra en la cantidad de población que no cuenta con los servicios urbanos, ya sea total o parcial, lo cual se traduce en una mala calidad de vida.

Las viviendas particulares que cuentan con drenaje conectado a la red pública son 117 mil 830, esto es, 94% del total de viviendas están conectadas a esta red; 2% (2 mil 887 viviendas) están conectadas o desembocan en fosas sépticas, barrancas o grietas, río, lago o mar; las viviendas que no cuentan con drenaje representan otro 2% (3 mil 45 viviendas).

Con respecto al agua potable, no todas las viviendas cuentan con este servicio o al menos con el agua entubada, ya sea en su predio o casa/habitación, por lo cual tienen que acarrear agua de una llave pública o de otra vivienda. Según el INEGI la población que consigue este recurso a través del acarreo son 2 mil 335 viviendas, esto es 2% del total de viviendas habitadas en la ciudad de Morelia.

Según el Banco de Alimentos de esta ciudad, en Morelia se han detectado mil 200 familias que viven en situación de extrema pobreza, que en su mayoría se ubican en poblados y colonias irregulares, además que de 2006 a la fecha ésta se ha incrementado en un 1.5 por ciento derivado entre otras cosas, del encarecimiento de los productos básicos y los altos índices de migración que vulneran más la sobrevivencia familiar.

En contraste podemos mencionar las nuevas zonas residenciales en Morelia, como Ciudad Tres Marías y Montaña Monarca, las cuales fueron construidas para

el uso exclusivo de los sectores de altos ingresos, cuentan con un equipamiento urbano de primera calidad, además de que estas llamadas “ciudades” se encuentran aisladas a partir de muros que impiden el acceso a estas zonas de cualquier persona ajena a ellas. En el caso de Tres Marías, se encuentra rodeada de una zona ecológica que la separa de colonias populares como la de Rincón Punhuato, lo que hace más evidente la desigualdad del desarrollo urbano de la Ciudad.

Finalmente, los datos de SUMA, señalan que en Morelia se concentran entre 250 y 300 asentamientos irregulares, en su mayoría se ubican en la periferia de la ciudad, formando el llamado *Cinturón de Miseria*. Por su parte la Secretaría de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento, en Morelia existen 83 asentamientos en los que se da la venta ilegal de terrenos, los cuáles se enlistan a continuación.

Asentamientos Ilegales en Morelia, 2010
1.- Los Olivos
2.- Balcones de Versalles
3.- Valle de Los Arcos
4.- Residencial Santa María
5.- Loma Larga segunda etapa
6.- Nueva Florida
7.- La Morita
8.- Quinceo 2
9.- Valle Escondido
10.- La Laguna del Salitre y El Chicle
11.- El Artesano
12.- San Antonio
13.- La Mina
14.- Praderas de las Monarcas
15.- Villas Coapa
16.- Villa Coapa Campestre
17.- (Sin Nombre) Colonia Ampliación Torreón Nuevo
18.- Los Sin Tierra
19.- Residencia del Edén
20.- Lomas de Cointzio
21.- (Sin Nombre) al Sur de Los sin Tierra, pasando la comunidad de La Morita
22.- La Loma
23.- Campestre Umécuaro

- 24.- (Sin Nombre) Noroeste de la Colonia Lucio Cabañas
- 25.- (Sin Nombre) Carretera Santiago Undameo-Umécuaro
- 26.- Puerta de la Manga
- 27.- Sin Nombre al Sureste del Centro de la ciudad, Ejido Simpanio
- 28.- Miravalle
- 29.- Campestre La Joya
- 30.- Predio en Santiago Undameo
- 31.- El Olivar
- 32.- Potrero de las Mujeres
- 33.- (Sin Nombre) al Noroeste del Poblado del Quinceo
- 34.- Antorcha Campesina
- 35.- (Sin Nombre) al Noroeste de la ciudad sobre la carretera a Chiquimitío
- 36.- Valle San Carlos
- 37.- Vista Hermosa
- 38.- Predio ubicado en Iratzio
- 39.- Praderas del Paraíso
- 40.- Los Cipreses
- 41.- La Mintzita
- 42.- Mirador de la Torrecilla
- 43.- (Sin Nombre) predio ubicado en Santiago Undameo
- 44.- Renacimiento
- 45.- (Sin Nombre) al Poniente de la zona urbana de San Juanito Itzicuaró
- 46.- Sin Nombre
- 47.- Villas del Sol ubicado al Oriente de la comunidad El Durazno, por callejón que da continuidad a la carretera El Durazno
- 48.- (Sin Nombre) Santiago Undameo entre desviación a Pueblo Viejo y Atécuaro, lado derecho
- 49.- (Sin Nombre) al Sur de la comunidad El Durazno
- 50.- Moctezuma
- 51.- Los Mezquites
- 52.- Ciudad Azteca
- 53.- Las Peñas
- 54.- Los Encinos ubicado en el acceso Poniente a la población de Capula, entronque con la carretera Morelia-Quiroga
- 55.- El Reparó
- 56.- Villas de San Rafael
- 57.- (Sin Nombre) al lado del Cartódromo de Santiago Undameo
- 58.- (Sin Nombre) al Norte de la colonia Unión Antorchista
- 59.- (Sin Nombre) al Sur del poblado de Atapaneo
- 60.- (Sin Nombre) en el kilómetro 2+400 del camino a La Joya de Buenavista
- 61.- (Sin Nombre) a 750 metros de la plaza de Santiago Undameo
- 62.- (Sin Nombre) acceso hacia La Joya de Buenavista
- 63.- Los Olivos atrás de Costco al Noroeste del Fraccionamiento Bonanza, 300 metros sobre Brecha Parcelaria
- 64.- (Sin Nombre) al poniente de la comunidad de La Concepción.
- 65.- Bosque de La Presa antigua carretera a Pátzcuaro pasando desviación a Tenencia Morelos, frente al fraccionamiento la Campiña
- 66.- Loma de Chapultepec al Norte del Conjunto Habitacional Villas del Sur.
- 67.- (Sin Nombre) acceso por la calle Fray Juan Bautista Moya del poblado de San Nicolás Obispo a 500 metros de la carretera Avenida Cointzio-San Nicolás Obispo.
- 68.- (Sin Nombre) autopista a Pátzcuaro kilómetro 12 a 1 kilómetro de carretera sobre el camino a La Joya de Buenavista
- 69.- (Sin Nombre) kilómetro 14 autopista Morelia- Pátzcuaro 16 kilómetro desviación derecha camino a La Joya de la Huerta lado derecho.

- 70.- (Sin Nombre) en el kilómetro 3+500 del camino que va hacia la comunidad de Joyitas partiendo del entronque con la carretera Morelia – Quiroga
- 71.- (Sin Nombre) al Suroeste del Recinto Ferial en el kilómetro 6 partiendo del entronque con la carretera Morelia- Charo.
- 72.- Las Peñitas a 2+300 kilómetros de la carretera a La Concepción, partiendo del entronque con la carretera a Quiroga.
- 73.- (Sin Nombre) al Oriente del Conjunto Habitacional Torreón Nuevo II y fabricas de láminas de cartón asfalto, entrada por la calle Dramaturgo Mexicano
- 74.- Cerro Blanco en el Ejido de Atapaneo 206-ZI PI casi llegando al Libramiento que va a Tres Marías, sobre una brecha, cerca de la escuela de Monarcas
- 75.- Valle de las Flores salida a Quiroga a 5 minutos de Morelia acceso por la Escuela Secundaria Técnica número 108 y pasando los Lavaderos de Parían
- 76.- Valle de los Arcos al Poniente de Santa María
- 77.- (Sin Nombre) carretera Morelia-Pátzcuaro, frente a Santiago Undameo
- 78.- (Sin Nombre) al Norte del poblado La Aldea.
- 79.- La Estancia a ambos lados de la carretera Morelia-Pátzcuaro a la altura del kilómetro 17
- 80.- La Loma atrás de Costco, al Poniente de Santa María a espaldas del Panteón Jardines del Tiempo.
- 81.- (Sin Nombre) en Mirador de Ocolusen, entre Rincón Zafiro y Puerto de Buena Vista.
- 82.- Bosque de Atécuaro a 1 kilómetro de la Población de Atécuaro sobre el camino que conduce a Las Palomas o más adelante a Loma Caliente.
- 83.- Campestre El Ángel sección I localizado en el kilómetro 1+800 del camino en terracería que va de Umécuaro a Hojas Anchas lado derecho, partiendo aproximadamente en los mismos límites del lago de Umécuaro

Fuente : SDUMA Morelia 2010

Esta lista únicamente menciona los asentamientos irregulares en Morelia que se encuentran en condiciones ilegales, sin embargo la ciudad alberga más colonias en estas condiciones que se encuentran en diferentes puntos del proceso legal que atraviesan los Asentamientos para convertirse en colonias reconocidas. Este proceso puede tardar más de 5 años, mientras tanto los habitantes se enfrentan continuamente a amenazas de desalojo y conflictos legales.

Un ejemplo de este caso, es *La Tercera Esperanza*, o *Lomas de Tzindurio*, un asentamiento irregular en Morelia, que alberga más de 100 personas en condiciones precarias y que lleva cerca de 10 años en gestiones para ser regularizado.

LA TERCERA ESPERANZA, ASENTAMIENTO IRREGULAR EN MORELIA.

Un estudio realizado por el Ciego-UNAM, Campus Morelia entre junio de 2007 y noviembre de 2008, analizó los indicadores de los niveles de marginación en seis asentamientos informales de la ciudad de Morelia, en especial los aspectos económicos y físicos, para demostrar la existencia de una ciudad espacialmente diferenciada, de esta investigación hemos extraído los principales datos que nos permitirán hacernos un panorama del asentamiento irregular denominado *La Tercera Esperanza*, antes de encaminarnos a conocerlo.

La Tercera Esperanza

La colonia está ubicada al oeste de la ciudad de Morelia, cerca de la salida a Quiroga, a las faldas del cerro de Quinceo. Dicha colonia está en proceso de regularización. Su origen es por una invasión en propiedad estatal. El suelo sobre la cual está asentada la población no es apto para ser urbanizada ya que se trata de una zona propensa a inundaciones. En sus proximidades se encuentra un gasoducto, el cual pone en riesgo a los habitantes. En medio de la colonia pasa un canal de desagüe. El asentamiento como tal tiene una antigüedad de 10 años, desde el 31 de abril de 2000 y tiene un grado de consolidación urbana muy baja, esto es que carece de servicios, como pavimentación, red de agua potable, alumbrado.

“Tercera Esperanza es un ejemplo de la desorganización de un asentamiento, tienen muchos años haciendo gestiones para el derecho de la tierra y aún no lo han conseguido, porque como este asentamiento proviene de una invasión y luego hubo una venta informal de terrenos, al intentar hacer las negociaciones con gobierno, encontraban que había cuatro dueños para un solo terreno, o había

varios líderes. En cambio, hay otros asentamientos, como los del sur de la ciudad, que han sido todo un éxito y en menos de siete años han logrado la regularización y los servicios”, declaró en entrevista para esta investigación, Patricia Ávila García.

Para conocer las condiciones y el nivel de vida en *La Tercera Esperanza*, analizaremos los principales índices de marginación, con datos de este mismo estudio.

Índice de marginación en el asentamiento irregular							
<i>La Tercera Esperanza en Morelia</i>							
1. Condiciones de Empleo del Padre de Familia (porcentajes)							
Fijo	Temporal				Desempleado		
30	70				0		
2. Condiciones de Empleo de Madres de Familia (porcentajes)							
Fijo	Temporal				Desempleado		
35	69				6		
3. Ingresos del Padre de Familia (porcentajes mensual)							
Menos de \$1000	\$1000 a \$2999	\$3000 a \$4999	\$5000 a \$6999	\$7,000 a \$9,999	\$10,000 a \$14,999		
3	27	62	8	0	0		
4. Ingresos de la Madre de Familia (porcentajes mensual)							
Menos de \$1000	\$1000 a \$2999	\$3000 a \$4999	\$5000 a \$6999	\$7000 a \$9999	\$10 000 a \$14 999		
7	79	14	0	0	0		
5. Ocio y Recreación: Actividades en su tiempo libre (porcentajes)							
Faenas colectivas	Plantones, marchas	Gestiones urbanas	Deporte	Recreación	Cultura	Descanso	Arreglo de casa
4	0	0	0	17	0	56	17
6. Vivienda actual: situación de la tenencia de la tierra y propiedad (Porcentajes)							
Terreno escriturado		Vivienda Propia		Vivienda en renta		Vivienda prestada	
0		98		0		0	
7. Material de Construcción de Vivienda (Porcentajes)							
Madera		Cartón		Ladrillo/tabique			
19		48		6			
8. Hacinamiento de la vivienda: número de cuartos (Porcentajes)							
Vivienda con un cuarto	Vivienda con dos cuartos	Vivienda con tres cuartos	Vivienda con cuatro o más cuartos	Cocina independiente del dormitorio			
71	23	2	0	42			

9. Servicios Urbanos Públicos (Porcentajes)		9.1 Agua entubada dentro de la vivienda o en terreno (Porcentajes)	
Drenaje	Electricidad	Vivienda	Terreno
60	90	8	46
10. Índice de Hacinamiento por vivienda 5 personas (promedio)			

Fuente: Laboratorio de Ecología Política y Sociedad del Centro de Investigaciones en Ecosistemas de la UNAM, julio 2007,
Morelia Michoacán

El panorama que vislumbran las cifras que hemos revisado, no es nada alentador. Lo más grave es que éste es sólo uno de los casi 300 asentamientos irregulares de Morelia, en el siguiente capítulo, conoceremos a fondo, la vida dentro de un asentamiento irregular, nos adentraremos en su mundo, en vivir sus condiciones y entender su percepción de la vida.

CAPITULO II



CRÓNICA DE LA VIDA A ORILLAS DE UNA SOCIEDAD

CAPITULO II

CRÓNICA DE LA VIDA A ORILLAS DE UNA SOCIEDAD

VIVIENDA

Lalo, apenas tiene trece años, no mide más de un metro con cincuenta centímetros y tiene - para algunos, la mala costumbre - de escuchar y observar siempre con atención. Cuando lo conocí, estaba en la puerta de su casa, aunque no es una casa propiamente, ni tampoco una puerta, pero sí es donde vive. Esta recién construida, hace cinco meses un incendio arrasó con su hogar y otras viviendas de la colonia. "Mis papás acababan de hacer el lavabo y el piso del baño, pero como se quemó la casa, ya no teníamos, y nos invitaban al baño los de allá enfrente".

Lalo es uno de los más de 150 habitantes de *La Tercera Esperanza*. Llevaba una camiseta de manga larga azul cielo, con la imagen de un motociclista en el pecho, pantalones de mezclilla oscuros y desgastados y un par de *tenis* blancos, de medio uso como les dicen y muy limpios. Es sábado en la mañana, Lalo salió a recorrer la colonia escoltado por dos amigos, en uno de ellos, dos años menor que él, llama la atención un *piercing* que lleva en la ceja, como enmarcando su rostro aún de niño. Lleva una camiseta negra con una leyenda que incluye una que otra grosería. La avalancha que trajo su papá la última vez que vino está descompuesta, "porque como el piso no está *chido* aquí, las piedras la dañan, pero *el Gordo de la esquina*, ya consiguió pintura y un martillo para arreglarla".

Cuando nos vio, Lalo llamó a Moctezuma, el encargado de las relaciones comunitarias en la colonia. Fuimos hasta su lote o ¿casa?, donde prácticamente

está la entrada "oficial" del asentamiento, lo que me dio a entender que habíamos entrado por la puerta trasera, como si fuéramos intrusos.

Una manta blanca con letras rojas y negras da la bienvenida, está colgada sobre las láminas del techo del cuarto de Moctezuma, "*La Tercera Esperanza, apoya al SME en la lucha por sus derechos*". Es el mes de marzo de 2010, el Sindicato Mexicano de Electricistas se encuentra en plena contienda para revertir la decisión presidencial de desaparecer Luz y Fuerza del Centro. Una tendencia izquierdista a simple vista, ¿estaría toda la colonia de acuerdo y consciente de qué causas y puntos estarían apoyando?, lo dudo.

Bajo la manta, la señalización de las calles muestra efectivamente que aquí es *La Tercera Esperanza*, aunque también lo llaman *Lomas de Tzindurio*, y ¿quién puso este letrero?, ¿entonces ya no son una colonia irregular? "No. Sí somos irregulares, como los más de 300 asentamientos irregulares que hay en la ciudad de Morelia. *La Tercera Esperanza* se fundó hace 14 años, fue producto de una invasión, primero estábamos en otro predio más lejos, luego estábamos ubicados en el terreno de acá enfrente, pero como van a hacer el fraccionamiento de Villa Toscana, nos sacaron y hace tres años nos cambiamos aquí. Esto era un basurero, estaba en condiciones terribles, pero el Ayuntamiento dice que son áreas verdes y aunque de verde no tienen nada," explica Moctezuma en entrevista.

Entonces si es una invasión, esto es completamente ilegal, pienso yo. "No. -nuevamente señala Moctezuma- este asentamiento irregular lo expropió el Gobierno Federal porque está el paso del ducto y tú, como cualquier ciudadano, puedes tomar un terreno sin dueño que está ocioso, luego de diez años se realiza un juicio y si ya cumples ese tiempo, puedes quedarte el predio, por supuesto argumentando que es para vivienda y causas sociales."

Moctezuma Madrigal es Licenciado en Economía por la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, ronda los 30 o 35 años, es miembro de la Organización Estatal de Izquierda Revolucionaria y además forma parte del Consejo de la Colonia, (de *La Tercera Esperanza*), quienes se reúnen cada sábado para planear acciones, proyectos y atender las problemáticas del asentamiento. Ahora también, Moctezuma, participa coordinando un taller de teatro para los niños del lugar.

“La organización de los grupos marginados, es lo más importante. En Morelia, hemos visto ya otros asentamientos en donde están tan bien organizados, que han resuelto su situación legal muy pronto y ahora están en perfectas condiciones, pero si no hay organización, como es el caso de *Tercera Esperanza*, es más difícil”, asegura la investigadora de la Universidad Autónoma de México, campus Morelia, Patricia Ávila García, en entrevista para esta investigación. Y es precisamente lo que sucede en La Tercera Esperanza, han cambiado tantas veces de líder o tienen varios líderes al mismo tiempo con ideologías diferentes, que aunque *Tercera Esperanza* tiene más de 14 años de existir, sigue siendo irregular, es decir el Ayuntamiento de Morelia no les ha otorgado las escrituras de los lotes, lo que se traduce en que siguen igual que cuando llegaron, sin nada, además de ser uno de los asentamientos de la ciudad de Morelia con mayor grado de marginación.

Pero vamos por partes, este terreno que alberga cien lotes, más o menos del tamaño de una manzana promedio de la ciudad de Morelia, fue expropiado por el Gobierno Federal porque se encuentra sobre el paso de los gasoductos de Pemex, lo que sin duda implica un riesgo para quienes habitan aquí. Los postes de Pemex están ubicados en la esquina opuesta a la casa de Moctezuma, son dos e indican con un leyenda y la famosa calavera, el peligro de construir ahí.

“Efectivamente la colonia, está sobre un ducto, no sabemos exactamente donde pasa porque Pemex por seguridad no nos da esa información, pero ahí claramente se ve la señalización. Es un peligro porque son los mismos habitantes quienes construyen su drenaje y al hacerlo pueden perforar uno de estos ductos. La indicación de Pemex, es muy clara se deben dejar 15 metros alrededor de los ductos sin construir”, nos comentó en entrevista, Ramón Ramírez López, Director de Protección Civil Municipal. Pero, *una cosa es la que dice el burro y otra el que lo monta*, porque por una parte Moctezuma asegura que el reglamento de Pemex sólo indica que se deben dejar cinco metros de cada lado de los postes sin construir y no 15 como lo indica Protección Civil, y por otra la realidad es que ni lo que dice uno ni otro se acata, hay una vivienda construida a lado del poste, incluso está tan cerca, que sus habitantes aprovechan el poste de prevención para sujetar su tendedero.

La Tercera Esperanza está ubicada en la periferia de la ciudad de Morelia, forma parte del llamado *cinturón de miseria*, se encuentra en la salida Quiroga, a un costado del libramiento, en la colonia 23 de Marzo.

Caminamos por el asentamiento, un revoltijo de casas apiñadas, construidas en madera, lámina, cartón o hasta lonas, nada tiene un lugar fijo y la gente vive entre basura, muebles, deshechos, entre otras cosas. Las casas están separadas por menos de un metro de distancia, a veces hasta es difícil saber dónde termina una y empieza la otra. Además de niños corriendo por entre las viviendas en un terreno disparejo, los perros se ven por todas partes y como todos aquí, también ellos se las arreglan solos para comer. Al centro del asentamiento podría llamársele la zona comunitaria, es un pequeño espacio vacío, como si todo el asentamiento se hubiera construido alrededor. Una familia puso una tienda, no hay gran variedad de mercancía, unas cuantas galletas, un poco de leche al tiempo y alguna que otra fruta, pero eso sí, cuenta con todas las variedades que

Sabritas oferta, “es que estas sí se venden *harto*, a los chiquillos pues, que les gustan mucho.”

Lalo, nos invitó una *coca-cola* en su casa, -hicieron *coperacha* para comprar un refresco de dos litros, “que alcance para todos”- aquí vive con la China, Chayo y Laura, son sus hermanas, todas más chicas que él, también su mamá, la señora Laura, y su papá, “que cuando viene se queda a dormir en la otra cama”, y claro *Pirata*, el pequeño guardián blanco con negro que tuvo que ser amarrado para que nos dejara pasar.

Un alambre de púas amarrado a algunos palos delimita el terreno de su casa. Viven en la orilla del asentamiento, enfrente tienen a los habitantes de la colonia 23 de Marzo son casas de material, “cuando se incendió la colonia, una señora de ahí enfrente nos dio té y un pan mientras mis papás sacaban todo”, dice Laura, la hermana de Lalo, tiene diez años.

Al entrar al lote de la familia de Lalo, lo primero que se ve es un montón de ropa y zapatos tirados en el piso y su mamá separándolos, “es ropa que nos regalan, pero con la inundación de la semana pasada, pues todo se me mojó y estoy viendo que sirve y que no”. Entrando a mano izquierda está el baño, es un cuarto de lámina de un metro por un metro, tiene la taza de un escusado viejo, “son de las que luego tiran, no sirve pues pero con una cubeta, ahí le echamos agua”, a lado de la taza hay un montón de piedras grandes de esas como de río, “ahí es para bañarnos, nos llevamos la cubeta de agua y ya”, la puerta del baño es una cobija colgada con una rafia mal amarrada. Unos pasos más adelante, está el tambo del agua, “viene la pipa y me lo llena, me cobra 10 pesos, pero luego se me junta de tres días y ya son 30 pesos, luego ya no me quiere fiar”. Más adelante hay un fogón, están calentando agua para la *China*, que no se ha bañado. Va en

tercero de primaria y a lo que nos vio entrar sacó un libro de Español de 3° grado de la SEP, para enseñarnos que ya sabe leer *de corridito*.

Cada lote es más o menos de tres por tres metros cuadrados, el cuarto principal, es el espacio más grande, ocupa más o menos como el 70% del lote. En casa de Lalo, está construido de lámina, "cuesta 20 pesos la paca" y como en todo el asentamiento el piso es de tierra. El interior de la vivienda llama sorprendentemente la atención, aunque es pequeño y es el espacio común de toda la familia es un lugar impecable.

Por dentro, las láminas están recubiertas con cartón, "para que sea más resistente", todo está completamente en orden. Mientras Lalo nos sirve las *cocas*, Chayo y la China ven a Maribel Guardia en su programa sabatino por el *canal de las estrellas* y es que eso sí, la tele aunque sea chiquita o en blanco y negro no falta en ninguna de las viviendas. En el cuarto hay dos camas matrimoniales, una a lado de la otra, "en esta cama dormimos, Chayo, Laura y yo, en la otra mi mamá y la China y cuando viene mi papá, ahí se queda con ellas", ¿y dónde preparan su comida?, "ahí mismo, en el cuartito, nada más que tengo una lámina que divide el cuarto, ahí está la estufa y a lado las camas".

Efectivamente, la cocina también está dentro del cuarto principal, es una cocineta que está enfrente de las camas, hoy hay sopa de fideo para comer. El tanque de gas está dentro del cuarto. "Este es uno de los principales riesgos que tienen este tipo de viviendas, son materiales muy riesgoso y además duermen a lado de los tanques de gas", señala Ramón Ramírez de Protección Civil.

· Cuando hay inundaciones los habitantes de los asentamientos irregulares pierden la mayoría de sus pertenencias, "el agua se mete por todas partes y echa a perder el cartón", los incendios son muy frecuentes y entonces no sólo pierden sus pertenencias, sino las viviendas completas, por lo que se vuelve muy común ver a

los habitantes de los asentamientos irregulares siempre enfocados a las faenas del hogar, ya que siempre hay algo que arreglar o volver a empezar. ¿Por qué no construyen con otro material, aunque sea poco a poco?, “Porque para la gente en condiciones de marginación, la vivienda lo es todo. Si ellos invierten en construir con material corren el riesgo de perder esa inversión, porque el terreno todavía no es suyo, entonces ellos se esperan a contar con las escrituras para invertir en algo de cemento o ladrillo”, nos explica Patricia Ávila.

Es como luchar por el derecho a la ciudad. Si viéramos el suelo como una mercancía, entenderíamos que cada quien compra lo que este a su alcance, que en este caso, los terrenos en la periferia de la ciudad, sin condiciones para construir o hasta ilegales son a los que pueden aspirar quienes tienen ingresos menores o apenas de un salario mínimo, que de acuerdo al Consejo Estatal de Población, en Morelia son tres cuartos de la población quienes reciben ingresos menores al salario mínimo.

“En Michoacán hay un déficit de un promedio de 100 mil viviendas, ¿qué hace toda esa gente que no tiene acceso a una vivienda?, porque las rentas, sobre todo en la capital, son muy caras y comprar una casa es imposible para una gran cantidad de familias, entonces la solución para ellos es buscar cualquier espacio, aunque sea ilegal, pero necesitan un lugar donde habitar”, señala Moctezuma en su charla con nosotros.

El comentario que hace Moctezuma coincide con las cifras de la Cámara Nacional de Promoción y Desarrollo de Vivienda que estima que en Michoacán existe un déficit de 110 mil, lo que quiere decir que igual número de familias no cuenta con una de ellas. El estudio que hace la CNPDV señala que si pensamos que el crecimiento de la demanda anual es superior al número de viviendas construidas, en este año, para el año 2020 alcanzará la cifra de 21 mil 600 casas, lo que nos

lleva a la conclusión de que el rezago en lugar de disminuir continuará aumentando. Pero eso no es todo, la situación empeora si se toma en consideración que 10 mil de las casas mencionadas corresponden al rubro de autoconstrucción. La autoconstrucción aumenta en Michoacán en correspondencia con el estancamiento económico y el incremento permanente de la informalidad. Como es posible imaginar, del mayor número de viviendas construidas dentro del segmento formal (9 mil 800) sólo el 20 por ciento fue vendido en un monto que ronda los 150 mil pesos, mientras que el precio del 80 por ciento restante fluctuó entre 170 mil y 300 mil pesos. Los especialistas en la materia afirman que la vivienda en nuestro estado es cara y tienen razón, pues los costos de sus componentes: el suelo, la urbanización, los materiales y la construcción de la vivienda propiamente dicha, resultan por encima de los de otras entidades.

Ahora viene la otra parte. El problema no sólo es el alto costo del suelo, es una realidad que los asentamientos irregulares se mueven por diferentes intereses políticos y sociales y son orientados en su mayoría por líderes con otros propósitos. En este punto quiero citar la editorial del diario El Sol de Morelia, del día martes 9 de Diciembre de 2003 que habla sobre los líderes de los asentamientos irregulares, "generalmente son promovidos por especuladores sin escrúpulos, quienes de alguna manera buscan la forma de no constituir de ninguna manera la "solución" al problema que plantea la carestía del suelo. No hay duda de que el mercado del suelo sufre serias distorsiones que han permitido la especulación y la ganancia fuera de ningún control, por lo que la autoridad debe anticiparse a los particulares para con imaginación y visión de largo plazo, orientar el crecimiento de las ciudades y evitar al máximo posible el encarecimiento".

La realidad es que en muchos casos, hay engaños y abusos de por medio y quienes encuentran en la necesidad de vivienda de muchos una oportunidad y

entonces limitan, confunden y en muchas ocasiones impiden el desarrollo de quienes acuden a ellos en busca de una vivienda.

“El señor Arcadio, el líder de la colonia nos dijo que si queríamos un terreno, llegáramos así ya con todo para quedarnos y como nosotros no teníamos donde vivir, llegamos con lonas y láminas para poner un techo -explica la señora Teresa Corona, quien también habita en *La Tercera Esperanza*- tenemos tres años aquí, nos vinimos pensando en un mejor porvenir para nosotros. Estaba el señor Arcadio dándonos los terrenos, luego lo agarraron a él (la policía), cuando lo agarraron a él nos pasamos para acá, porque agarraron a sus hijas y a su esposa, y dijeron que si dejábamos ese terreno, las soltaban”.

En el caso de La Tercera Esperanza, quienes se encontraban en el predio de enfrente al que se encuentran ahorita, tuvieron que empezar nuevamente con las gestiones porque su líder fue detenido, “por delitos que nada tienen que ver con los derechos de la tierra para esas personas”, declaró Fausto Vallejo Figueroa, Presidente Municipal de Morelia a los medios de comunicación. “Un fraccionador privado decidió construir ahí un conjunto de viviendas llamado Villa Toscana. Las familias de La Tercera Esperanza tuvieron que actuar para liberar a su líder. De tal suerte, que todos estos movimientos los han venido a perjudicar. Los intereses y acciones de su líder político han frenado su desarrollo. Finalmente ellos han invertido en estos terrenos y no han obtenido nada”.

Pero para los habitantes de este lugar la esperanza lo es todo. Viven esperando. Cuando llegan al asentamiento esperan que en menos de 10 años puedan tener las escrituras de un terreno, pasa el tiempo y ellos no construyen sus viviendas, están esperando que termine el proceso de las escrituras para asegurar que nadie pueda quitarles su inversión y finalmente cuando llegan las escrituras, esperan recibir ayuda o por lo menos contar con algo para poder construir, porque todo lo

han gastado en reconstruir una y otra vez sus viviendas temporales. Viven en la incertidumbre, pero siempre con una esperanza.

ALIMENTACIÓN

Ya son las doce del día, el calor está insoportable, “si te recargas en las láminas, te quemas”, dice *la China*, mientras sale de bañarse y se peina. Todavía tengo mi vaso de *coca* en la mano, Lalo se acerca y me pregunta si quiero más, - no, gracias-, apenas digo esto, Lalo ya se está sirviendo lo que queda de la botella en su vaso, “¡dame!, tú ya te tomaste tres”, le grita *la China*. “Es que les encanta el refresco -dice un tanto apenada su mamá- y Lalo no fue a comer hoy”.

La desnutrición es una de las problemáticas más difíciles y frecuentes en las zonas marginadas de nuestro país. De acuerdo a los *Cuadernos de Desarrollo Humano*, en la investigación de Desnutrición Infantil y Pobreza en México, (Hernández, Berberena, Camacho, 2008); en los hogares más pobres es mayor el porcentaje de niños desnutridos y a partir del grupo que marca al 25% de los hogares más pobres, se observa una incidencia de la desnutrición relativamente estable, oscilando por debajo de 10%.

De hecho, 34.3% de los niños en hogares en situación de pobreza alimentaria están desnutridos. Entre los niños en hogares en pobreza de capacidades, el porcentaje de infantes desnutridos disminuye a 16.6%, pero esta cifra representa aún el doble que la observada en el grupo de pobreza patrimonial (8.6%). En comparación, en los hogares no pobres la proporción alcanza aproximadamente 7%. Un dato que resume la desmedida incidencia de la desnutrición entre las familias más pobres, es que 3 de cada 4 niños con desmedro (baja talla) viven en estos hogares.

Los sábados, *La China*, *Chayo* y *Laura* se levantan temprano para ir al desayunador, una casa de religiosas cerca del asentamiento que todos los sábados ofrece desayunos a los niños del asentamiento, *-Gratis-* dice *la China*.

En *La Tercera Esperanza*, se estima hay más de 60 niños, de todas las edades. La mayoría va a la escuela, por lo menos hasta concluir la secundaria.

“La alimentación es una de las problemáticas más graves en este tipo de lugares. Los niños no tienen buenos hábitos alimenticios y esto se ve en su estatura y en su desarrollo, que evidentemente es muy limitado,” Señala Ávila García en entrevista.

Hoy Lalo no fue a desayunar porque, “se salió desde temprano”, dice la señora Laura, “pero ahorita les voy a hacer una sopita”.

“El principal conflicto que tienen estas familias, es que no les alcanza el dinero, por ejemplo, tú ves a Luz Elena, *la China*, trae un fuego en la boca (herpes) que se le está expandiendo, una crema para curarla cuesta 50 pesos, la familia tiene que escoger entre la medicina o comer”, nos cuenta Moctezuma.

La mamá de Lalo nos platica, mientras saca una olla de peltre para hacer la sopa de fideos, que ella se preocupa porque los niños hagan sus tres comidas diarias. “A veces compartimos o nos toca *de a menos*, pero pues ahí nos las arreglamos, ayer les di lentejas en la mañana, sopa en la tarde y pollo con retazos, y sus tortillas, esas no faltan en cada comida, pero ahí sí nos sale caro, imagínese son 20 pesos diarios”.

Pero a pesar del esfuerzo que esto implica, el problema de la alimentación no se resuelve por completo, “comen muy mal, comen carne cada quince días, y es mucho frijol, mucha tortilla y son demasiados carbohidratos y nada de proteínas”, explica la investigadora de la UNAM. Lo que coincide con un estudio realizado por

la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el año 2008, como parte del programa Alimentario para Zonas Marginadas, el cual indica que en Michoacán existe un promedio de 16 mil 393 viviendas en las que sus habitantes viven o están en riesgo de desnutrición.

La incidencia de diarreas y de enfermedades respiratorias en menores de 5 años es más elevada entre los hogares en pobreza que en los no pobres. En el caso de las diarreas, el porcentaje reportado para los niños en los hogares más pobres es prácticamente del doble que en los hogares con mejores condiciones socioeconómicas. Para las enfermedades respiratorias las diferencias existen, aunque son menos marcadas. (Hernández, Berberena, Camacho, 2008)

Los hábitos alimenticios que se viven en asentamientos como *La Tercera Esperanza* también son influenciados por el nivel educativo de la madre o jefa de familia. La escolaridad formal alcanzada por las madres es un indicador que se asocia a la posibilidad de adquirir y acceder a información relevante para la buena alimentación y nutrición de la familia. Las madres con mayores niveles de educación pueden contar con mayor información para mejorar la dieta de sus hogares, asegurar medidas higiénicas entre sus integrantes, reconocer las señales de desnutrición y tomar las decisiones correctas sobre qué hacer ante las enfermedades, (Hernández, Berberena, Camacho, 2008). Asimismo, en los hogares con más hijos se presenta un riesgo mayor de que uno o más de los niños padezcan desnutrición. En estos hogares, los menores enfrentan una situación que podemos denominar como de “competencia por los recursos escasos del hogar”, en la que los más pequeños resultan en desventaja (Gómez de León et al., 1996).

La higiene también es otro punto en contra que tienen los habitantes de los asentamientos irregulares, lo que no quiere decir que ellos sean sucios, sino que simplemente las mismas condiciones de la vivienda no les favorecen. “ Son lugares propicios para animales como ratas o otros roedores, el hacinamiento, el material de las viviendas, el que no haya un orden y un espacio para cada cosa, por ejemplo comen donde duermen, el piso de sus viviendas es de tierra, en fin son muchos factores que les impiden mantener las condiciones de higiene necesarias, además no hay que olvidar que en estos lugares no cuentan con agua, entonces hay días en que no compran o no tienen con qué hacer las faenas diarias y todo eso se va acumulando”, asegura en entrevista el Director de Protección Civil.

“Aquí nosotros vemos que se dan tres problemas fundamentales y los tres están relacionados entre sí: pobreza, salud y desnutrición. Los niños y en general todos los habitantes, prefieren alimentarse de *papitas* o de cualquier producto que le sale mucho más barato, que por lo general es chatarra y entonces es un círculo, no comen bien porque no hay conque y como consecuencia tienen un sistema inmunológico muy débil y su salud en general se ve afectada,” apunta Moctezuma durante nuestra entrevista.

En ese momento, Lalo se sirve medio plato de sopa, se sienta en una silla a lado de la televisión y de repente sólo se escucha el golpe de la cuchara cada vez que pega en el fondo del plato, sin hablar y con un bocado en la boca, se para, va por dos tortillas y se vuelve a sentar. Ni una palabra mientras come.

En *La Tercera Esperanza*, es habitual que las madres de familia confíen en los desayunos que les ofrecen a los niños en la escuela y en los desayunadores, es decir, las familias de este asentamiento no contemplan dentro de su presupuesto

estas comidas y si en un momento no los tienen, esto implica un gasto extra para las familias, el cual lamentablemente no pueden cubrir.

EMPLEO E INGRESOS

Por fin, Lalo termina de comer, le cambia el semblante, sonríe y sus dientes separados se asoman. Está contento. ¿Por qué no fuiste al desayunador hoy? –yo preguntó-, “Pues no, fui a ver si había algo de trabajo, pero no” dice Lalo, “a veces hago gallineros, o sea trabajo en los gallineros, estoy con un muchacho, voy casi todos los días, pero hay veces que no me paga, pero me invita a los gallos - ¿a las peleas de gallos?- sí, y pues ya allá me invita cosas. Yo también tenía mis gallos, pero pues se quemaron.”

En *La Tercera Esperanza* no hace falta ser adulto para darse cuenta de lo difícil y lo mucho que cuesta vivir. Lalo no ha dejado la secundaria, pero sabe que lo que llega a la casa no alcanza. Tiene trece años, pero una gran conciencia de la situación económica de su familia, -somos pobres-. Su papá es albañil, en promedio gana 700 pesos a la semana, su mamá lava trastes, “trabajo allá por la Primo Tapia (colonia) donde vivíamos antes, me dan 74 pesos al día, tengo cuatro hijos, uno en secundaria (Lalo) y tres en primaria, pues no alcanza”, señala Laura Montoya.

Son familias que viven dependiendo de *la raya del sábado*, pero son trabajos temporales y no siempre hay *raya*.

“Es gente muy trabajadora la que vive en estos espacios, *las manitas* que mueven y componen la ciudad es esta gente, son albañiles, plomeros, taxistas, empleadas domésticas, *ruleteros*. Ese es el tipo de gente que vive ahí, tienen empleos inseguros, son personas que jamás descansan, prácticamente no tienen tiempo

libre y cuando hay, lo ocupan para construir su hábitat, ir uniendo láminas, haciendo faenas, cavando para hacer la zanja del agua, arreglando sus pocas pertenencias, el tiempo libre tampoco es para ellos”, nos indica Patricia Ávila García.

Lo más grave es que está situación no es un caso aislado. En México el Consejo Nacional de la Población registró en el año 2008, que el 81% de la población en nuestro país presenta algún grado de pobreza. Este mismo estudio señala, que el 55.79% de la población ocupada del estado de Michoacán gana menos de dos salarios mínimos, algo así como menos de 100 pesos diarios. Son cifras, pero no son lejanas, ya lo dijo Laura Montoya, la mamá de Lalo, “me dan 74 pesos al día”, menos de dos salarios mínimos.

Son ingresos muy bajos y familias como las que habitan en *La Tercera Esperanza*, buscan como *estirarlo* para satisfacer, por lo menos las necesidades más básicas, “a veces me desespero, pero pues qué hago”, dice la mamá de Lalo.

Laura se sienta en la cama, acaricia el cabello de su niña la más pequeña, y suspira, vamos a hacer cuentas, le digo, 74 pesos al día, por cinco días a la semana, se traduce en 370 pesos a la semana, más 700 pesos de su marido – cuando hay trabajo-, suman **mil 70 pesos a la semana**, para una familia de dos adultos y cuatro niños, seis personas en total, 4 mil 280 pesos al mes, ¿alcanza?

De acuerdo al Consejo Nacional de Población los gastos básicos de una familia de cinco a seis miembros son los siguientes:

CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
----------	----------	-----------------	-------

ALIMENTACIÓN			
2 KILOS	FRIJOL	12.20	24.40
1 KILO	ARROZ	9.20	9.20
3 KILOS	TORTILLA	3.75	11.25
1 LITRO	ACEITE	10.70	2.675
3 LATAS	ATÚN	6.70	20.10
1 CARTERA	HUEVO	10.27	10.27
750 GRMS.	CAFÉ	28.00	21.00
1 FRASCO	MAYONESA	19.40	9.70
10 PIEZAS	BOLILLOS	1.00	10.00
3.5 MEDIO GALÓN	LECHE	14.00	49.00
1 ½ KILO	HARINA	3.90	5.85
2 LATAS	CHILE	3.20	6.40
1 ½ KILO	CARNE	35.00	52.5
1 PIEZA	POLLO	31.50	31.50
6 LATAS	VALVITA	2.40	14.40
2 PAQUETES	SOPA DE PASTA	1.50	3.00
1 FRASCO	CONSOMÉ POLLO	24.30	5.00

1 KILO	TOMATE	20.90	20.90
½ KILO	CEBOLLA	4.70	2.35
1 KILO	PLÁTANO	4.10	4.10
1 KILO	PAPA	3.90	3.90
2 KILOS	NARANJA	6.60	13.20
½ KILO	LIMÓN	8.50	4.25
1 KILO	ZANAHORIA	3.40	3.40
1 KILO	CALABACITAS	7.00	7.00
TOTAL POR SEMANA		345.40	
ASEO Y LIMPIEZA			
1 PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO	10.80	10.80
1 PIEZA	JABÓN	3.50	3.50
1 KILO	DETERGENTE	11.50	5.75
1 PIEZA	PASTA DIENTES	10.50	5.25
1 FRASCO	LIMPIADOR	10.90	5.45
1 FRASCO	CREMA	30.00	15.00
TOTAL POR SEMANA		45.75	
SERVICIOS			
1 MES	RENTA	1500.00	375.00

2 CILINDROS	GAS	178.00	89.00
CUOTA DOMICILIO	AGUA	200.00	50.00
CUOTA BIMESTRE	LUZ	150.00	18.75
TOTAL POR SEMANA		532.75	
TRANSPORTE			
RECORRIDOS DIARIOS		5 DIAS	262.50
TOTAL DE GASTOS POR SEMANA		1,186.40 pesos	

Fuente: CONAPO, 2008.

Esta tabla señala que el costo promedio de una canasta básica en nuestro país son mil 186 pesos a la semana. La familia Montoya apenas llega a los mil 70 pesos a la semana. En esta tabla no se consideran gastos para medicamentos, materiales para mejorar la vivienda, vestimenta y mucho menos gastos para educación, recreación y cultura.

“No alcanza, si no es el gas un día, es el agua y luego en la escuela les están pidiendo más cosas”, se queja la mamá de Lalo. Y de acuerdo a especialistas de la Organización de Naciones Unidas, cuando los ingresos no están alcanzando, la solución de las familias es reducir gastos, pero estos gastos, en su mayoría implican sacrificar actividades que son fundamentales en el desarrollo de los niños, “si un día no hay para transportarse a la escuela, ese día no van”. (Reportaje televisivo “trabajo infantil”, Ricardo Rocha, 24 de mayo 2010)

Lo paradójico de esta situación es que, como lo señala el autor Tito Alegría, "vivir en un barrio pobre cuesta más caro que vivir en cualquier otra parte de la ciudad".

Esto es así en la medida en que al variar en el espacio los costos de consumo, varía también el ingreso real de los consumidores. Según este autor, existen diversos medios por los cuales los costos del consumo se modifican en el espacio urbano, pero hay dos que se pueden sintetizar, como precios de accesibilidad y como costos de la proximidad a los recursos urbanos (Alegría, 2005). Vivir en la periferia de la ciudad incrementa las distancias, vivir en malas condiciones implica más riesgos para la salud, habitar en un asentamiento irregular aumenta los riesgos de perder pertenencias y la vivienda misma en incendios o inundaciones. En resumen ser pobre cuesta más.

Salimos de la casa, se oyen martillos por un lado, un señor de edad avanzada, camina con un bastón, es muy lento, sus zapatos apenas tienen suela, los pantalones se ve que fueron remendados una y otra vez, lleva una sudadera verde muy desgastada con letras amarillas, que ironía, es parte del uniforme escolar de un colegio de paga, uno de los más caros de Morelia.

"¿Esté es tu trabajo?, ¿cuánto te pagan?" me pregunta un niño de ojos grandes, - no, es un trabajo para la escuela-, "¿vas a ser licenciada?, que *padre*, vas a ser rica".

AUSENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Caminar por *La Tercera Esperanza* es conocer una realidad, que escuchamos lejana. En Brasil viven en favelas aglutinados, si pasas por la ciudad de México, ves la miseria en la periferia, pero en nuestra ciudad también está y el contraste cada vez es más evidente.

La Tercera Esperanza, un asentamiento irregular de más de 14 años, aún no cuenta con ningún servicio urbano. La energía la toman de un poste ubicado en la esquina del asentamiento, el agua hay que comprarla, "el servicio de agua potable del ayuntamiento cuesta 250 pesos al mes –nos cuenta Moctezuma- aquí cada familia paga 10 pesos diarios a la pipa para que les llene un tambo, son 300 pesos al mes, es más caro".

"En este tipo de lugares, tener derecho a un servicio es un logro y así van sumando victorias. Tú escuchas entrevistas y la gente orgullosa te dice ya tenemos agua, o drenaje o ya tenemos luz, son sus pequeñas conquistas, para eso se organizan, para eso luchan. Lo que para el resto de los habitantes de la ciudad es un básico, para ellos es una meta." Señala Clara Ochoa Valdés, del Consejo Estatal de la Población, COESPO, en entrevista.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define a la pobreza como aquella situación que impide al individuo o a la familia satisfacer una o más necesidades básicas y participar plenamente en la vida social. El Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza, de la misma institución, hace una precisión más y la define como "la ausencia de satisfactores apropiados para cubrir un mínimo de ciertas necesidades llamadas básicas". Estas necesidades básicas incluyen "aquellas necesidades que de manera evidente y directa requieren un esfuerzo productivo para su satisfacción", tales como una alimentación adecuada, el mantenimiento de la salud, una vivienda apropiada al tamaño de la familia, educación básica, acceso a servicios mínimos de información, recreación y cultura, vestido y calzado, transporte público y comunicaciones.

Amartya Sen, por su parte, es un autor que ha enfocado el concepto de pobreza a partir de las capacidades, definiéndola precisamente como "la ausencia de

capacidades básicas que le permitan a cualquier individuo insertarse en la sociedad, a través del ejercicio de su voluntad". Su enfoque se deriva de la misma noción de desarrollo económico que concibe, justamente como la expansión de las "capacidades" de la gente, un tanto distinto a aquellas caracterizaciones que lo ven como la expansión de bienes y servicios, el aumento de la utilidad y como satisfacción de necesidades básicas. Para Sen el enfoque de las capacidades "se centra en lo que la gente puede hacer y el desarrollo se ve como un proceso de emancipación de la obligada necesidad de 'vivir menos o ser menos'" (Sen, 1998).

En términos generales, cualquier definición de pobreza con sus diferentes matices se refiere a un concepto de privación o de carencia, que impide a un individuo o a las familias desarrollarse plenamente desde varias esferas de la vida. Las carencias pueden cubrir un arco muy amplio: puede ir desde la carencia de poder hasta la falta de oportunidades o capacidades para conseguir un bienestar satisfactorio en términos de nutrición, salud, acceso a los servicios y educación, a una vivienda y a la recreación, entre otros muchos factores que pueden garantizar una vida digna como ser humano.

De manera general, estas carencias pueden sintetizarse -como se ha visto- en dos grandes conceptos o en dos grandes nociones de pobreza. Por un lado, la carencia de ingresos suficientes para cubrir una canasta de bienes que satisfagan las "necesidades básicas" de los individuos o las familias. Un individuo o una familia pobre es aquella que no satisface estas necesidades. Por otro lado, la pobreza en relación a ciertas "capacidades" para lograr una vida plena, donde los bienes son sólo un mecanismo para ejercer esas capacidades. Los pobres serían en esta concepción aquellos que están por debajo de un estándar mínimo aceptado socialmente.

Si bien, no contar con los servicios más básicos es un factor o índice de pobreza que se suma a una lista de carencias que ya hemos visto y que evidentemente muestra que la conjunción de estas carencias es igual a miseria.

Encontramos que los servicios más básicos, son agua entubada, para actividades como el baño, lavar trastes, limpiar la casa, el drenaje sanitario, para uso propiamente de un sanitario y energía eléctrica para luz y aparatos como la televisión, que no puede faltar.

Ya veíamos en el capítulo anterior que en La Tercera Esperanza son pocas las familias que cuentan con este tipo de servicios, de acuerdo al estudio de la UNAM el 60% de los habitantes cuenta con drenaje, en versión *hecho a mano*, es decir que ellos mismos cavan, hacen zanjas y hacen todo el trabajo que requiere. El 90% cuenta con electricidad, que la toman de un poste de luz y en el cual se nota la improvisación de sus conexiones desde que uno entra al asentamiento, ya que se ven cables atravesados o se tienen que esquivar algunos dentro de las viviendas, que por lo general tienen uno o dos focos únicamente y por último sólo el 8% de los habitantes de este asentamiento irregular tiene agua entubada dentro de la vivienda. Además de esto, sumemos que no es un terreno pavimentado, “todo alrededor del asentamiento está pavimentado, pero este espacio es un terreno disperejo, de mucha tierra y rocas, esto también limita a las viviendas pues no disponen de un espacio firme y puedes ver como hay algunas casas que están construidas medio chuecas porque así está el terreno”, señala Moctezuma.

La carencia de servicios públicos o urbanos hace más evidente la desigualdad en las ciudades, “¿cómo le explicas a un niño por qué él no se puede bañar con una regadera como los niños de enfrente? – nuevamente Moctezuma nos comenta-, pero también son niños muy despiertos y como van creciendo en esta situación empiezan a entender su condición y la diferencia que existe entre ellos y el resto”

La diferenciación también se puede encontrar entre las colonias pobres, ya que no es lo mismo una colonia con varios años de consolidación a un asentamiento irregular. En la primera el suelo ya es regular, en algunos casos los servicios urbanos ya están instalados; mientras que en los asentamientos irregulares el proceso de regularización puede tardar muchos años, y mientras eso sucede, la falta de servicios urbanos es evidente, haciéndolos vulnerables a infecciones por el estancamiento de agua, al desalojo, además de los riesgos naturales que se pueden encontrar en ese sitio. Con esto no queremos decir que en las colonias consolidadas la calidad de vida haya mejorado, pero la tenencia del suelo es un factor importante para comenzar a construir un patrimonio y el punto de partida para insertar los servicios urbanos en la colonia, esto a través de largas gestiones y movilizaciones. (Monroy, 2009)

Uno de sus líderes, Arcadio Morales Barrientos, asegura que el Ayuntamiento se niega, sin fundamentos, a darle estos servicios que ellos como cualquier otro ciudadano merecen. Al respecto Fausto Vallejo Figueroa, Alcalde de Morelia declaró a los medios de comunicación, “haremos lo que nos corresponde como autoridad municipal para ver cómo ayudamos lo más humanamente posible a estas personas. Hemos precisado que no vamos a aceptar liderazgos que se han generado en este lugar, que están viciados y corrompidos. Fíjense quien hace estos señalamientos, (refiriéndose a Arcadio Morales Barrientos, quien acusa de pasividad al Ayuntamiento de Morelia y de negarse a brindar estos servicios), es un delincuente – cabe mencionar que cuando realizamos esta investigación en Marzo de 2010, Arcadio Morales Barrientos acababa de salir de la cárcel por pago de fianza, donde estuvo recluso por tres años- No debemos solapar a una persona que acaba de salir de la cárcel por defraudar a otras personas y por los abusos que ha cometido. Es uno de los líderes con los que no vamos a negociar”. (La Jornada Michoacán, 30 de abril 2010)

Ésta es la realidad, un grupo de familias que vive en las peores condiciones, sin acceso a los servicios más básicos, desde hace más de 14 años. Las autoridades del Ayuntamiento no pueden brindar estos servicios por la condición irregular del predio y por la condición de un liderazgo en el predio que se presume es ilegal y corrupto. De seguir así, como lo han hecho durante los últimos años, no se vislumbra una solución pronta.

RIESGOS

Los pobres como es evidente, no escogen vivir en zonas de riesgo, sin embargo, ahí están.

“Yo andaba dormido pero mi papá me levanto y nos dijo que nos saliéramos para allá arriba, y ya cuando mi papá y mi mamá estaban sacando todas las cosas ya se había incendiado todo.” Lalo recuerda el incendio ocurrido en Octubre de 2009, “mis libros, mi mochila, los *tenis* nuevos de Chayo, todo se quemó”. Pero este incendio no es el primero, ni tampoco sería el último para los habitantes de este asentamiento.

La mañana del 9 de octubre de 2009, la noticia de un incendio en *La Tercera Esperanza*, encabezaba los principales diarios del estado de Michoacán.

“Alrededor de las 5:55 horas de ayer se recibió una llamada de auxilio, por lo que una unidad de la corporación de Protección Civil y Bomberos Municipales se trasladó al lugar de los hechos; cuando los elementos arribaron, las llamas ya habían afectado a toda una cuadra.

Debido a la magnitud de la conflagración, se desplegaron 11 unidades de bomberos, 10 de Protección Civil, así como una decena de ambulancias de

la Cruz Roja, patrullas de Seguridad Pública y personal del Ejército Mexicano.

Una vez que el fuego pudo ser controlado, las autoridades encontraron los cuerpos de María Concepción Martínez Arroyo, de 49 años, y de Gexemani Concepción Patiño Colín, de cinco años, quienes vivían en la casa donde comenzó el incendio.

La Procuraduría General de Justicia del estado (PGJE) inició la averiguación previa 239/2009-AEH-III.1 por los delitos de homicidio y los que resulten. Horas más tarde fue detenido Miguel Patiño Zetina, de 28 años de edad, padre y yerno de las occisas y supuesto narcomenudista; según los testigos, minutos antes de que comenzara el incendio Patiño discutió con su pareja sentimental, Verónica Martínez Colín, a quien amenazó con prenderle fuego a la vivienda. La policía también detuvo a José Antonio Morales Amezcua, *El Toño*, y a Yaritza Morales Amezcua, por su presunta complicidad.

En el lugar del siniestro, la Cruz Roja atendió a nueve personas con crisis nerviosa y a otras con heridas abrasivas; en tanto, personal de la Secretaría de Desarrollo Social municipal habilitó un albergue en el centro comunitario de la colonia 23 de Marzo, lugar al que fueron trasladadas 36 personas, las cuales recibieron colchonetas, alimentos y cobijas. En el asentamiento se retiraron 20 cilindros de gas para evitar que el fuego se reiniciara.

Según las autoridades, todos los afectados continuarán recibiendo atención; también se les hizo el ofrecimiento de ser trasladados a un lugar seguro, pero la mayoría prefirió alojarse con sus familiares.”

La Jornada Michoacán, 10 Octubre 2009

Las familias perdieron sus hogares y para marzo del siguiente año, cuando se realizó este reportaje, los habitantes de *La Tercera Esperanza*, continuaban en la lucha por construir nuevamente sus viviendas. Pero este incendio, además de demostrar el riesgo al que viven expuestas estas familias al habitar en casas de materiales de desecho altamente inflamables, expone también la realidad más profunda que se vive en estos lugares: violencia, organizaciones delictivas, homicidios, amenazas, intereses políticos y desconfianza de los habitantes hacia las autoridades. Pero vamos por partes.

Siniestros. Este es el segundo incendio que se da en este asentamiento irregular, “viven entre leña, madera para calentar alimentos o agua, no hay la limpieza adecuada, la basura también es inflamable, a veces prenden hierbas o cohetes, y cuando se da uno de estos incendios, arrasa con todas las casas próximas; es impactante verlas porque están tan juntas y bueno así es más fácil que se incendien, están hechas de materiales muy vulnerables”, señala Ramón Ramírez López.

El incendio que dejó dos muertos, irónicamente las únicas dos personas que habitaban una casa hecha de cemento, aunque con techo de madera y cartón, dejó grandes pérdidas para las familias de *La Tercera Esperanza*, quienes cuando apenas empezaban a recuperarse, fueron víctimas de otro fenómeno, no fueron llamas, fue una intensa lluvia la que se llevó todo, una vez más.

Las precipitaciones de Febrero y principios de Marzo en Morelia, causaron estragos nuevamente en este asentamiento irregular, “les acababa de comprar zapatos de la *B Hermanos*, para la escuela pues, todo se me mojó, la ropa mis cosas todo, por todos lados se nos metió el agua, mire ahí donde se juntan las

láminas, el cartón todo se echo a perder, por abajo se mete el agua, y luego el aire pues se lleva las láminas, sí la lluvia también nos afecta, pues no salimos de una y ya estamos en otra”, cuenta la mamá de Lalo, mientras regresa a separar la ropa que se echo a perder por la inundación y busca la que se pueda rescatar.

Pero los siniestros no son el único riesgo en *La Tercera Esperanza*.

La China, Luz Elena, es la hermana más pequeña de Lalo, como nos platicó Moctezuma, tiene un herpes, o un *fuego* en la boca. “Es un lugar totalmente propicio para la fauna nociva, viven entre deshechos, además de no tener una buena alimentación comen entre la basura, los niños padecen muchas diarreas, el baño no es nada higiénico y no porque las familias sean sucias, simplemente las condiciones en las que viven no son aptas para eso, para vivir”, agrega la investigadora de la UNAM.

Las enfermedades y riesgos a la salud son otros de los grandes padecimientos de los habitantes de este predio y en este punto volvemos a los señalamientos hechos anteriormente, vivir así es más costoso. Al estar expuestos constantemente a enfermedades, los gastos de medicina incrementan, al aumentar estos gastos, se reduce la inversión en los alimentos, esto provoca mayor debilidad e incrementa la vulnerabilidad de los habitantes de este asentamiento irregular. Es un círculo.

Una de las consecuencias de esta situación, es la aparición de enfermedades ya erradicadas o de fácil control. Estas familias no tienen acceso a servicios públicos de salud, dejan avanzar las enfermedades y esto merma su propio desarrollo como personas. Las afectaciones a la salud son otros de los riesgos a los que viven expuestos los habitantes de *Tercera Esperanza*, pero la lista no termina.

Violencia, un punto muy complicado. "Hay mucha violencia aquí, los niños se enfrentan a diario a episodios de diferentes tipos de violencia,-nos cuenta Moctezuma Madrigal- es violencia verbal, es ver escenas difíciles de entender, es atacarse con acciones diarias, en resumen, *si no te jodes te joden*, así viven desde pequeños".

Delincuencia, enfrentamientos entre familias y de manera interna en cada casa, insultos, organizaciones delictivas, abusos sexuales, ataques verbales y psicológicos, es un resumen de lo que viven día a día quienes habitan aquí.

De acuerdo a estudios realizados por CONAPO, la pobreza es un factor de violencia y de inestabilidad social fenómeno que se hace evidente en los llamados cinturones de miseria.

La pobreza es en sí misma una forma de violencia, porque no deja a las personas acceder a un nivel de vida que les permita obtener los mínimos satisfactores para cubrir sus necesidades y derechos elementales, sostuvo el doctor Swami Pranavananda Saraswati, mensajero para la Paz de Naciones Unidas, durante su visita a México en Agosto del año 2000, (CIMAC, 2000) quién también agregó que "la pobreza y la violencia es un círculo vicioso que genera ignorancia y dependencia, y México es un país dependiente en el que se reproduce ese esquema, por lo tanto la violencia se convierte en un problema social que afecta a miles de personas, cuando la persona conoce sus derechos y es autosuficiente económicamente, es posible que se libere de sus miedos y logre seguridad en sí misma".

Las colonias que albergan grandes dimensiones de pobreza se vuelven focos rojos de delincuencia, de acuerdo a los reportes de Protección Ciudadana de Seguridad Pública del Estado. La falta de un poder adquisitivo que garantice la

obtención de bienes y la evidente desigualdad, propician la delincuencia en estas zonas. “Lomas de Punhuato es una de las colonias más pobres de la ciudad, también es una de las más inseguras, está muy cerca del fraccionamiento residencial llamado Ciudad Tres Marías, el contraste es grandísimo,” señala Patricia Ávila, “de tal forma que este tipo de contraste puede interpretarse como un desafío o una provocación. Por otra parte, la desesperación también pasa por encima de los valores de los principios”.

“Sí tiene uno que estarse cuidando, yo no creo que sean los vecinos de aquí, de *La Tercera Esperanza*, pero pues si hay asaltos, robos en las casas o en los coches de los vecinos”, nos explica, Teresa Corona, vecina de este asentamiento irregular.

Pero además no sólo son robos y asaltos, las organizaciones delictivas encuentran un nido de futuros *malhechores* en las zonas de marginación, “es muy fácil, vienen observan las carencias que tienen los niños y así ya como de la edad de Lalo (13), les ofrecen mil o 2 mil pesos por hacer cualquier cosa y los enganchan”, nos explica Moctezuma.

Por otra parte, de manera interna se viven muchos problemas, “las familias pelean mucho”, sigue explicándonos Moctezuma, hay problemas de alcoholismo, drogadicción, entonces una pelea con alguien que no se encuentra en un estado de completa consciencia llega a cosas tan graves como pueden ser amenazas con armas, agresiones físicas muy fuertes, golpean cosas, avientan cosas, y las casas están tan cerca una de otra que bueno evidentemente, niños y familias completas son testigos diarios de este tipo de sucesos.”

Aunado a esto, la violencia psicológica dentro y fuera del asentamiento es otro padecimiento que vulnera a los habitantes de estos espacios, “los niños viven en

un choque emocional constante, ellos pueden jugar aquí tranquilos, cruzan la calle y son los pobres, los sucios, es como un tipo de discriminación, son señalados, pero no sólo los niños,— continúa explicando uno de los líderes sociales de este asentamiento- los adultos también la padecen, no creo que sea fácil para ningún padre pensar en que no puede darle de comer a sus hijos, que sale a buscar trabajo y a veces tiene que soportar humillaciones o tratos indignos a cambio de una cantidad mínima de dinero que le permita satisfacer de alguna forma las necesidades de su familia, es como vivir en una tortura constante”.

“Yo cuido mucho a mis hijas y les digo que siempre se mantengan juntas, Lalo, aunque no parece, también les echa un ojo y él también se sabe cuidar sólo, pero yo de todas formas ahí ando, es que sí esta difícil, uno no sabe quien se les pueda acercar y con qué intenciones,” cuenta la señora Laura Montoya; y es que la violencia puede alcanzar otras magnitudes en este tipo de lugares. El abuso sexual, el tráfico de menores y hasta fenómenos como la promiscuidad en los niños, son otras de las patologías sociales que se viven en estos espacios.

“El de la promiscuidad en menores es un caso muy particular que se puede dar en los asentamientos irregulares —nos cuenta Clara Ochoa Titular de COESPO- son familias que duermen todas juntas, papás, hijos, tíos, abuelos, entre otros, el hacinamiento conlleva a los menores a presenciar actos sexuales entre sus mismos padres, o el papá y otra mujer o de algún otro pariente de la familia, es decir desde muy pequeños están expuestos y no sólo pueden ver, sino que están en la cama de al lado, evidentemente no es sano para el menor y entonces se da esto que llamamos promiscuidad o lamentablemente también abusos a menores en las mismas viviendas, es una situación complicada.”

Éste es el panorama que viven quienes habitan en espacios como éste, una exposición total a una diversidad de riesgos que atentan contra su integridad

desde distintos puntos. “No es nada fácil sobrevivir en un mundo que parece que te ataca”, dice Moctezuma, afortunadamente en *La Tercera Esperanza* ya se realizan acciones que de alguna forma buscan revertir estas condiciones de vulnerabilidad que existen, “tenemos ya un proyecto de teatro y baile para los niños del asentamiento, los sábados por la tarde nos reunimos aquí y un muchacho de la colonia, que es indígena y aprendió danzas de su cultura, las comparte con los menores, de esta forma tratamos de evitar el ocio y la dispersión de los niños, aquí ellos encuentran con quién platicar un poco de lo que viven, se acercan a la cultura y se alejan un poco de la delincuencia o es más difícil para estos grupos delictivos convencerlos; por otra parte también queremos desarrollar el proyecto de una clínica de salud aquí mismo en el asentamiento, estamos juntando recursos para hacer una pequeña construcción donde los estudiantes de medicina de odontología, de nutrición, puedan realizar sus prácticas profesionales atendiendo a las familias de *La Tercera Esperanza*, de igual forma queremos establecer un comedor comunal, donde se les dé una oportunidad de empleo a las madres de familia del asentamiento, se les capacita para que cocinen y bueno que las familias por una cuota mínima o de manera gratuita puedan comer aquí, pero una comida balanceada y apropiada para ellos. Sin duda, no vamos a solucionar los problemas en dos días, pero tenemos nuestros proyectos y en eso estamos trabajando.”

Finalmente, llega nuestra hora de partir, hemos pasado un día en *La Tercera Esperanza*. Con besos y abrazos, como si nos conociéramos de toda la vida los niños se despiden de nosotros, la señora Laura se acerca y me pregunta, “¿y tú puedes ver algo de las becas de mis niñas, las de oportunidades, es que ni me las han pagado?”, se acercan otros niños, se ríen, les encanta posar para las fotos y ver cómo funciona la cámara de video, “¿Vamos a salir en la tele?”, “yo ya salí una vez, cuando se quemó”, “yo salí en el periódico”. Nos despedimos de las

familias, damos las gracias, busco a Lalo, nos despedimos, - Oye Lalo, se me olvidó preguntarte, ¿tú qué quieres ser de grande?, “¿Yo?,- le cambia el semblante- quiero ser licenciado, - ¿licenciado en qué o para hacer qué?- para ayudar a mi mamá”, respira más fuerte. Se talla los ojos. Está llorando.

Él no tiene la culpa, él es sólo un niño y por desgracia este su mundo. Es difícil creer que a su corta edad niños como Lalo ya están destinados a una vida complicada. Pero ahí están y esa es su realidad.

El pasado 28 de abril de 2010, *La Tercera Esperanza* sufrió otro incendio, 44 viviendas se perdieron, se especula que pudo ser un incendio provocado por diferencias entre algunos de los líderes, no hay nada comprobado. El Ayuntamiento de Morelia ofreció la reubicación de las familias a otro predio en la colonia Vasconcelos, sólo algunas han aceptado. Fausto Vallejo Figueroa, Alcalde de Morelia, aseguró “ese predio nunca podrá ser regularizado, es propiedad del gobierno federal y es una zona no apta para construcción, no utilizaremos la fuerza para desalojarlos, pero no podemos apoyarlos”.

CAPITULO III



LAS DIMENSIONES ALREDEDOR DE UN ASENTAMIENTO IRREGULAR.

CAPITULO III

LAS DIMENSIONES ALREDEDOR DE UN ASENTAMIENTO IRREGULAR.

DESDE EL GOBIERNO

GASTOS PÚBLICOS QUE IMPLICA UN ASENTAMIENTO IRREGULAR.

Con un dedo no se tapa el sol, reza el dicho y ésta es la realidad que se vive en nuestro país y en nuestra ciudad: pobreza extrema. " No le quieran hacer como en Brasil, - dice Moctezuma Madrigal-, donde se les ocurrió la brillante idea de construir muros alrededor de los asentamientos, o Favelas como ahí les llaman, y así ya no los ven, quedan aislados y ya no tienen problema".

Tanto para las autoridades como para el resto de los ciudadanos, los asentamientos irregulares son una problemática de suma importancia, que de no ser atendida con carácter de urgencia seguirá frenando el desarrollo urbano.

En Morelia, se ubican alrededor de 250 y 300 asentamientos irregulares, que se encuentran en las mismas condiciones que *La Tercera Esperanza*, en promedio son entre 60 y 100 familias las que habitan en cada uno de ellos. En promedio, hablamos de que alrededor de 20 mil habitantes de Morelia viven en asentamientos irregulares, recordando que, incluyendo las zonas conurbadas, esta ciudad cuenta con una población de un millón de habitantes. (CONAPO, 2003)

¿Qué significan estas 20 mil personas para el resto de los morelianos?, mucho, sin duda.

Paradójicamente la pobreza implica mayores gastos para el Estado, a mayor grado de pobreza y a mayor número de habitantes en esta condición, mayor es la inversión de recursos que las autoridades deben destinar a dicha causa.

De acuerdo al estudio de Despoblamiento y Dispersión de la Población en Michoacán (COESPO, 2007), la primera problemática que se presenta es la migración interna que representa una dificultad para las ciudades receptoras, que se enfrentan a un crecimiento desmedido y poco planeado, que trae consigo un resultado que muestra que en promedio en los últimos 15 años, las ciudades medias y pequeñas del país comenzaron a recibir una creciente población proveniente del interior, generando problemas en la disponibilidad de servicios y la falta de empleo.

Este estudio señala, que el municipio de Morelia, del año 2000 al año 2005 incrementó considerablemente el número de su población, a partir del arribo de 63 mil 613 personas; por lo anterior, hasta 2005 la capital michoacana ostentó un total de 684 mil 145 personas, representando una tasa de crecimiento en promedio de 1.73.

Como consecuencia de este crecimiento desmedido, se muestran las dificultades para encontrar empleo de los migrantes, esto desencadena una serie de conflictos como la proliferación de la vagancia y actividades ilícitas en los barrios marginales, “llevando a la desesperación y frustración a muchas personas que con facilidad pueden caer en el clientelismo político, que los convierte en carne de cañón para timadores y oportunistas en la espera de la ayuda gubernamental para subsistir, afectando cada vez más la cultura del trabajo”, señala este documento.

Por lo anterior en las ciudades receptoras con frecuencia se presentan profundos desequilibrios económicos que generan desigualdad social. En la mayoría de las localidades de origen se tienen ingresos por debajo de la línea de la pobreza,

como indica el Censo de Población 2005, el 55.8 % de los hogares michoacanos reportaron ingresos menores a los dos salarios mínimos.

De acuerdo a este estudio de COESPO, en el caso de la capital michoacana, la migración interna ha impactado directamente en el abastecimiento de los servicios básicos, debido a la proliferación de asentamientos irregulares.

Como conclusión, el estudio de Despoblamiento y Dispersión de la Población en Michoacán (COESPO, 2007), precisa que la migración interna en Michoacán pone en evidencia la incapacidad de los gobiernos municipales para proveer los servicios y necesidades básicas, que sobre todo en la capital michoacana, han derivado en la proliferación de asentamientos irregulares y la creación de cinturones de miseria, debido a la dificultad que enfrentan los migrantes rurales para obtener empleos, razón por la cual se ven expuestos a insalubridad, hacinamiento, promiscuidad, alcoholismo, drogadicción y criminalidad acentuando de esta manera, la desigualdad social.

Para conocer el costo que genera esta problemática para la población total del municipio y del estado, analizaremos los recursos que destinan las autoridades a esta causa.

A nivel federal, la Secretaría de Desarrollo Social, a través de su programa Habitat que se dedica apoyar familias en situación de pobreza patrimonial, presenta el siguiente informe sobre el presupuesto a ejercer.

Boletín de medios SEDESOL 30 de diciembre 2009

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) durante 2009 a través del Programa Hábitat, el cual está enfocado a la atención de la población en situación de pobreza patrimonial y a mejorar el entorno del polígono o zonas de concentración de pobreza, a partir de la instalación de drenaje, agua potable, pavimentación de calles, así como el mejoramiento de la imagen de los barrio y los centros históricos, brindó apoyo a 10 mil 752 proyectos. Del total de estos apoyos, 5 mil 398 proyectos corresponden al Desarrollo Social y Comunitario, **los cuales requirieron de una inversión federal de 245.9 millones de pesos.**

En la modalidad de Mejoramiento del Entorno Urbano se realizaron 5 mil 203 proyectos con recursos federales por

2,042.8 millones de pesos, en tanto 151 proyectos correspondieron a la Promoción del Desarrollo Urbano en donde se invirtieron 38.8 millones de pesos del orden federal.

Entre los principales resultados que se obtuvieron en el 2009 a través del Programa Hábitat destacan:

- Construcción, mejoramiento o equipamiento de 294 Centros de Desarrollo Comunitario.
- 3 mil 638 proyectos para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias.
- Introducción o mejoramiento de 489.1 mil metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad.
- Pavimentación, construcción o mejoramiento de 4.6 millones de metros cuadrados de vialidades.
- 102 proyectos para el saneamiento del entorno (recolección y disposición de basura y rellenos sanitarios).
- Adquisición de 1 mil 759 lotes con servicio básicos, para hogares en situación de pobreza.
- 269 proyectos para la prevención y mitigación de riesgos, causados por fenómenos naturales.
- 46 proyectos para la protección, conservación y revitalización de los Centros Históricos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Para el ejercicio fiscal 2010 el Programa Hábitat cuenta con un presupuesto de 3 mil 728 millones de pesos, para continuar ejecutando acciones que permitan reducir la pobreza urbana, el desarrollo de sus habitantes y la integración de éstos a la dinámica de las ciudades.

Cabe mencionar que con los recursos del Programa Hábitat se apoya principalmente:

- El desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, la equidad de género y la formación de capital social para contribuir a una convivencia pacífica en las comunidades y familias; se apoya también la construcción y mejoramiento de Centros de Desarrollo Comunitario, Centros Especializados de Atención a Víctimas de la Violencia y Refugios para Migrantes en ciudades fronterizas.
- La introducción o mejoramiento de la infraestructura urbana básica y del equipamiento urbano de las zonas marginadas, a través de la construcción de redes de agua potable, drenaje, electrificación, pavimentos, guarniciones, banquetas, alumbrado público y el fortalecimiento de los sistemas de recolección de basura, entre otros proyectos; el saneamiento del entorno y la prevención y mitigación de riesgos ocasionados por inundaciones, deslaves y otros peligros naturales.
- La elaboración de planes y programas de desarrollo urbano y de ordenamiento del territorio, así como el fortalecimiento de las capacidades municipales en materias relacionadas con el Programa.

El Programa identifica y selecciona las zonas urbanas marginadas donde se concentra la población en situación de pobreza patrimonial, a las que se denomina Polígonos Hábitat. Las intervenciones responden a las necesidades prioritarias de la población, para proporcionarles acceso a servicios sociales e infraestructura urbana.

En la ejecución del Programa participan los tres órdenes de gobierno. Los subsidios federales son complementados con recursos de los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y, en su caso, de los beneficiarios.

La SEDESOL aporta hasta el 50 por ciento del costo de los proyectos y la aportación local es de al menos el 50 por ciento. Para 2010, éstas podrán ser: federal hasta 64 por ciento y local al menos 36 por ciento.

Por parte del Estado de Michoacán, recordemos que para el año 2010, el pleno de la LXXI legislatura aprobó por unanimidad el presupuesto de egresos para Michoacán, correspondiente al ejercicio fiscal de 2010 por 41 mil 150 millones 533 mil 278 pesos. De esta cifra, la **Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente** recibió un presupuesto de **155 millones 459 mil 324 pesos** que repartirá en apoyo a los programas de Ordenamiento y Protección de Patrimonio Natural, Contención de Deterioro, Desarrollo Urbano, Asentamientos Irregulares y Áreas

Conurbadas. En cuanto a promoción del desarrollo social y programas enfocados al combate a la pobreza se designa un presupuesto de **205.5 millones de pesos** para operar 15 programas, esto equivale a un tercio menos de los que se autorizó para este rubro en el año 2008.

Sólo para comparar, mencionaremos lo que el presupuesto del Gobierno Estatal de 2010, destinó a otros sectores:

- Educación Superior (UMSNH).- Mil 643 millones de pesos
- Secretaría de Educación.- 14 mil 112 millones 473 mil 862 pesos
- Secretaría de Seguridad Pública.- Mil 894 millones 299 mil 557 pesos

Esta comparación de presupuesto nos permite observar que en materia de pobreza y vivienda digna se designa una menor proporción que otros sectores como educación y seguridad en el estado, las cuales rondan los miles de millones de pesos, mientras para pobreza y urbanismo se destina menos de 500 millones de pesos.

Por su parte a nivel municipal, las autoridades no niegan el déficit de presupuesto con el que se cuenta para atacar esta problemática. En la nota publicada por el diario *El Cambio de Michoacán*, el 18 de mayo del presente año, el Alcalde de Morelia, Fausto Vallejo Figueroa señala en entrevista, “la migración, que ha roto el equilibrio de la ciudad, no se ha visto compensada con la dotación de los recursos necesarios para ofrecer a los morelianos, por nacimiento o por adopción, los servicios que requieren para vivir con dignidad.” Asimismo agregó que para solventar las carencias que Morelia tiene en materia de infraestructura, equipamiento y servicios públicos, se requiere un presupuesto por el orden de los 5 mil millones de pesos.

La periodista, Silvia Casillas Mendoza, menciona en su nota que, uno de los principales retos que en materia de desarrollo urbano enfrenta actualmente la capital michoacana estriba en la regularización de más de 200 asentamientos humanos, de los cuales se calcula que el 80 por ciento están ubicados en zonas de riesgo. Cuestionado al respecto, Fausto Vallejo Figueroa advirtió la necesidad de que el Estado y la Federación desarrollen una política para frenar el crecimiento anárquico del desarrollo urbano.

“Son recursos insuficientes ante el crecimiento poblacional que vive la ciudad, en los últimos diez años han emigrado a la ciudad de Morelia un promedio de 100 mil personas, procedentes de otras municipalidades michoacanas y entidades de la República, mismas que al igual que los morelianos por nacimiento, demandan viviendas, la dotación de agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, esparcimiento, educación y salud, dicha labor -expresó el alcalde de Morelia, Fausto Vallejo Figueroa- no es fácil de cumplir cuando se tiene un presupuesto de mil 54 millones de pesos, se requieren al menos cinco mil millones de pesos para poder hacerlo”.

Asimismo, el mandatario moreliano consideró que para solventar las exigencias de la población a la que cualquier ayuntamiento mexicano asiste, se tiene que reestructurar el esquema financiero, de tal forma que el municipio tenga mayor capacidad de operación.

“A los ayuntamientos nos dan línea, nos exigen todo... la construcción de rellenos sanitarios, de plantas tratadoras de aguas residuales, la recuperación de los bosques, la reorientación del crecimiento en la ciudad, pero lo que nos deben dar primero son recursos”, enfatizó Fausto Vallejo Figueroa en entrevista para *El Cambio de Michoacán*.

Este es un panorama general de la inversión que hacen respectivamente los tres niveles de gobierno para resolver o minimizar la problemática de los asentamientos irregulares, pero la realidad es que esta inversión no ha sido eficiente. La pobreza urbana continúa en aumento, causada principalmente por la migración de campo a ciudad en busca de mejores oportunidades. La designación de estos recursos para pequeñas acciones de ayuda para las familias pobres de la ciudad, sólo mantiene el problema, pero no lo resuelve, y esto nos deja entrever que el problema persistirá y evidentemente cada vez será mayor la cantidad de recursos que se requieran para solventar esta situación, pero como hemos podido percibir con la recopilación de datos de presupuesto de gobierno para el tema de pobreza urbana, su resolución no es prioridad de las autoridades y no será la causa a la que mayor recursos y atención dediquen.

De tal suerte que la perspectiva es que este problema seguirá siendo "mantenido" por las autoridades, lo que también fomenta esa ideología de paternalismo gubernamental que se desarrolla en los asentamientos irregulares y en las colonias marginadas: "Es que el Gobierno debería darnos un lugar donde vivir, o sea nosotros sí nos vamos, pero que sea aquí cerca y que nos ayuden con material para hacer nuestra casa, porque todo esto fue lo que nosotros conseguimos, que nos lo regalaron, pero no el gobierno, ellos no nos han dado nada. Es que yo digo que aunque *seamos* pobres también somos personas y merecemos vivir mejor y que nos ayuden", señala Teresa Corona, habitante de *La Tercera Esperanza*.

Es cierto también, que los ayuntamientos, en sus estructuras operativas, destinan la mayoría de sus recursos humanos y materiales a la administración de desarrollo urbano formal, es decir a los fraccionamientos formales; la complejidad del proceso de tramitología para la obtención de las autorizaciones correspondientes, requiere demasiado tiempo y desgaste tanto para la autoridad como para un

inversionista o desarrollador inmobiliario, puesto que también es cierto es de mayor beneficio para las autoridades, trabajar para este sector de la población. Lo que me recuerda una de las declaraciones que el actual presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, hace respecto al programa Hambre Cero desarrollado en su país, para erradicar el problema de la hambruna.

“Me pregunto ¿por qué mientras se legisla en contra del terrorismo, el SIDA, o la guerra, no se legisla contra la pobreza? La única respuesta que he encontrado por ahora es cínica: porque de los cuatro factores de mortandad ya señalados, el único que hace distinción de clase, es la pobreza.”

Algo similar sucede con los asentamientos irregulares y la falta de vivienda: es sólo un problema de los pobres.

Lo ideal sería que las autoridades en materia de desarrollo urbano destinen en esa misma proporción, de cuatro veces a una, tanto los recursos humanos como los recursos materiales, hasta equilibrar la balanza y manejar el problema de acuerdo al modelo de reordenamiento urbano.

Sin embargo, debemos contemplar que la complejidad del fenómeno en los aspectos urbano, político, de mercado y social, hace prioritario e indispensable ciudadanizar el problema a través de su difusión.

Con los datos y cifras recopilados, hasta el momento, en esta investigación es fácil pronosticar un caos urbano en un plazo muy corto, así como el alejamiento de un desarrollo sostenible de las principales ciudades de Michoacán, por la falta de una estrategia integral y a largo plazo para solventar esta problemática.

LAS REPERCUSIONES SOCIALES

CONTRASTES EN LA CIUDADES Y AISLAMIENTO

Ya lo habíamos mencionado con anterioridad, es más difícil sobrevivir como pobre en la ciudad, que en el campo.

La pobreza urbana, se caracteriza por ese contraste tan amplio que va surgiendo en las grandes ciudades, por un lado la tecnología y el desarrollo surgen para beneficio de la sociedad en general, por otro lado, en la misma localidad, entre mayor es el desarrollo, mayor se vuelve la brecha que separa a los pobres de una vida digna como la del resto de los ciudadanos y el camino se vuelve cada más difícil.

Cuando hablamos de que algunos sectores de la sociedad no tienen oportunidad de acceder a buenos niveles de bienestar, y otros tienen más que buenos niveles de calidad de vida (opulencia), estamos hablando de desigualdad. Esta desigualdad se refleja principalmente en dos aspectos: lo social y lo económico, lo que a su vez determina lo espacial. "La desigualdad social se manifiesta en el espacio por múltiples variables como la calidad de la vivienda, la urbanización, los servicios disponibles, así como la proximidad o lejanía a zonas degradadas social y ambientalmente, (Monroy, 2009).

Un claro ejemplo de la desigualdad social, es recordar que el hombre designado por la revista Forbes como el más rico del mundo, el magnate Carlos Slim, habita en un país que, como hemos mencionado antes, cuenta con un 80% de su población en condiciones de pobreza. Pero este ejemplo, no sólo se da en magnitudes tan grandes, en ciudades como Morelia, podemos encontrar este contraste con sólo dos cuadras de diferencia.

Tal es el caso del asentamiento irregular ubicado en el cerro del Punhuato de Morelia, que se separa del fraccionamiento residencial y el campo de Golf más importante de América Latina, conocido como Ciudad Tres Marías.

Pero, ¿qué implica este contraste?, en principio representa una continua profundización del problema.

“Al incrementar el desarrollo tecnológico, urbano y social de una ciudad, las necesidades de la mayoría de la sociedad van incrementando, mejores carreteras, más bancos, más centros comerciales, las autoridades por supuesto atienden estas solicitudes y entonces el apoyo a los marginados, a los que habitan en condiciones de pobreza, pasa a segundo término, de igual forma al incrementar el desarrollo de una ciudad, el costo de vida se vuelve más alto y esto a su vez hace más grande esa brecha entre el pobre y la vida digna, el servicio del agua es más caro y entonces cada vez es más difícil para la sociedad marginada vivir en condiciones equivalentes al resto de la sociedad”, señala en entrevista para esta investigación, Clara Ochoa Valdés, Titular de COESPO.

Por su parte en su Plan de Desarrollo del Milenio del año 2000, la Organización de Naciones Unidas, señala que su primer objetivo es el combate a la pobreza urbana, pues en medida que crece los asentamientos irregulares en el mundo en desarrollo, una mayor concentración de la miseria se traslada a las grandes localidades.

Así, las ciudades se van conformando en un mosaico heterogéneo en donde las diferencias socioeconómicas entre la población se reflejan en el espacio intraurbano. Cabe mencionar que aún dentro de las mismas clases empobrecidas existen diferencias en cuanto a la zona donde se asientan. Por ejemplo: la vulnerabilidad, no todos los asentamientos empobrecidos son vulnerables a un mismo peligro, ya sea natural o antropogénico; tenencia de la tierra, muchas

colonias pueden ser irregulares o no; consolidación urbana, ciertas colonias pueden tener una consolidación baja o alta. (Pérez Monroy, 2009)

Morelia, al ser considerada una ciudad media, se va tornando una ciudad con grandes diferencias socioeconómicas. En esta ciudad, se privilegian los espacios de consumo sobre las necesidades de los habitantes; una prueba es la terciarización de la economía; el crecimiento urbano sobre reservas naturales y zonas ejidales; y el empobrecimiento y marginación de cientos de familias en zonas sin servicios urbanos, provocando que sólo un sector de la población sea beneficiada y concentre todos los recursos, traducidos en: servicios urbanos de primera calidad e infraestructura, conformando una ciudad social y espacialmente diferenciada y desigual.

La diferenciación también se puede encontrar entre las colonias pobres, ya que no es lo mismo una colonia con varios años de consolidación a un asentamiento irregular. En la primera el suelo ya es regular, en algunos casos los servicios urbanos ya están instalados; mientras que en los asentamientos irregulares el proceso de regularización puede tardar muchos años y mientras eso sucede, la falta de servicios urbanos es evidente, haciéndolos vulnerables a infecciones por el estancamiento de agua, al desalojo, además de los riesgos naturales que se pueden encontrar en ese sitio. Con esto no queremos decir que en las colonias consolidadas la calidad de vida haya mejorado, pero la tenencia del suelo es un factor importante para comenzar a construir un patrimonio y el punto de partida para insertar los servicios urbanos en la colonia, esto a través de largas gestiones y movilizaciones. (Pérez Monroy, 2009)

Las colonias populares ya regularizadas o con cierto grado de consolidación siguen presentando problemas de vivienda, el grado de hacinamiento es de 5.2 y

4.8 personas por vivienda respectivamente. Además de presentar los más altos porcentajes de viviendas prestadas.

Morelia se presenta como un verdadero mosaico socioespacial, donde el territorio se configura por múltiples fragmentaciones que conforman un trazado de fronteras sociales. La ciudad presenta diferencias abismales entre las zonas residenciales y los asentamientos y barrios populares, las cuales radican principalmente en la dotación de servicios urbanos, falta de vivienda, escasos ingresos económicos, deterioro de tejido social, etcétera. (Estudio CIECO-UNAM, campus Morelia, 2008)

El factor socioeconómico es determinante para la existencia de diferenciación socio espacial; cada clase social crea su espacio de acuerdo a sus condiciones económicas, sociales y culturales; obviamente las clases con más recursos tienen la oportunidad de escoger el lugar donde vivir, mientras que los que menos recursos tienen no cuentan con esa opción y habitan los terrenos marginados y expuestos a riesgos (inundaciones, deslaves, etc.)

¿Qué consecuencias trae esta desigualdad, en un mismo espacio?, Delincuencia, segregación, discriminación, una separación y hasta enfrentamiento de las clases sociales por defender sus intereses y necesidades.

INCREMENTO EN LOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA

Mientras en la década de los noventa, el promedio de víctimas de la delincuencia en México era de uno por cada 568 habitantes, para el año 2000 el promedio aumentó de uno por cada 529 habitantes, lo que quiere decir que el número de víctimas del país en riesgo de sufrir un delito incremento un número de 11 mil 682 personas en una década, (Estadísticas Judiciales en materia penal 2001, INEGI)

El Centro de Estudios del Sector Privado AC, publicó en noviembre de 2002 un estudio sobre las causas de la inseguridad en México, el cual cita al economista

estadounidense Gary s. Becker, el cual postula que, "las actividades delictivas responden a los incentivos económicos, al igual que cualquier otra actividad productiva. La estructura de incentivos que condiciona la decisión de aquellos individuos propensos a delinquir deriva del funcionamiento del sistema de administración de justicia en su conjunto".

Asimismo, Becker agrega que, un funcionamiento inadecuado del sistema de seguridad pública -ineficiente persecución de delincuentes y/o decisiones judiciales no apegadas a derecho- favorece la incorporación de individuos en actividades delictivas. Una presentación sencilla de este modelo económico del crimen servirá para ejemplificar algunos de los aspectos asociados con el comportamiento criminal, así como para resaltar algunas de las variables a través de las cuales se puede combatir este fenómeno.

El modelo de crimen que Becker propone es el siguiente. Partiendo de que los individuos deciden de forma racional orientar sus esfuerzos productivos a cualquier actividad en función de los costos y beneficios esperados al desarrollarla, la decisión de participar en actividades legales o ilegales dependerá de cuál de estas produce mayores beneficios netos. Con base en lo anterior, los individuos cometerán un crimen si los beneficios de hacerlo son suficientemente mayores a sus costos.

Mientras los beneficios económicos de la delincuencia son claramente los bienes materiales y monetarios obtenidos mediante el acto criminal (dinero, automóviles, relojes, etc.), los costos están determinados por el gasto en materiales necesarios para llevarlo a cabo, las remuneraciones no obtenidas en actividades legítimas (costo de oportunidad del tiempo) y el costo potencial que representa la pena o castigo de un posible arresto. Este último se expresa como la probabilidad de ser apresado y sentenciado, multiplicado por el valor asignado al castigo

correspondiente de la condena judicial (plazo de sentencia) o multas.

Esta conceptualización del crimen revela ciertos elementos importantes del comportamiento criminal y algunas de las opciones de política pública para combatirlo. Primero el tamaño del "botín", resultado del delito, depende del tipo de crimen. Por ejemplo, es más probable que los "botines" sean mayores en el tráfico de drogas que en el asalto en la vía pública. Segundo, los costos asociados al crimen dependen de la dificultad para llevarlo a cabo. Los asaltos bancarios requieren armas y un automóvil, mientras que el asalto a transeúntes puede realizarse con un simple cuchillo.

Tercero, el costo de oportunidad del trabajo -el salario que podría obtenerse trabajando en actividades legítimas- depende de la disponibilidad de puestos de trabajo y del nivel salarial esperado. Evidentemente, oportunidades de trabajo limitadas o mal remuneradas contribuyen a incrementar los beneficios netos de participar en actividades criminales. Cuarto, la probabilidad de ser arrestado y el valor asignado al castigo dependen de la efectividad de la policía y del sistema judicial, así como de las penas determinadas por la ley para sus transgresores. De esta manera, la percepción sobre la probabilidad de ser arrestado y sentenciado, junto con la severidad de la pena asociada a la sentencia, determinan en parte el comportamiento criminal.

Por su parte, la Encuesta Nacional sobre Seguridad y Democracia de Ipsos-Bimsa, publicada en el año 2007, que cuestiona a ciudadanos mexicanos, arroja los siguientes resultados, los cuales en cierto punto coinciden con los puntos mencionados por el economista americano.

Uno de cada cuatro mexicanos (23%) considera a la delincuencia o a la inseguridad como el principal problema en el país, 10% señala a la corrupción y 6% menciona al narcotráfico.

Las principales causas de la delincuencia e inseguridad, en opinión de los encuestados, son: la pobreza (31%), la falta de profesionalismo de la Policía (25%) y la corrupción (13%). En la percepción ciudadana, el origen del problema es socioeconómico o de profesionalización. No se menciona que las leyes sean "blandas" contra los delincuentes.

La encuesta también revela que el aumento del crimen en nuestro país influye cada vez más en la convivencia social y en el comportamiento cotidiano de las personas: 28% de las personas encuestadas se siente insegura cuando viaja en el transporte público de día (camión, metro, entre otros), mientras que esta cifra aumenta a 47% cuando se utiliza el transporte público de noche y a 49% cuando se camina por la calle a altas horas, en tanto que 37% se siente inseguro al viajar de noche en automóvil.

Por su parte, 23% de los ciudadanos o alguien de su familia ha sido objeto de robo o intento de robo sin violencia física en la calle, automóvil o en un lugar público, mientras que 14% ha sido víctima de robo en el hogar o de robo de alguna parte de su auto.

Como se muestra en ambos documentos, la pobreza está ligada directamente al grado de inseguridad del país.

De acuerdo al político michoacano Enrique Bautista Villegas, en la publicación en línea de su documento Las Causas de la Delincuencia, (La Palabra, 2009), el origen y las más profundas causas de la delincuencia están en la grave situación

que prevalece en el país en materia económica y social: una distribución del ingreso cada día más inequitativa, mayores índices desempleo, la pobreza lacerante y la desesperanza creciente entre millones de mexicanos; los jóvenes no encuentran trabajo ni alternativas de vida justas y honestas. Paralelamente, las posibilidades de migrar hacia el norte u otras regiones del país con la esperanza de encontrar el empleo y la oportunidad que su región o México les ha negado parecen agotadas.

Morelia, es un ejemplo de una ciudad que alberga delincuentes y altos grados de pobreza.

De acuerdo a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, los principales delitos que se cometen en la ciudad de Morelia son robos a casa habitación, asalto a vehículos y robos al salir de cajeros automáticos.

Las zonas consideradas focos rojos de delincuencia se encuentran clasificadas en los cuatro sectores en los que se ha dividido la ciudad:

-Sector República, se encuentra la colonia Centro, Industrial, Nueva Valladolid, Eduardo Ruiz, Guadalupe y El Realito.

-Por las instalaciones de la antigua Feria, en el Sector Revolución, se encuentra la colonia Centro, Vasco de Quiroga, Isaac Arriaga, Obrera, Independencia y Primo Tapia.

-En el Sector Independencia, forma parte la colonia Centro, Felicitas del Río, Villa Universidad, Adolfo López Mateos, Molino de Parras y Lomas del Valle.

-El Sector Nueva España, que comprende el área de Avenida Camelinas a la altura del Palacio del Arte, se encuentra de igual forma el Centro, Ventura Puente, Félix Ireta, Chapultepec Sur, Chapultepec Norte y Chapultepec Oriente.

La delincuencia en el Morelia, va de la mano con un fenómeno que ha surgido en todo el estado, el pandillerismo.

El reportaje El ABC de las pandillas en Michoacán de la revista Contra línea, (Contra línea, Enero 2007), señala que, el pandillerismo en Michoacán empieza a convertirse en un mal social, cuyo espectro involucra drogadicción, alcoholismo, violencia y delincuencia organizada. Mencionando que este último concepto tiene tantas definiciones, como historias individuales.

En principio, comprende al conjunto de bandas integradas por jóvenes a quienes algunos analistas consideran víctimas del sistema y la mayoría de los ciudadanos observan como simples delincuentes. Sin embargo, el efecto demoledor de los pandilleros se manifiesta ya en las principales ciudades de Michoacán sumándose a los de por sí, complejos problemas.

Por su cercanía con el centro del país, el fenómeno del pandillerismo michoacano, va de la mano con el sistemático incremento de la desigualdad social en los centros urbanos de las ciudades de Michoacán, como Morelia, Zamora, La Piedad, Uruapan, Zitácuaro, Lázaro Cárdenas entre otros. Por ello es apremiante que se le considere como una expresión preocupante, en tanto que auspicia la delincuencia juvenil.

Las autoridades michoacanas han dado la alerta contra el incremento de este fenómeno que abate el clima de tranquilidad, de certidumbre y garantías que anteriormente atrajo a turistas e inversionistas.

Morelia, una de las ciudades con mayor crecimiento demográfico y urbanístico en los últimos años, experimenta de manera alarmante el aumento de la delincuencia y de la desigualdad social. Tan sólo en esta ciudad, se han detectado más de 130

pandillas en por lo menos 200 colonias de las 560 existentes y sus 14 tenencias. Esas cifras significan que aproximadamente mil 500 jóvenes participan en pandillas y acciones de graffiteros.

Es en la zona del sur de Morelia, donde se observa que el índice de pandillerismo alcanza niveles de peligro. En ese sector se han asentado bandas o pandillas como los "Maras Salvatrucha" o "Choleros", a cuya actividad delictiva del robo y asalto se suman los homicidios.

Las zonas con mayor presencia de pandillas en Morelia, presentada en este reportaje, coinciden con las colonias que las autoridades de seguridad pública señalan como focos rojos de delincuencia.

La revista *Contra línea* señala, que las colonias y fraccionamientos de la periferia de Morelia, son los espacios propicios para que se reproduzcan las pandillas. Por su alto nivel de marginación, son campo fértil para que los jóvenes se reúnan y organicen como pandillas o clikas; de ahí que consideren esos terrenos como su territorio o zonas de influencia.

En el Sector I Independencia, que comprende las colonias López Mateos, Santa Teresa, Las Águilas, Reforma, Agua Clara, Unión Popular Solidaria, Tenencia Morelos, Socialista, Pablo Galeana, Morelos, Los Girasoles y Oviedo Mota, tienen influencia las siguientes pandillas: los Batos Locos, Los Pelones, Los Cholos, Los Sub 13, Los 18 y Los Mateos.

En el Sector II República, que comprende las colonias El Realito, Solidaridad, Reforma, La Quemada, Ricardo Flores Magón, Lucio Cabañas, Tierra y Libertad, Guadalupe, La Colina, Mariano Escobedo, El Lago, Carlos Salazar, Quinceo, Las Flores, Margaritas, Tres Puentes, Prados Verdes, Santa Cruz y la Eduardo Ruiz,

tienen influencia las pandillas: Los Pelones, Los Batos Locos, los Ponchos, los Marianos, los Flamas, la Sur 18, los Curvas, los Choras, la Banda BDT, Los Santa Cruz, la Sur 13, la Vida Loca, la Barrio 13, la Chinchas Bravas y Los Duques.

En el Sector III Nueva España, que incluye a las colonias F. X. Clavijero, Mil Cumbres, Paseo de las Lomas, Rincón del Punhuato, Ventura Puente, Jardines del Rincón, Santa María, Torrecillas, Jardines del Rincón, Trincheras de Morelia, Paseo de las Lomas, Rincón del Punhuato, Ventura Puente, Cuauhtémoc, se han desarrollado y funcionan con amplitud, las pandillas: Los V.P., Sur 12, Los Barrio 13, Los Lagrimosos, Los Santa Cruz 2, Los Gángsters, Los Sub 13, Los Sub 18 y la Paz Rifa.

De igual manera, en el Sector IV Revolución, las colonias: Foviste Acueducto, Lomas de Hidalgo, Insurgentes, Lomas de Guayangareo, San Rafael, Eréndira, Mariano Matamoros, Punhuato, Independencia, Francisco Villa, Vasco de Quiroga, Obrera, Plan de Ayutla, La Soledad, Barrio Alto, Popular la Soledad, Clara Córdova y Jesús Romero Flores, son la zona de influencia de las pandillas de: los Pelones, Las Sombras, Batos Locos, Las Cobras, Los Hidalgo, Sur 13 y Los Sureños.

Finalmente, Clara Ochoa Valdés, titular de COESPO, señala en entrevista para esta investigación, que “la desigualdad social que se va dando en un espacio tan pequeño, propicia el incremento en la delincuencia. Un joven que vive en pobreza extrema y que todos los días ve como el que vive enfrente tiene un vehículo nuevo, hace compras grandes y vive mejor que él, puede atravesar una crisis emocional de ¿Por qué él sí y yo no?, y bueno una forma fácil de hacerse de un patrimonio es el robo, que bueno, es el principal delito que se presenta en la ciudad.”

Asimismo, como lo mencionábamos en el capítulo dos de esta investigación, Moctezuma Madrigal, líder de *La Tercera Esperanza* señala que los asentamientos irregulares son zonas fértiles para que la delincuencia organizada, reclute jóvenes ansiosos de dinero y de una mejor posición económica.

Para concluir, podemos entender que dar solución al problema de la pobreza urbana, reduciría en cierta medida el problema de delincuencia en la ciudad, aunque de igual forma debemos tener presente que en ningún momento se manifiesta que pobreza sea igual a delincuencia, pero sí es un factor que propicia esta situación.

PROBLEMAS DE SALUD

El término Pobreza, no se define por los sujetos que viven en esta condición, sino por el entorno en el cual se desarrollan.

La pobreza, genera vulnerabilidad, como ya lo hemos mencionado. Quienes se encuentran en esta condición son sujetos vulnerables a padecimientos que en otras condiciones no serían tan complicados, un ejemplo son las condiciones de salud.

Mientras para muchos de nosotros una gripe es una enfermedad habitual que se resuelve con tres días de cama, un caldo de pollo y algún antiviral comercial, para una persona en condiciones de pobreza, la misma gripe implica, tres días de trabajo menos productivo, lo que genera menos ingresos, como no hay ingresos, la alimentación es en menor cantidad y menos nutritiva y por supuesto, el lujo de tomarse un medicamento no está ni si quiera contemplado, de tal forma que la gripe de tres días, se vuelve un padecimiento de una o dos semanas, con todo lo que esto implica.

“En los asentamientos irregulares se dan padecimientos y enfermedades que ya estaban erradicadas, surgen porque viven en condiciones totalmente precarias”, señala Patricia Ávila García, investigadora de la UNAM campus Morelia, en entrevista para esta investigación.

De acuerdo a la Secretaría de Salud de Michoacán, los principales padecimientos que sufren quienes habitan en asentamientos irregulares, son enfermedades infecciosas tales como la diarrea y las infecciones respiratorias agudas. Esto sugiere que los sistemas de agua y drenaje, en estos espacios son de una calidad notablemente baja. Aunado a esto, la falta de higiene, las condiciones insalubres en donde se desarrollan y la mala alimentación, hacen que los habitantes de estos espacios incrementen su vulnerabilidad ante estos padecimientos.

Por su parte, el análisis de la Organización Panamericana de la Salud señala que de todas las aflicciones de salud, las enfermedades respiratorias y diarreicas, la tuberculosis y el paludismo tienen el impacto más grande en los pobres del mundo. Sin embargo, en los países de bajos y medianos ingresos, durante los últimos 10 años se ha logrado una disminución notable de las muertes debidas a enfermedades transmisibles. Si esta tendencia continúa, como se espera, la comunidad internacional de salud pública tendrá que concentrar su atención en otros riesgos. En un artículo reciente se expone la hipótesis de que, junto con los avances en el tratamiento de las enfermedades transmisibles, las características del futuro crecimiento de las ciudades determinarán qué problemas de salud ocuparán los 10 lugares más importantes. Hay riesgos emergentes que ya se incluyen entre los de mayor peso por el número de muertes que producen. Además, se relacionan con los rasgos del crecimiento futuro de las ciudades: disminución de la densidad, velocidad de la urbanización, pobreza, formación de barrios pobres y envejecimiento de la población.

Para el 2030, predice este estudio de la OPS, casi 2 mil millones de personas vivirán en tugurios que representan un enorme peligro por su fragilidad y propensión al fuego. En consecuencia, los organismos de salud pública tendrán que ajustarse a los factores específicos del país y la región para hacer frente al cambiante perfil de riesgo. En los países en desarrollo, la expansión urbana descontrolada hacia la periferia de las ciudades dificultará aun más el acceso a la atención de salud.

El aumento del número de vehículos de motor en medio de una infraestructura inadecuada intensificará la contaminación del aire y la frecuencia de accidentes. Existirá el dilema de que las poblaciones urbanas pobres sigan sufriendo de desnutrición junto a los riesgos de salud planteados por la obesidad. Además, se espera un gran incremento de barrios pobres donde es probable que la violencia y el homicidio se añadan a la carga de dificultades. Se ha señalado que los factores asociados con la violencia incluyen un gran segmento de jóvenes sin empleo, pero con una conciencia creciente de las desigualdades socioeconómicas, el deseo de identidad y pertenencia, por ejemplo, en una pandilla y una historia anterior de conflicto (Revista Panamericana, Julio 2007).

EL DAÑO AMBIENTAL

ZONAS DE VULNERABILIDAD AMBIENTAL Y MODIFICACIONES AL PLAN DE DESARROLLO URBANO

En un contexto de rápida urbanización, existen efectos ambientales que se ven modificados en caso de cambios climáticos. Entre las consecuencias ambientales que se consideran más importantes está la incidencia de enfermedades

infecciosas, como el cólera o la fiebre tifoidea; y las transmitidas por vector, como el dengue o el paludismo. Entre las demandas ambientales más importantes está la de agua, que se ve incrementada con la expansión urbana.

Una preocupación fundamental, asociada a la urbanización, es su alto potencial de vulnerabilidad a un cambio climático debido a menores abastecimientos de agua o mayor incidencia de enfermedades, de acuerdo con la localización geográfica de los asentamientos humanos más importantes. El abastecimiento de agua será mucho más caro si se mantienen los mismos niveles de consumo, ya que probablemente disminuya la precipitación y aumente el nivel de evaporación. El cambio de clima también tendría repercusiones en la salud humana: existiría mayor estrés debido a un clima más caluroso; una mayor humedad y temperatura estimularía la expansión de ciertas enfermedades infecciosas y aquellas transmitidas por vector.

Una primera condición es que la vulnerabilidad es baja cuando las densidades de población son bajas; una alta densidad incrementa la vulnerabilidad al aumentar el número de víctimas por unidad territorial; al aumentar el número de víctimas, se incrementa el costo social de un cambio climático. Por lo tanto, una alta vulnerabilidad estará asociada a un mayor tamaño de asentamientos humanos, (Scott, *et al.*, 1996).

Pero además de eso, se tiene conocimiento de otra serie de problemas urbanos que van de la mano a los fraccionamientos irregulares, entre ellos se encuentran los siguientes. Al no contar con la aprobación de la autoridad municipal, no se contemplan las áreas mínimas establecidas en la Ley de Desarrollo Urbano por concepto de donaciones y áreas verdes, por lo que a futuro no existirán los espacios físicos para ser destinados a equipamiento urbano, es decir escuelas,

clínicas de salud, parques, etc.; Por otro lado, la estructura urbana de estos fraccionamientos no contempla las vialidades primarias y regionales que comunicarán en un futuro una Ciudad y sus diferentes zonas; en consecuencia, se estrangulan las posibles vialidades. Estos son sólo dos de muchos otros problemas secundarios ocasionados por el fenómeno en estudio. (Mier, 2009)

En el caso de la ciudad de Morelia, el cambio de uso de suelo ha provocado la disminución de la superficie de cultivos para incrementar los asentamientos humanos, con sus lamentables consecuencias para la producción agrícola y con un impacto ecológico que ha puesto en peligro a la fauna y la flora de la región.

De acuerdo al estudio hecho por la Universidad Autónoma de México Campus Morelia, (OET, UNAM, 2009) en la capital michoacana, las zonas forestales cambiaron de poco más de 50 por ciento del territorio en 1970, a poco menos de 25 por ciento al día de hoy, de las cuales un alto porcentaje se debe a invasiones y la construcción de fraccionamientos residenciales.

Pero además de las zonas de protección ecológica, también zonas de reserva federal o de donación han sido invadidas. La Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente publicó, en 2009, la siguiente lista, que identifica los asentamientos irregulares establecidos en zonas con un uso de suelo protegido, de reserva o de riesgos, en Morelia.

RELACION DE LOS INVASORES A AREAS DE DONACION MUNICIPAL, ESTATAL, VERDES Y GASODUCTOS DE PEMEX EN MORELIA

César López Gómez invade área de donación sector E en junio de 2006 inicia invasión con 110 viviendas

César López Gómez invade área de donación sector E julio 20 del 08 inicia invasión con 250 viviendas

Guadalupe Rico-Carmen Cortes manzana 28 20 lotes noviembre 05 lotes con escritura y cartas de liberación, propiedad del SNTE

Guadalupe Rico área de donación estatal sector D invade 20 junio 09 inicia invasión 7 viviendas

Rosario Norma Camarena Nambo área de donación municipal sector C 04 MAYO 09 inicia invasión con 25 VIVIENDAS

Rosario Norma Camarena Nambo área de donación municipal sector d invadido con 17 viviendas 4 mayo 09

Rosario Norma Camarena Nambo manzanas 30, 31 y 46 70 lotes 11 junio 09 50 lotes escriturados al SPUM

Luis Piñón Hernández área de donación municipal sector E invadido 11 junio 09 inicia invasión con 35 viviendas

Isaías Valdevarráno Vidal dos áreas de donación municipal y una estatal sector D. 11 junio 09 inicia invasión iniciada con 41 viviendas

Rogelio Héctor Segura Servín invade 2 áreas de donación municipal sector b, una área verde sector A y una de donación estatal sector a con más de 115 viviendas inicia su invasión.

Silvia Araceli Peña Ramírez-Luz María Cruz García área de donación municipal sector E junio 09 con 13 mil 533 metros cuadrados, previa invasión había sido circulado con malla ciclónica por el H. Ayuntamiento inician con 30 viviendas.

Silvia Araceli Peña Ramírez-Luz María Cruz García área de donación municipal sector E con 3 mil.795 metros cuadrados inicia junio 09 invadido con 10 viviendas.

Silvia Araceli Peña Ramírez-Luz María Cruz García área de donación municipal sector E 23 junio 09, invadido

Silvia Araceli Peña Ramírez área de donación Estatal, fraccionamiento San Isidro Itzicuaru con 10 mil 417. Mayo 07 invadido con más de 380 viviendas

Jorge Pérez Gallardo área de donación estatal 11 mil 483 metros cuadrados conflicto desde el 2007 invadido inicio con 60 viviendas.

Arcadio morales y esposa Graciela Amezcua Ambriz áreas de restricción de gasoductos de pemex en Sindurio norte diciembre 07 invadido con 100 viviendas

Arcadio Morales y esposa Graciela Amezcua Ambriz área de mercado Sindurio norte y parte de un área de donación municipal, locales comerciales escriturados diciembre 08 invadido con 30 viviendas.

Arcadio Morales y esposa Graciela Amezcua Ambriz área de donación municipal, correspondiente a la colonia 23 de marzo invadido con más de 70 viviendas. (La Tercera Esperanza)

Josefa de la Cruz Ramírez márgenes de escurrimiento de áreas pluviales, tipo primario Sindurio norte invadido desde el 2007

.....
Fuente: SDUMA

Los resultados aportados por el estudio de la UNAM, señalan la urgencia de un reordenamiento ecológico en el municipio en el que se limite el crecimiento de la ciudad. Al ser entregado este documento al Ayuntamiento de Morelia, Fausto Vallejo Figueroa, Alcalde de la capital michoacana, señaló ante los medios de comunicación que se apoyaría este estudio, sin embargo, “cuando nos dicen que no crezca la ciudad, que nos disculpe este organismo y quien sea, porque el reto es cómo armonizar el crecimiento y afectando lo menos posible al medio ambiente”. (La Jornada Michoacán, Agosto 2009)

GENERACIÓN DE BASURA Y FALTA DE DRENAJE

El problema de la generación de basura en los asentamientos irregulares, es de suma importancia, puesto que las cantidades de desechos que se producen y se albergan en estos espacios son de una magnitud impresionante y cada vez mayor.

Uno de los principales problemas de los asentamientos irregulares es precisamente la basura, la que se tiró y la que se sigue tirando. En los nuevos asentamientos irregulares que se van formando o que se formaron tiempo atrás, no hay servicio de recolección pública de basura, lo cual da lugar a que muchos asentamientos estén sobre basureros. “Este lugar era utilizado como basurero, tú lo ves y puedes observar que sigue rodeado de basura, pero las autoridades municipales dicen que era un área protegida”, señala Moctezuma Madrigal, uno de los líderes de *La Tercera Esperanza*. De acuerdo al Ayuntamiento de Morelia, el problema es que se siguen generando estos basureros.

De acuerdo a los datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en Michoacán se generan aproximadamente 3 mil 500 toneladas de basura, de las cuales el 50% corresponde a 13 de los municipios de más alta densidad.

En Morelia, se estima se producen 700 toneladas de basura al día, el 87% de las cuales se forma de residuos residenciales, es decir se produce en las viviendas. El estrato económico, es una variante importante en la cantidad de desecho y en el tipo de residuos que se generan. De acuerdo a un estudio realizado por el Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales, de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, los residuos sólidos que generan las viviendas con menor ingresos son de mayor toxicidad que las de un nivel económico más alto, sin embargo el promedio de basura que generan es casi el mismo.

Este documento señala que, los cambios en los patrones de consumo que muestran una tendencia hacia la homogeneización de la composición de los residuos en los tres estratos, se puede observar aún la influencia del ingreso en la composición de los residuos. Por ejemplo, el estrato bajo produce, en promedio, un 25% menos de residuos de comida que los otros dos estratos. Resulta interesante señalar la presencia de pañales en todos los estratos, sin embargo la cantidad encontrada en el estrato bajo fue cuatro veces mayor que en los otros dos, lo cual confirma la tendencia de que el ingreso económico es un factor de influencia en la composición de los residuos sólidos.

La presencia de cartón en el estrato alto, fue casi del doble de lo encontrado en los otros estratos. Lo anterior se asemeja a los estudios de caracterización y comparación de residuos sólidos entre países desarrollados y en vías de desarrollo, donde los primeros son capaces de consumir artículos de lujo y no sólo de primera necesidad (Medina, 1997) y por ende la cantidad de cartones y empaques es predominante.

A pesar de esta afirmación, es conveniente señalar que sólo algunos de los componentes obedecen al llamado factor socioeconómico, es decir, otros

componentes tienden a ser homogéneos en los tres estratos económicos, por ejemplo, la presencia de vidrio transparente.

El problema que se presenta al estudiar los residuos de las viviendas con mayor marginación, las cuales se ubican principalmente en asentamientos irregulares, es que es difícil contabilizar y medir la cantidad de desecho que producen, puesto que es estos estudios se realizan en su mayoría con las unidades de aseo público que hacen la recolección de basura, sin embargo al no haber sistema de recolección en estos espacios, se presume la cantidad real de residuos es mayor a la que se ha estudiado. Aquí mismo, se encuentra la otra gran problemática, al no haber un sistema de recolección de desechos, la basura se queda en el asentamiento, es decir las familias viven entre los propios desechos, sin mencionar, que desde su llegada a estos predios, en la mayoría de las ocasiones estas zonas ya están inundadas de basura.

Además de las infecciones y riesgos por insalubridad, que esta situación representa para los habitantes de los asentamientos irregulares, Protección Civil Municipal, señala que la basura y los residuos que se encuentran en estos espacios representan un riesgo para el resto de la población por ser la primera causa de inundaciones, ya que al llegar las lluvias son arrastradas y poco a poco van tapando las coladeras.

Lo que nos lleva a otro de los grandes problemas de los asentamientos irregulares, la falta de drenaje.

El programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia, elaborado por el Ayuntamiento en el año 2009, asegura que el sistema de drenaje, presenta un rezago considerable, ya que la red no se ha modernizado con relación a las crecientes necesidades de la población. La red existente es utilizada para desalojar las aguas negras y pluviales, pero fue proyectada para captar solamente

el volumen de aguas negras, se han conectado inmoderadamente las alcantarillas pluviales a la red de drenaje sanitario, ocasionando que las tuberías trabajen a presión y provoquen afloramientos de aguas negras. La disponibilidad del drenaje en las viviendas de Morelia, es del 85%. En materia de saneamiento, resulta indispensable la construcción de instalaciones para el tratamiento de aguas residuales, asegurándose de no ocasionar degradación ambiental.

La falta de drenaje y otros servicios urbanos es uno de los principales indicadores de marginación y de la calidad de vida. En este aspecto, las viviendas en asentamientos irregulares son las que presentan mayor carencia de servicios, y conforme vayan avanzando en su regularización es conforme van adquiriendo estos servicios, y es así como ellos mismo van calificando su estatus, " Hay colonias o asentamientos que se mueven rápido y empiezan a conseguir el acceso a estos servicios, y entre los mismos habitantes de los asentamientos, van comparando su nivel de vida a través de los servicios que tienen, por ejemplo los escuchas decir, nosotros ya tenemos luz y drenaje y allá todavía no", señala Patricia Ávila García, en entrevista para esta investigación. Lo que deja ver que es evidente la diferenciación y segregación de estas colonias ante los estándares de lo que es una buena calidad de vida.

Por su parte, el Director de Protección Civil Municipal, Ramón Ramírez López, nos explica que esta problemática también representa un riesgo para los habitantes, ya que en su mayoría empiezan a construir ellos mismos el drenaje, "es un riesgo por ejemplo, para quienes están sobre ductos de Pemex, como en La Tercera Esperanza, ellos hacen las excavaciones y al hacer esto pueden perforar o golpear los ductos, además de que por supuesto que no están bien hechos y el sistema hidráulico no es apto, todo esto implica consecuencias mayores".

El 80% de los asentamientos irregulares no cuenta con el servicio de agua potable y drenaje, en su mayoría son hechos por los mismos habitantes. “El servicio o el tener drenaje, se ha convertido en un arma tanto para los habitantes que al tener un sistema de drenaje más o menos establecido, refutan las indicaciones y sugerencias de las autoridades de establecerse en otro punto, asimismo las autoridades utilizan el drenaje y otros servicios urbanos como arma para convencer a los habitantes de los asentamientos irregulares de moverse o establecerse en otra área, les dicen que ahí sí les pueden brindar el servicio, y se vuelve un arma de chantaje de ambas partes”, señala Clara Ochoa Valdés, titular de COESPO, en entrevista.

“La falta de drenaje sanitario, provoca la contaminación del entorno, ya que las aguas negras no tienen un encausamiento o un destino final propicio, asimismo origina los estancamientos de agua, mismos que traen consigo una gran variedad de enfermedades e inundaciones en época de lluvias”, agrega el Director de Protección Civil y Bomberos de Morelia.

Finalmente, la carencia de servicios públicos, principalmente los dos mencionados en este capítulo, de recolección de basura y de drenaje sanitario, muestra el grado en que estas carencias pueden mermar la calidad de vida de quienes habitan este tipo de espacios. No es en vano que la Organización Mundial de la Salud, señala que cerca de 3.2 millones de niños menores de 5 años mueren anualmente en los países subdesarrollados por enfermedades relacionadas con la falta de salubridad y con el agua contaminada, mientras que por su parte el Banco Mundial estima que 2 millones de esos niños, no morirían si tuvieran acceso a un adecuado servicio de agua potable y saneamiento.

EL ASPECTO LEGAL

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

En Julio de 1993, se publicó en el Diario Oficial del país, las últimas modificaciones hechas a la Ley General de Asentamientos Humanos, la cual establece cuatro objetivos principales:

- I. Establecer la concurrencia de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional.
- II. Fijar las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.
- III. Definir los principios para determinar las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios que regulen la propiedad en los centros de población.
- IV. Determinar las bases para la participación social en materia de asentamientos humanos.

En Michoacán, El Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, es el documento que establece los lineamientos para el desarrollo urbano y tiene los siguientes objetivos:

- I. Regular, ordenar y controlar la administración urbana en el Estado, conforme a los principios de los artículos 27, 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Establecer las normas y fijar las competencias, atribuciones, concurrencia y responsabilidades del Estado y de los ayuntamientos en materia de desarrollo urbano para la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento, ordenación y

crecimiento de los centros de población, así como de la constitución de las reservas territoriales;

III. Definir los principios conforme a los cuales el Estado y los ayuntamientos ejercerán sus atribuciones para planear y regular la zonificación, las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios;

IV. Establecer en los términos de la Constitución Política del Estado, las bases generales y las disposiciones aplicables en aquellos municipios que no cuenten con los bandos o reglamentos relativos a la planeación y operación urbana a que se refieren los libros dos y tres del presente Código;

V. Fijar las normas que regulen toda acción urbana en términos de este Código, reglamentos municipales y programas en la materia;

VI. Establecer las bases y normas para la participación ciudadana en el proceso de la formulación, ejecución y seguimiento de programas y proyectos de desarrollo urbano y las acciones emprendidas para el ordenamiento territorial;

VII. Establecer las normas generales de operación para los programas de reservas territoriales y vivienda, así como regular la oferta del suelo urbano;

VIII. Establecer las normas generales para la construcción, ampliación, remodelación y reconstrucción de inmuebles y obras de equipamiento e infraestructura urbana;

IX. Establecer las normas generales para la regularización de la tenencia de la tierra urbana en el ámbito estatal.

El Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán fue publicado en el Periódico Oficial bajo la administración de Lázaro Cárdenas Batel, el 26 de Diciembre de 2007. Lamentablemente la existencia de una ley no garantiza la erradicación, ni la desaparición de los asentamientos irregulares en el estado.

A continuación analizaremos por qué.

LAGUNAS EN LA LEGISLATURA VIGENTE

De acuerdo al Maestro Francisco García Mier, en su estudio sobre los asentamientos irregulares de Michoacán, (Mier, 2009), los esquemas de regularización que promueven los diferentes niveles de gobierno, a través de la Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett), el Registro Agrario Nacional, la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado, y los propios ayuntamientos a través de una autorización definitiva, buscan como objetivo la expedición de títulos de propiedad, con lo que se promueve la seguridad jurídica de los compradores de lotes, bajo esquemas, políticas y criterios propios de cada institución, para que después los propietarios de un lote, contribuyan a los ayuntamientos con un pago de impuesto predial. Sin embargo, en muchos casos, los colonos ya con un terreno regularizado, piensan que con esta contribución, los ayuntamientos tienen obligación de construir las obras de urbanización y servicios.

Pero la realidad, es que el impuesto predial, únicamente alcanzaría para ciertos servicios públicos municipales como la recolección de basura y el alumbrado público.

De acuerdo a la Ley Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, le corresponde a los fraccionadores la introducción de servicios, así como la construcción de las obras de urbanización respectivas, según la autorización definitiva de un fraccionamiento. Evidentemente, los fraccionadores transmiten estos costos a los compradores de los lotes. Por consiguiente, les corresponde a los colonos en un asentamiento irregular, aún ya regularizado, el pago de todos y cada uno de los servicios urbanos necesarios, bajo un esquema de participación en la colonia.

Anteriormente producto de una necesidad de vivienda, los asentamientos irregulares y la gestación de los mismos, ahora resultan y proliferan como resultado de la especulación de algunos fraccionadores y líderes sociales que defraudan y se aprovechan de la población desinformada al respecto. La ocupación es mínima durante muchos años y se pronostica que a tasas inclusive inferiores a las de crecimiento demográfico.

Se ha encontrado que la mayoría de los asentamientos irregulares, se localizan en zonas aptas para incorporar al desarrollo urbano, y sólo en un porcentaje menor se localizan en zonas de vulnerabilidad y riesgo. Además, casi todas las ciudades del Estado de Michoacán se encuentran rodeadas de suelo social, es decir, de ejidos. Se tiene conocimiento de otra serie de problemas urbanos que van de la mano a los fraccionamientos irregulares, entre ellos se encuentran los siguientes.

Al no contar con la aprobación de la autoridad municipal, no se contemplan las áreas mínimas establecidas en la Ley de Desarrollo Urbano por concepto de donaciones y áreas verdes, por lo que a futuro no existirán los espacios físicos para ser destinados a equipamiento urbano, es decir escuelas, clínicas de salud, parques, entre otros. Por otro lado, la estructura urbana de estos fraccionamientos no contempla las vialidades primarias y regionales que comunicarán en un futuro una Ciudad y sus diferentes zonas; en consecuencia, se estrangulan las posibles vialidades. Estos son sólo dos de muchos otros problemas secundarios ocasionados por el fenómeno en estudio.

La problemática de las ciudades del Estado de Michoacán, donde prevalece el crecimiento desordenado, a través de la proliferación de asentamientos irregulares, el acaparamiento anárquico de la tierra, el déficit de vivienda, la

carencia de vialidades primarias y servicios urbanos, entre otros problemas, y las ya obsoletas metodologías de planeación urbana, marcan la pauta para pensar en los futuros problemas que se avecinan en un horizonte no muy lejano.

Por su parte el diputado local por el distrito XI Morelia norte, Jesús Aválos Plata, quien se responsabiliza de la Presidencia de la Comisión de Turismo, de la legislatura vigente, señala las deficiencias que presentan los postulados y sanciones en el Código Estatal de Desarrollo Urbano.

A pesar de los esfuerzos por combatir el fenómeno de la irregularidad, éste continúa y en México, aproximadamente 90 mil lotes irregulares son urbanizados cada año, muchos de los cuales se encuentran localizados en zonas de alto riesgo y áreas no aptas para el desarrollo urbano. La falta de conciencia que existe en los habitantes, la inexactitud de información, así como la carencia de recursos económicos y la intención de no pagar los servicios de electrificación o agua potable, son los motivos principales que llevan a los ciudadanos adquirir predios a bajos costos, pero que no se encuentran legalmente establecidos y tarde o temprano, generarán un problema mayor para el ciudadano. De tal manera que el desarrollo urbano no debe ser regulado por el mercado inmobiliario ni por los procesos irregulares de ocupación y aprovechamiento del suelo. Por el contrario, el desarrollo urbano debe prevenir la existencia de estos procesos irregulares, y regular la expansión territorial del mercado inmobiliario.

Hoy en día la ocupación del suelo del mercado formal presenta, un proceso lineal y transparente en cuatro fases: compra de tierra con uso del suelo urbano, aprobación oficial para fraccionar, urbanizar y para la construcción de viviendas, urbanización del terreno; en esta fase los lotes pueden ser vendidos, aunque sólo 5% de la oferta formal corresponde a venta de lotes urbanizados, mientras que en

95% restante se venden viviendas, construcción y venta de viviendas. Todo el proceso puede durar entre 2 y hasta 5 años dependiendo del tamaño y tipo de fraccionamiento. Por el contrario, en el caso de los asentamientos humanos informales o irregulares las fases no siguen una secuencia lineal, e incluso su contenido puede variar, de manera que se tiene la ocupación de la tierra mediante algún acto mercantil o de invasión, y con ello el cambio de uso real de suelo es de facto; luego viene un proceso de construcción de las viviendas y obtención de los primeros servicios básicos.

Aquí, se generan esbozos de organización de los poseionarios o invasores para llevar a cabo la regularización. Posteriormente, con la regularización de los lotes, prosigue el proceso de dotación de todos los servicios básicos y finalmente la última fase contempla la consolidación e integración a la estructura urbana de la ciudad.

En el mercado informal el proceso puede variar debido a ciertas circunstancias. Donde no existe la intervención de una instancia de gobierno desde el inicio de la informalidad, el paso a la formalidad tarda entre 5 y 10 años.

La falta de atención debida a este fenómeno y la falta de un sistema catastro eficiente y eficaz produce entre otras cosas baja recaudación local, asentamientos irregulares sobre predios privados invadidos, falta de mercados de tierra y desorden urbano en la mayoría de las ciudades del país.

Se necesita mejorar la planeación, coordinación de programas y políticas de vivienda, con visión de largo plazo, atender en forma eficiente las necesidades de vivienda de la población de menores ingresos o perteneciente a la economía informal, ordenar el crecimiento urbano y alinearlos a la capacidad de expansión de

la infraestructura y los servicios urbanos, impulsar las instancias de participación ciudadana en los procesos de planeación efectiva, diseñar esquemas que contribuyan a mejorar el registro y la administración de las reservas territoriales y que hagan más transparente su utilización o proceso de transformación, aprovechar el suelo urbano disponible y regular el crecimiento urbano para generar plusvalías e impedir la depreciación del parque inmobiliario, entre otras cosas.

Se debe desalentar la especulación urbana y dar certeza seguridad jurídica, no sólo a las familias que habitan en asentamientos humanos irregulares existentes físicamente, sino también mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en esos desarrollos y el propiciar el desarrollo urbano deseado para la Entidad.

En Michoacán, el Asentamiento Humano Irregular se define por el Código de Desarrollo Urbano del Estado, como el núcleo de población ubicado en áreas o predios subdivididos, sin contar con la autorización del Ayuntamiento, o con ella, pero sin haber acatado los lineamientos y disposiciones de la autorización.

En la entidad, existen cientos de asentamientos humanos irregulares que ocasionan diversos daños al desarrollo urbano y al patrimonio de las familias quienes, la mayoría de las ocasiones son víctimas de intermediarios o líderes que lucran con la necesidad de una vivienda para las familias.

Los problemas principales que impiden la regularización de estos es que los terrenos están gravados, son de régimen ejidal, se trata de invasiones ilegales, no hay convenios en cuanto al precio, se trata de desincorporaciones, entre otras circunstancias que hacen complejo el proceso de regularización. La regularización de este tipo de asentamientos es considerada, por el Código de Desarrollo

Urbano vigente, como de utilidad pública.

En este ordenamiento se establecen mecanismos claros y precisos para su regularización, los requisitos que se habrán de cumplir e integrar en los expediente técnico-jurídico de regularización, se incorporan medidas de seguridad más contundentes y consecuentes infracciones, sanciones y concurrencia con el Código Penal del Estado, para imponer sanciones a todos aquellos que motiven los crecimiento irregular en las ciudades, así como establecer un horizonte para la regularización de la tenencia de la tierra.

Para lo anterior, en el Código de Desarrollo Urbano se le otorgan atribuciones a la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente para promover acciones de regularización de los asentamientos humanos irregulares a solicitud de los ayuntamientos, coordinándose en su caso, con las dependencias federales competentes; de igual modo se le dan atribuciones a los Ayuntamientos para promover y coordinar las acciones de regularización de los asentamientos humanos irregulares y en su caso, establecer coordinación con la Secretaría y las dependencias federales competentes, según corresponda y formular propuestas en materia de reservas territoriales y regularización de los asentamientos humanos irregulares.

En ese mismo Código de Desarrollo Urbano aprobado recientemente se establece un Programa Estatal de Reservas Territoriales, que entre sus objetivos tiene el de reducir y abatir los procesos de ocupación irregular de áreas o predios mediante la oferta de tierra que atienda preferentemente, las necesidades de la población de bajos ingresos económicos.

Es tal la importancia que reviste para el orden social y el mejoramiento de la calidad de vida mediante un desarrollo urbano adecuado, que el legislador decidió incorporar un capítulo especial para la Regularización de Asentamientos Humanos con un procedimiento bien delimitado en el cual destaca la responsabilidad de los Ayuntamientos como los encargados de implementar las acciones de regularización a que se refiere el Código, así como para, en su caso, solicitar asesoría de la Secretaría o a través de ésta coordinarse con el Gobierno Federal, así como la prohibición de regularizar asentamientos humanos irregulares cuando se localicen en: zonas de riesgo, vulnerabilidad o recarga de mantos freáticos, áreas naturales protegidas declaradas, zonas arqueológicas registradas o de reserva y preservación ecológica, de conformidad con los programas de desarrollo urbano; y zonas federales de barrancas, ríos, arroyos, canales, presas, lagos, mares, océanos y lagunas, en los derechos de vía federales de infraestructuras carreteras, ferroviarias, eléctricas y ductos que transporten petróleo y sus derivados, así como en las franjas de afectación de los gasoductos.

La parte de la aplicación adecuada de los ordenamientos que prevengan y sancionen ventas clandestinas penalizadas con pena privativa, y a las autoridades que excedan sus atribuciones, para que reciba la sanción correspondiente, es un ámbito en el cual también se debe poner atención para inhibir de manera sustantiva este tipo de nocivas prácticas.

En este sentido, la venta de terrenos irregulares el día de hoy encuadra en dos tipos de delitos establecidos en el Código Penal de nuestro Estado: como fraude, en el artículo 324, entendido como el delito de aquél quien engañando a alguien o aprovechándose del error en que éste se halla, se haga ilícitamente de alguna cosa o alcance un lucro indebido para sí o para otro.

La sanción que tiene consiste en hasta doce años y multa de treinta a ciento veinte días de salario. Este delito, en la modalidad que hoy nos ocupa, está especificado en la fracción XIX del artículo 325, en donde se sancionará al que venda, prometa vender o transfiera, mediante fraccionamiento, lotificación, relotificación o subdivisión de un terreno sin autorización, permiso o licencia de la autoridad competente o teniéndolo, pero que no se hayan satisfecho los requisitos legales, causando perjuicio a las personas.

Además este mismo tipo de delito se encuentra tipificado en el artículo 350 del mismo ordenamiento, en la parte de Delitos contra el Desarrollo Urbano. En este caso se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y multa de quinientos a dos mil días de salario mínimo general vigente, al que dolosamente promueva, fraccione, lotifique, relotifique o subdivida un terreno, sin autorización, permiso o licencia de la autoridad competente. Igual pena se impondrá a quien promueva un asentamiento humano irregular. La pena se incrementará hasta una tercera parte al que realice las conductas anteriores en un lugar declarado de reserva ecológica o área natural protegida.

Del mismo modo, el artículo 351 nos dice que se impondrá de cuatro a diez años de prisión y multa de mil a tres mil días de salario mínimo general vigente, al funcionario o servidor público que autorice un asentamiento humano irregular. La misma sanción se impondrá al fedatario público que en ejercicio de sus funciones dolosamente intervenga en un asentamiento humano irregular.

Las conductas que atentan contra el orden en el desarrollo urbano y que impulsan asentamientos humanos irregulares, no sólo afectan el patrimonio particular de miles de familias sino también volatizan la esperanza de lograr un sitio digno para vivir, dado que los promotores de este tipo de asentamientos se limitan a

fraccionar y vender lotes sin contar con las autorizaciones requeridas ni los servicios mínimos de infraestructura urbana, las familias que adquieren estos terrenos viven no sólo en condiciones insalubres sino expuestos, además, a riesgos naturales que ponen en peligro sus vidas y su convivencia armónica, amén de todas aquellas consecuencias que le provoca a las autoridades que constitucionalmente tienen la obligación de atender y brindar los servicios públicos.

Adicionalmente, los asentamientos humanos irregulares, ocasionan que el trazo de las vialidades no se realice conforme a las medidas y especificaciones que por Ley deben observarse, afectando la estructura urbana, se venden los lotes sin contar con los servicios públicos más indispensables y ello provoca que después los compradores víctimas del fraude se los exijan a la autoridad local cuando desde un principio era una obligación de observancia para el fraccionador, no se prevén las áreas de donación y áreas verdes, las primeras necesarias para la construcción de obras de equipamiento urbano y las segundas para el esparcimiento e imagen urbana.

En fechas recientes, estas prácticas se han dado con mayor incidencia en terrenos de régimen ejidal o comunal, derivado de la reforma al artículo 27 Constitucional, pues los promotores de lotes no lotifican las parcelas y dejan la obligación de escriturar e introducir los servicios a las autoridades.

Además, una buena parte de los asentamientos se establecen en áreas no definidas como de uso habitacional, sino que lo hacen en áreas ecológicas, de riesgo, inundables, de recarga de mantos acuíferos, etcétera, por lo tanto no son susceptibles de regularización; estos asentamientos no contribuyen con sus impuestos al gasto público, puesto que su estado de irregularidad los exime de

pagarlos, como es el caso del predial, pero sí por el contrario demandan y presionan la instalación de obras y servicios para sus asentamientos, y finalmente pero no menos importante, en este tipo de fraudes se cometen una serie de abusos e injusticias con los compradores de lotes, puesto que en varias ocasiones, en los correspondientes contratos de compraventa estipulan una serie de cláusulas contrarias a derecho, tendientes a obtener mayor lucro económico y hasta desposeerlos de sus lotes adquiridos en caso de incumplimiento.

Sin embargo, y no obstante la importancia manifiesta y su trascendencia negativa que su accionar conlleva para el sostenimiento del orden social, estos delitos no son considerados graves por los ordenamientos penales.

El que los cometa tiene derecho a la libertad provisional, lo que vulnera la seguridad jurídica de la sociedad y afecta todos los esfuerzos que se vienen haciendo por parte de los tres niveles de gobierno para atenuar este dañino fenómeno que afecta la condición social y económica de los michoacanos que ansían un lugar digno para vivir, al tiempo que impacta las arcas de los municipios y el desarrollo sostenido previamente estudiado y conceptualizado en los planes estatal y municipales de desarrollo urbano, convirtiendo esta problemática en un conflicto de carácter altamente social, económico, financiero y jurídico.

De ahí, así como del hecho de que el estado de la legislación en nuestro Estado no excluye la posibilidad de su perfeccionamiento ante las condiciones dinámicas y las necesidades cambiantes de la realidad, que el diputado Jesús Avalos Plata, haya propuesto una iniciativa que proponga incluir los delitos contra el desarrollo urbano en el listado de delitos establecidos en el artículo 76 bis del Código Penal del Estado, así como en el segundo párrafo del artículo 493 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Michoacán de manera que aquél que

incurra en este tipo de ilícito tenga una sanción mayor y la autoridad tenga más elementos para evitar o inhibir significativamente la proliferación este fenómeno ilegal que genera un desorden cada vez mayor y cuyas consecuencias son muy significativas para la calidad de vida de las familias michoacanas.

Actualmente la iniciativa de ley propuesta por el diputado panista no ha sido aprobada.

MEDIDAS TOMADAS POR LAS AUTORIDADES

Tanto la Ley General de Asentamientos Irregulares como el Código Estatal de Desarrollo Urbano, otorgan facultades a los ayuntamientos para regularizar establecer y tomar medidas en materia de asentamientos irregulares. En este sentido el ayuntamiento de Morelia ha tomado medidas para combatir esta problemática, para lo cual la actual administración ha desarrollado el Programa de Regularización a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, que en su primer informe de actividades, el pasado mes de enero de 2010 reportó las siguientes actividades.

Fueron 24 los asentamientos puestos en norma ubicados en propiedades privadas, ejidales o comunales de diversos puntos de Morelia.

Además, desde este año serán 13 mil 897 lotes nuevos que pagarán impuesto predial, lo que equivale también a 390 hectáreas, 11 áreas o 0.372 centiáreas de la mancha urbana que ya se encuentran dentro de lo legal.

La Secretaría de Desarrollo Urbano señaló el problema de la irregularidad de los predios se resolvió en tres frentes; el primero mediante la actualización del inventario de asentamientos, donde a cada propiedad irregular se le otorgó una

cédula que contiene datos como el nombre bajo el cual se le conoce, lote, superficie, si cuenta con áreas de donación delimitadas, si tiene incorporados servicios públicos, los accesos, si está contemplado dentro del Plan de Desarrollo Urbano de Morelia, si la mayoría de las viviendas o terrenos estaban habitados, y si estaban dispuestos a reordenarse o reestructurarse.

Aquellos asentamientos que cumplieran con la mayor parte de las características requeridas en la cédula, entraban en un proceso de regularización ante las instancias competentes tanto federales como estatales.

El segundo frente para dar solución al problema, fue el estudio que se levantó a aquellas colonizaciones que estaban en zonas de riesgo, vulnerables o inestables, o que se encontraban en zonas de reserva; a quienes habitaron esos sitios se les informó que a medida de precaución y como lo marca la política de Desarrollo Urbano para el municipio, no se pueden regularizar.

La última estrategia para dar puntual salida al problema de la irregularidad, fue el emitir información a la población sobre la especulación de suelo y los fraudes de supuestos fraccionadores que venden terrenos que no son de su propiedad, ello para evitar que cayeran en estafas.

Referente a este último, SDUMA informó que la actual administración presentó 82 denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, en contra de vendedores ilícitos de predios irregulares, las cuales ya fueron consignadas ante el Ministerio Público correspondiente quien emitirá un resolutive de dicha situación.

Sin embargo estas cifras dejan ver la lentitud con la que se avanza en materia de asentamientos irregulares. Si por año se llegan a regularizar 24 de cerca de 250 asentamientos que existen en la ciudad y se estima que cada año surge un 10% más de fraccionamientos en estas mismas condiciones, los pronósticos se vuelven desalentadores y como se dice comúnmente, tendremos que esperar sentados, porque la solución a una problemática que antes que cualquier otra cosa, refiere a una gran cantidad de familias que llevan una vida en condiciones indignas, no se vislumbra cerca.

CONCLUSIÓN

En cuestión de los objetivos planteados desde un principio, se puede determinar que a lo largo de toda la investigación y realización del reportaje siempre se mantuvieron sin ninguna alteración.

Desde un principio, el objetivo de realizar la investigación sobre la forma de vida de los asentamientos irregulares, tomando como caso particular la colonia *La Tercera Esperanza* en la ciudad de Morelia, fue mostrar las condiciones, las causas, las dimensiones que abarca y dejar un documento sobre la situación actual de esta problemática en la ciudad de Morelia. Sin embargo, creo que a lo largo de la investigación pude complementar el objetivo de esta investigación al entender en qué medida un reportaje podría ayudar al tratamiento de esta problemática.

Realizar un reportaje sobre un tema social que carece de difusión real permite ciudadanizar el problema. Al ser consciente de que la información con la cuenta la sociedad civil al respecto es carente, errónea o en su defecto nula, un reportaje permite que los habitantes de esta ciudad tomen consciencia de la problemática que existe y su realidad, para exigir y colaborar con las autoridades en su erradicación.

Asimismo, me permito creer, que al ser conscientes de las verdaderas carencias de los habitantes, la iniciativa privada o la sociedad civil podrán sumarse con proyectos de ayuda para quienes viven en los asentamientos irregulares.

De tal forma, que puedo resumir, que el objetivo de esta investigación no sólo es mostrar, sino que es mostrar para ciudadanizar un problema, por lo que el objetivo se complementaría así:

Mostrar diferentes dimensiones de la problemática de los llamados asentamientos irregulares tales como la forma de vida de quienes se instalan en estos lugares, incluyendo la construcción de su vivienda, la carencia de servicios a la que se enfrentan, los riesgos a los que están expuestos, así como también las repercusiones sociales, ambientales y legales que conlleva esta situación, **con el objetivo de ciudadanizar esta problemática, al permitir que autoridades, sociedad civil e iniciativa privada conozcan el tema y sus repercusiones al desarrollo urbano del municipio y de esta manera inicien un dialogo con el mismo lenguaje para exigir y realizar acciones que den una verdadera solución a esta problemática, causa de muchas otras que vivimos en esta ciudad.**

Por otra parte, definir si la hipótesis planteada en un principio de esta investigación, se cumple o se desecha, no es sencillo.

A lo largo de la elaboración de esta investigación y sobre todo al realizar entrevistas con especialistas y autoridades, todo parecía indicar que efectivamente, vivir en condiciones precarias no es una elección, sino la única opción que tienen las familias que habitan en estos espacios, al ser imposible para ellos acceder a los altos costos del suelo y del llamado derecho a la ciudad. Sin embargo, al acercarnos a los habitantes de los asentamientos irregulares, encontramos otros factores que hacen posible esta situación.

La hipótesis planteada en un principio de la investigación sobre el por qué existen familias que deciden habitar en espacios en condiciones precarias, como lo son los asentamientos irregulares es la siguiente:

Vivir en condiciones insalubres, de extrema pobreza y en un constante riesgo no es una elección, es la única opción para muchas familias del municipio de Morelia que orilladas por una situación económica nada

favorable y la falta de un plan de desarrollo urbano que los contemple, optan por vivir en este tipo de asentamientos de manera ilegal y arriesgando su vida.

Sin embargo, haciendo un análisis amplio de la realidad que se desarrolla en los asentamientos irregulares, encontramos casos como el de Moctezuma Madrigal, quien es un hombre soltero de aproximadamente 30 años de edad y que por decisión propia vive en La Tercera Esperanza. Es una persona con estudios superiores con al contar con una licenciatura en Economía y un nivel cultural muy alto. ¿Qué lo orilla a vivir aquí?, su ideología política, que el mismo define como contraria al neoliberalismo económico, que ha segregado a la población con derechos y facilidades para los que tienen un mayor nivel económico y estableciendo una línea diferencial muy marcada entre pobres y ricos.

Moctezuma Madrigal es miembro del Consejo de la Colonia de La Tercera Esperanza y es una de las personas que llevan el liderazgo del asentamiento en cuestión de gestiones, desarrollo y principalmente culturales, así mismo es miembro de la Organización Estatal de Izquierda Revolucionaria.

Por otra parte, el líder político del asentamiento La Tercera Esperanza, Arcadio Morales Barrientos, un hombre mayor de 50 años, se dedica a promover este tipo de viviendas, ofreciendo terrenos para iniciar su invasión. En este caso, el líder político es una persona con diversas detenciones judiciales por fraude al intentar realizar venta de terrenos de los cuales no es dueño. Asimismo, declaraciones de algunos de los habitantes de este lugar, dejan entrever que hay engaños y manipulación por parte del líder hacia los habitantes del asentamiento, para realizar acciones con intereses propios.

Por último, al platicar con algunos habitantes del mismo asentamiento irregular, sus declaraciones al ser cuestionados sobre las causas que los orillan a vivir de

esta manera, coincidían en un discurso sobre la falta de apoyo del gobierno que los limita a vivir así.

De tal forma que al tomar en cuenta todos estos factores, encontramos que en la mayoría de los casos habitar entre desechos en un asentamiento irregular, es la opción que implica mayores esperanzas para los habitantes. Algunos de ellos referían que antes de habitar en el asentamiento irregular vivían con sus suegros o con otros parientes en casas de material, pero no propias. Es así, que cuando se les ofrece la oportunidad de tener algo propio, aunque sea en estos términos la toman y en algunos casos permanecen en estas viviendas en condiciones precarias muchos años, con la esperanza de que algún día, las autoridades o el gobierno les entreguen las escrituras y permitan que sea un lugar legal y apto para vivir.

Por lo tanto, mi conclusión es que la hipótesis planteada en un principio se cumple, ya que habitar un asentamiento irregular es la única opción de vivienda propia que posee la clase social más marginada de la ciudad, sin embargo, es importante mencionar que esta condición se da, por la influencia de líderes con otros intereses políticos o propios, que ofrecen una esperanza a este sector de la población, de tener una propiedad que poco a poco les permita salir de la miseria en la que se encuentran, pero que no es no por iniciativa propia de los habitantes.

La reflexión a la que me ha llevado esta investigación, es que una complicación de tantas caras requiere atención inmediata y definir prioridades. Desde mi punto de vista, son tres las principales complicaciones que se deben atender.

La primera, es resolver las condiciones indignas en las que vive un alto porcentaje de los ciudadanos al no poder solventar los costos de vivienda y de derecho a la ciudad.

Actualmente, tener un patrimonio familiar es un verdadero calvario para los pobres de la ciudad, ya que se enfrentan, en primer lugar, a los altos costos de las viviendas y terrenos; en segundo lugar, a los problemas y riesgos que conlleva habitar lotes irregulares o informales; en tercer lugar, a la necesidad de participar en movilizaciones y gestiones para la regularización del suelo e introducción de servicios urbanos, que en muchos casos están sujetos a condicionamientos políticos de líderes y organizaciones como Antorcha Campesina, (en Michoacán) cuya lógica de dominación se basa en la violencia y amenaza.

Es por eso, que frente a una ciudad cada vez más desigual y expuesta a riesgos tanto naturales como antropogénicos, los habitantes de los barrios populares y asentamientos irregulares son los más vulnerables, ya que no cuentan con los recursos e ingresos suficientes para enfrentar una situación de desastre. De allí que sea esencial construir una política urbana más incluyente que garantice el derecho a una ciudad segura y digna para todos sus habitantes, y que se exprese a través de una serie de programas que permitan, por ejemplo, reducir los riesgos a los que están expuestos sus habitantes. Con lo que se evitarían desastres que últimamente han afectado fuertemente la ciudad.

La siguiente complicación que requiere atención inmediata, desde mi percepción, se refiere a la falta de oportunidades de desarrollo en el campo que orilla a sus pobladores a emigrar a las ciudades más cercanas en busca de una mejor calidad de vida.

La migración interna refiere consecuencias importantes tanto para la comunidad que se abandona como para la ciudad destino. Respecto a las implicaciones para la comunidad expulsora, podemos ver la dificultad para la continuación de estudios escolares básicos, ya que la población escolar empieza a reducirse y por lo que no se justifica ampliar la oferta educativa, estimulando también la migración de la

descendencia poblacional hacia las ciudades. Asimismo, la dificultad a encontrar fuentes de trabajo bien remuneradas, orilla a los pobladores a buscar un mejor destino para vivir.

Pero, las implicaciones de la migración interna son también una dificultad para las ciudades receptoras, que se enfrentan a un crecimiento desmedido y poco planeado, que trae consigo una creciente población proveniente del interior, generando problemas en la disponibilidad de servicios y la falta de empleos.

Las dificultades para encontrar empleo al que se enfrentan los migrantes, desencadena una serie de conflictos como la proliferación de la vagancia y actividades ilícitas en los barrios marginales. Por lo anterior, en las ciudades receptoras con frecuencia se presentan profundos desequilibrios económicos que generan desigualdad social.

Por último, el tercer punto al cual se le debe prestar atención, es la falta de conciencia del resto de los ciudadanos que habitamos el mismo espacio y que ignoramos la gravedad de esta problemática, así como las repercusiones que trae.

Los ayuntamientos, en sus estructuras operativas, destinan la mayoría de sus recursos humanos y materiales a la administración de desarrollo urbano formal, es decir, a los fraccionamientos formales; la complejidad del proceso de tramitología para la obtención de las autorizaciones correspondientes, requiere demasiado tiempo y desgaste tanto para la autoridad como para un inversionista o desarrollador inmobiliario, por lo cual, en cierta forma, es preferible hacer este desgaste por ciudadanos "regulares" o con posibilidades de aportar más al desarrollo de la ciudad.

La propuesta ideal sería que las autoridades en materia de desarrollo urbano destinen en esa misma proporción, de cuatro veces a una, tanto los recursos humanos como los recursos materiales, hasta equilibrar la balanza y manejar el problema de acuerdo al modelo de reordenamiento urbano.

Pero representa un mayor conflicto hacerlo, cuando la ciudadanía tiene ciertas exigencias ajenas al tema y desconoce la profundidad de una problemática, que a simple vista podría parecer lejana.

Es por eso, que considerando la complejidad del fenómeno en los aspectos urbano, político, de mercado y social, en mi opinión, es prioritario e indispensable ciudadanizar el problema a través de su difusión.

Como Licenciada en Ciencias de la Comunicación, creo que si bien, no entra dentro de mis habilidades la planeación de un reordenamiento urbano o la creación de políticas para erradicar la pobreza, la propuesta de ciudadanizar esta problemática, de difundir y concientizar a la sociedad sobre el tema, es una opción viable, que además permitiría a los mismos ciudadanos demandar programas de apoyo y acciones en materia de asentamientos humanos, así como también permitiría que la sociedad entendiera y se acercara, para realizar labores de apoyo, a este sector de la población, que sin duda es más vulnerable.

Es por eso, que la importancia de hacer este reportaje radica en la posibilidad de difundir y ciudadanizar la problemática de los asentamientos irregulares a través del periodismo. Este reportaje abarca desde las causas de esta problemática, su forma de vida y sus consecuencias, con el objetivo de que la posible audiencia que vive en el mismo espacio urbano que el habitante de un asentamiento irregular, conozca este fenómeno, lo entienda, lo analice y pueda crearse sus propias conclusiones sobre las necesidades de la ciudad y las acciones que se

deben realizar y entender que los hombres y mujeres que denominamos pobres, son seres con las mismas necesidades y derechos que el resto de la población.

Al concluir este trabajo encuentro que el resultado es útil para iniciar acciones a favor de este sector de la población. A mi parecer, este proyecto, debe estar presente en la cartera de proyectos estratégicos de los ayuntamientos y del Gobierno del Estado, así como en la agenda de los medios de comunicación masivos, cuya función recordemos, es informar y ser el puente de comunicación entre autoridades y población.

Es por eso que esta tesis, no sólo es una propuesta, sino es un hecho en sí. Es un reportaje que informa, que muestra y que busca poner las cartas sobre la mesa, para que sobre un mismo conocimiento de las condiciones y consecuencias que esta problemática conlleva, entablemos un dialogo con las autoridades y exijamos proyectos viables que resuelvan de raíz las problemáticas que aquejan nuestro espacio, en este caso Morelia.

En el plano de mi desarrollo profesional, la realización de este reportaje fue útil para mí, ya que me permitió sintetizar lo aprendido durante mi carrera universitaria y establecer una metodología propia para realizar la investigación, la recopilación de datos y la presentación de los mismos. Al concluir este proyecto, puedo visualizar la aplicación de técnicas, consejos y métodos que he ido adquiriendo tanto con mi experiencia profesional como en lo académico, para ejercer de la mejor manera el periodismo y la carrera de comunicación.

Al mencionar la capacidad de establecer una metodología propia para elaborar un reportaje, hago referencia a la aplicación a consciencia de las técnicas aprendidas sobre su realización, de las cuales, este trabajo me permitió definir un orden de pasos a seguir que funcionan para mi forma particular de trabajar, el cual se define principalmente en el criterio para seleccionar fuentes, el manejo de la información

sin perder el objetivo de la investigación y por último, el definir un estilo propio para realizar un reportaje.

En cuanto al criterio para determinar las fuentes de información a las que recurriría, me enfrente a la problemática de la existencia de muchos actores involucrados en el tema que podrían ser fuentes de información, sin embargo esto implicaba una cantidad exagerada de entrevistas a realizar, las cuales seguramente serían repetitivas en muchos casos. De tal forma que determine un criterio para su selección, el cual se basa en elaborar un primer diagnóstico sobre la información que necesitaría para mi reportaje y posteriormente definir por temas que personaje sería la mejor fuente, en criterio de credibilidad, fidelidad, dominio del tema, experiencia y jerarquía.

Así mismo, haber definido desde un principio el enfoque y el objetivo de este reportaje, me dio la posibilidad de realizar entrevistas cortas pero sustanciosas, sin divagar en temas que no serían útiles para esta investigación, al mismo tiempo que mantener siempre el enfoque de la investigación presente, me permitía discriminar la información útil y no perderme entre tantos datos que pude obtener y únicamente utilizar la información realmente significativa.

En cuanto al estilo personal, este proyecto me permitió elaborar un trabajo profesional de calidad, no limitado a líneas editoriales, a intereses empresariales, ni a ninguna otra restricción.

Por lo que me permito decir, este proyecto es una carta de presentación de mis habilidades profesionales, ya que me dio la posibilidad de desarrollar y definir mi estilo propio para ejercer el periodismo.

Bibliografía

Consultas en libros, tesis profesionales y ensayos.

1. ALBERTOS, J. L. M. 1976. Redacción periodística. Barcelona, ATE.
2. ALEGRÍA, Tito, 2005, Los Asentamiento Irregulares en América Latina, Caracas, Venezuela.
3. ALSINA, M. 1989. La construcción de la noticia. México, Paidós Comunicación.
4. ÁVILA GARCÍA, Patricia, 2001, Agua, Ciudad y Medio Ambiente, Una Visión Histórica de Morelia, UNAM, 1° edición, Morelia, México.
5. ÁVILA GARCÍA, Patricia, julio 2007, Estudio Indicadores de Marginación, Laboratorio de Ecología Política y Sociedad del Centro de Investigaciones en Ecosistemas de la UNAM, Morelia Michoacán.
6. BARRY, Mayson, 2009, América Latina: Pobreza y Desigualdad, Ediciones Peterson, Buenos Aires, Argentina.
7. BEJARANO AVILÉS, Xochitl Verenice, Tesis Reportaje RADIO PÚBLICA: VALORES Y POTENCIALIDADES, UVAQ, Febrero del 2007.
8. BOLÍVAR, José Luis et al, 1997, Ciudades de Venezuela, 2° edición, G&T editores. Caracas, Venezuela.
9. CALVIMONTES, Jorge.1975. El periódico, México, Edición de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES).

10. CASTELLI, E. 1981. Manual de periodismo. Buenos Aires, Plus Ultra.
11. DAZA HERNÁNDEZ, G. et al. 2000. Periodismo y ciudadanía. Colombia, Konrad Adenauer.
12. GARCÍA MIER, Francisco, 2007, Los Asentamientos Irregulares y su Reordenamiento en el Estado de Michoacán, UMSNH, Morelia, Michoacán.
13. GOROSITO, Ricardo, 1996, La Regularización de los Asentamientos Irregulares como Política Social y de Estado, Montevideo, Uruguay.
14. HERNÁNDEZ, BERBENA, CAMACHO, 2008, Desnutrición Infantil y Pobreza en México, Editorial Promexa, México.
15. LEÑERO, Vicente, MARIN, Carlos, 1986. Manual de periodismo, México, 4° Edición, Grijalbo.
16. LÓPEZ DÍAZ, Marisela, Tesis reportaje DIVERSIDAD RELIGIOSA EN MICHOACÁN, UVAQ, Enero del 2007.
17. MAC DONALD, Joan, 2002, Pobres en Ciudades Pobres, Una Mirada desde América Latina, Madrid, España.
18. MÉNDEZ GUTIERREZ, Oscar Augusto, tesis reportaje, La Campaña electoral de Víctor Manuel Tinoco Rubí, UVAQ, Febrero, 2007
19. MUSACCHIO, Humberto, 2003, Historia Gráfica del Periodismo Mexicano México, D.F., 1° Edición, Gráfica, Creatividad y Diseño, S.A de C.V.

20. PÉREZ MONROY, Abelardo, 2007, Pobreza Urbana y Diferenciación Socioespacial en la Ciudad de Morelia, UNAM, Morelia, Michoacán.
21. REUTERS FOUNDATION, 2000, Making Television news, TV reporter's guide, Francia.
22. SCHTEINGART, Martha, 2001, La incorporación de la tierra rural de propiedad social a la lógica capitalista del desarrollo urbano: el caso de México, Ediciones SIAP, México.
23. VALLE, M. M. 1997. Medios gráficos y técnicas periodísticas. 2° edición, Porrúa, México.
24. VIVALDI, Martín Gonzalo, 1997, Géneros periodísticos, Prisma, 6ª edición. Madrid, España.

Consultas hemerográficas

1. ESPINOZA, Hugo (2009, 9 de Octubre) Incendio en La Tercera Esperanza, El Sol de Morelia.
2. ÁVILA GARCÍA, Patricia, MORENO MONROY Abelardo, (2009, 10 de Octubre) Pobreza que arde, La Jornada Michoacán.
3. ANDERSON, Jon Lee, (2009, mayo), Río de Janeiro: Tierra de pandillas, Revista Letras Libres, número 5, año 2009.
4. MORENO SALAS, Alfonso, (2009, Junio), Índices de pobreza en México, Gaceta Universitaria del Centro Universitario de la Ciénaga de la UDG.

5. REDACCIÓN, (2009, 9 de Diciembre), Paracaidistas en riesgo, El Sol de Morelia.
6. REDACCIÓN, (2009, 10 de Octubre), Incendio en La Tercera Esperanza, La Jornada Michoacán.
7. CASILLAS MENDOZA, Silvia, (2010, 18 de mayo), Festeja Morelia con Déficit, El Cambio de Michoacán.
8. ARREDONDO, Jonathan, (2007, enero), El ABC de las pandillas en Michoacán, Revista Contra línea, Michoacán.

Consultas en línea

1. HERNÁNDEZ GARCÍA, Norma,(2008). Arquitectura Irregular, Revista Electrónica de Geografía e Historia, número 15 de mayo 2008. Recuperada en Mayo 2010. Disponible en: www.santiagoapostol.net/geografia/enlaces.htm
2. MURNAN, Charma (2009), Pobreza urbana, Exclusión social y Asentamientos irregulares, Una Visión de Género, Organización Red Mujer, recuperado Mayo 2010. Disponible en: www.redmujer.org.mx
3. BAUTISTA VILLEGAS, Enrique, (2009, Agosto), Las Causas de la Delincuencia, La Palabra, Recuperado en Mayo 2009, disponible en: www.lapalabra.com.mx
4. Brasil: Hambre Cero, Luiz Inácio Lula Da Silva, Disponible en: www.congreso.gob.gt/plumainvitada/15.pdf
5. www.conapo.com.mx, consultado en mayo 2010.

6. www.inegi.com.mx consultado en mayo 2010.
7. www.sedesol.gob.mx consultado en mayo 2010.
8. www.coespomich.gob.mx consultado en mayo 2010.
9. www.cce.org.mx/CEESP consultado en mayo 2010.
10. www.morelia.gob.mx consultado en abril 2010.
11. www.dof.gob.mx consultado en abril 2010.
12. www.morelos.morelia.gob.mx/LeyDesUrbEdoYReforma2023 consultado en mayo 2010.

Congresos y Conferencias

1. FERNÁNDEZ, Raúl y CRAVINO, María Cristina, (2009), *Teoría y Políticas de los Asentamientos Irregulares*, Seminario Latinoamericano, 2 -10 Noviembre, Buenos Aires, Argentina.

Entrevistas Realizadas

- **Patricia Ávila García**

Doctora en Ciencias Sociales

Investigadora-Profesora del Centro de Investigaciones en Ecosistemas de la UNAM campus Morelia

Entrevista realizada el 26 de Febrero 2010.

Tema: Causas, condiciones y desarrollo del fenómeno social conocido como asentamientos irregulares y el caso particular del asentamiento irregular La Tercera Esperanza en Morelia.

- **Abelardo Pérez Monroy**

Investigador del Centro de Investigaciones en Ecosistemas de la UNAM campus Morelia.

Entrevista realizada el 26 de Febrero 2010

Tema: Índices de pobreza urbana en Morelia, y características del Asentamiento Irregular La Tercera Esperanza en Morelia.

- **Dr. Ramón Ramírez López**

Director Protección Civil Municipal

Entrevista realizada 19 de Febrero de 2010

Tema: Riesgos y afectaciones de los asentamientos irregulares en Morelia, y del caso particular del asentamiento La Tercera Esperanza.

- **Clara H. Ochoa Valdéz**

Investigadora y Titular del Consejo Estatal de la Población

Entrevista realizada el 12 de Febrero de 2010

Tema: Cifras de Pobreza, Marginación y forma de vida en asentamientos irregulares en Michoacán.

- **Arquitecta Aide Saucedo**

Departamento de Fraccionamientos

Secretaría de Desarrollo Urbano de Morelia

Entrevista realizada el 12 de Febrero 2010

Tema: Cifras, condiciones y acciones de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Morelia, en materia de Asentamientos Irregulares en la Ciudad.

- **Octavio Correa Méndez**

Gestión Ciudadana de la oficina de Jesús Ávalos Plata, Diputado de la LXXI legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán.

Entrevista realizada el 21 de Mayo de 2010

Tema: Información sobre la legislación estatal en Materia de asentamientos irregulares y propuesta del Diputado Jesús Ávalos Plata para reformar dicha legislación.

- **Moctezuma Madrigal**

Licenciado en Economía

Miembro del Consejo de la Colonia Tercera Esperanza.

Entrevista realizada el 14 de Marzo de 2010

Tema: Origen, situación política y económica actual y forma de vida del asentamiento Irregular La Tercera Esperanza en Morelia.

- **Arcadio Morales Barrientos**

Líder político del Asentamiento La Tercera Esperanza

Entrevista realizada el 14 de Marzo de 2010

Tema: situación política del asentamiento irregular La Tercera Esperanza en Morelia.

- **Laura Montoya**

Habitante del asentamiento Irregular la Tercera Esperanza

Entrevista realizada el 14 de Mayo de 2010

Tema: Causas que la orillaron a vivir aquí, forma de vida, condición económica y social, carencias, limitaciones y anhelos y su proyección de vida en un futuro.

- **Eduardo (Lalo) (13)**

- **Luz Elena (7)**

- **Rocío (9)**

- **Laura (10)**

Hijos de Laura Montoya, habitantes de La Tercera Esperanza.

Entrevista realizada el 19 de Marzo de 2010

Tema: Descripción de su vida en el asentamiento irregular, descripción del asentamiento y sus aspiraciones.

- **Teresa Corona**

Habitante del asentamiento irregular La Tercera Esperanza

Entrevista realizada el 19 de Marzo de 2010

Tema: Forma de vida en el asentamiento irregular y cambios que ha sufrido el mismo por decisiones del líder político.

Anexo I

DEL ARTE DE HACER BUEN PERIODISMO

El periodismo es una profesión noble que nos permite expresar... (text is very faded)

ANEXOS

El origen del periodismo
El origen del periodismo

Origen e historia del periodismo

Antecedentes

Cuando los recursos de un país... (text is very faded)

Sin duda, las narraciones... (text is very faded)

Anexo I

DEL ARTE DE HACER BUEN PERIODISMO

El periodismo es una pasión insaciable que sólo puede digerirse y humanizarse por su confrontación descarnada con la realidad. Nadie que no la haya padecido puede imaginarse esa servidumbre que se alimenta de las imprevisiones de la vida. Nadie que no lo haya vivido puede concebir siquiera lo que es el palpito sobrenatural de la noticia, el orgasmo de la primicia, la demolición moral del fracaso. Nadie que no haya nacido para eso y esté dispuesto a vivir sólo para eso podría persistir en un oficio tan incomprensible y voraz, cuya obra se acaba después de cada noticia, como si fuera para siempre, pero que no concede un instante de paz mientras no vuelve a empezar con más ardor que nunca en el minuto siguiente.

El mejor oficio del mundo

Gabriel García Márquez

Origen e historia del periodismo

Antecedentes

Cuando las noticias se cantaban, más allá de la credibilidad o la exclusividad de la información, la simpatía y el carisma, eran el mayor requisito de quienes fueran considerados los primeros periodistas.

Sin duda, las narraciones que cada cultura tiene sobre el origen de la humanidad y sobre los antepasados más antiguos, son una forma primitiva de periodismo, al igual que los manuscritos en papiros, pergaminos o papel en los cuales egipcios, persas y griegos narraban los hechos más sobresalientes de su historia. Se dice que en Babilonia existían historiógrafos que escribían diariamente los

acontecimientos públicos, religiosos y económicos en tablas de arcilla, con signos cuneiformes;(la aparición de la escritura, permitió generalizar la comunicación).

El periodismo se perfila claramente en el Imperio Romano, cuando se confeccionan comentarios, anales históricos y actas, en los que no sólo aparecen edictos, sino también noticias de sociedad, sucesos y rumores. Existían diarios de información pública, uno era el Acta pública y el otro el Acta diurna, que era de tipo oficial; el género fue abandonado en la Edad Media, aunque los reyes confeccionaron sus crónicas y los juglares iban de pueblo en pueblo contando hazañas de guerreros, milagros y acontecimientos de la región.

Breve Historia del periodismo

A la tradición oral le siguieron los manuscritos hechos sobre papiros, pergaminos o papel, en los cuales egipcios, persas y griegos (entre otros) relataban lo que sucedía a su alrededor, dejando, de esta manera, una constancia material de los acontecimientos de diversas épocas. Un ejemplo claro, se da en Babilonia, donde al parecer, existían ciertos individuos que desempeñaban la tarea de historiógrafos y cuya responsabilidad parecía ser la de escribir diariamente los acontecimientos públicos, religiosos y económicos en tablas de arcilla, valiéndose de signos cuneiformes para ello.

Pero el periodismo, como tal, nace en Roma desde el momento en que se comenzaron a realizar comentarios, anales históricos y actas, en los que no sólo aparecen edictos sino también noticias de sociedad, sucesos y comentarios (también existían diarios de información pública uno de ellos era el Acta pública y el otro el Acta diurna, que era de carácter oficial). Más adelante, en la Edad Media, la práctica escrita de la información cayó en desuso, aunque algunos reyes escribieron las crónicas de sus gestas y los juglares contaron, de pueblo en

pueblo, las hazañas de guerreros, los milagros y los acontecimientos de la época en las diversas regiones de Europa, volviéndose, de esta manera, a la tradición oral.

Es en el siglo XIII cuando se vuelve a las formas escritas de consignar lo que sucede, ello con la creación de la *Nouvelle manuscrite*, en donde se difundían noticias. Más tarde, en el siglo XV, aparece el *Journal d'un bourgeois*, en París, con noticias y anécdotas. Sin embargo, estos sólo eran medios efímeros que no gozaban de mucha popularidad, lo que habría de cambiar durante el Renacimiento italiano, cuando debido a la infinitud de sucesos, comienzan a aparecer un gran número de avisos y hojas narrando lo que pasaba. Así, nacen, en Venecia, las *gazzetas*, en las cuales se daban noticias de los acontecimientos portuarios y comerciales, propiciando que, a lo largo de toda Europa, el uso de este tipo de publicaciones entrara en boga; además, la aparición de la imprenta de tipos móviles (1436, aproximadamente), contribuyó al auge de este tipo de medios de comunicación, estimulando a los intelectuales a publicar esta clase de escritos, los cuales fueron tomando forma de semanarios, diarios, revistas, etc., siendo en Inglaterra donde se empieza a hacer periodismo de interés público, haciendo de lo político tan sólo un tema más.

El primer periódico impreso se publicó en Alemania, en 1457, con el título de *Nurenberg Zeitung*. En 1493, circularon por Europa varias ediciones de una hoja titulada *Descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón*. En América, el primer periódico fue la *Hoja de México*, aparecido en 1541, en donde se narraban los sucesos acaecidos durante el terremoto de Guatemala. Lo anterior muestra que las publicaciones nacían con un fin particular o a raíz de un hecho específico y que no tenían ni periodicidad ni constancia, esto más o menos hasta el año 1600.

En 1615, en Francfort del Meno, aparece el *Frankfurten Journal*; en 1640, en Italia, la *Gazzeta publica*; en 1641, en Barcelona, se funda la *Gaceta semanal*; en 1661, en Madrid, nace la *Gaceta*; en 1695, en Inglaterra, el *Stanford Mercury*, modelo que sería copiado en México años más tarde, y que daría como resultado la publicación de *El Mercurio Volante*.

Casi todos los impresos tenían formas diferentes o utilizaban géneros distintos para expresarse, pues no sucedía, como hoy en día, que dentro de un mismo periódico existieran varios géneros.

En el siglo XVII, proliferan en América, especialmente en México y Lima, hojas volantes que se publicaban, casi siempre, con el pretexto de la llegada de alguna flota proveniente de Europa, así como con las noticias más notables del Virreinato. Un siglo más tarde, se establecen periódicos continuos y con secciones diferentes, de los cuales los más antiguos son la *Gaceta de México* y *Noticias de España* (1722). En 1729, en Guatemala, aparece la *Gaceta de Guatemala* y, en Costa Rica, la *Gaceta Mensual*; en el Virreinato del Perú aparecen *La Gaceta de Lima* (1743), *el Diario de Lima* (1790) y *el Mercurio Peruano*.

En 1764 apareció la *Gaceta de la Habana*; *El pensador* y *el Papel periódico de la Habana* salen a la luz en 1790; en el siglo XIX aparecieron *el Noticiero de la tarde*, *El lucero* y *el Diario de la Marina*. En 1764 aparece la *Gaceta de Buenos Aires*, la *Gaceta de Santafé* aparece en 1785; *el Papel periódico de la ciudad de Santafé* en 1791 y la *Gaceta de Caracas* en 1806.

En el siglo XIX se fundan *el Correo Curioso*, *El Redactor Americano*, *El Alternativo* y *el Semanario del Nuevo Reino de Granada*, así como los primeros periódicos de República Dominicana, Honduras, Puerto Rico, Panamá, etc., tales como la

Gaceta de Gobierno, en 1807, o el *Diario Económico*, en 1814, ambos de Puerto Rico.

Hasta ese entonces, el periodismo se limitaba a las formas impresas y orales, pero con la llegada de la radio, a principio del siglo XX, esto comenzó a cambiar, al tiempo que la visión de los periodistas se hacía cada vez más amplia, haciéndose imperativa la necesidad de conocer a fondo lo que sucede. Lo anterior ocurre primero en los Estados Unidos y en algunas partes de Europa, convirtiéndose, años más tarde, en un modelo que terminaría por ser trasplantado a otras partes del mundo (los casos más notables de ello se encuentran en Argentina, México y Colombia, países donde el periodismo ha cobrado una inusitada importancia).

De acuerdo con la aparición de cada medio de difusión (impresión, radio, televisión, medios electrónicos), el periodismo ha ido evolucionando según las exigencias y posibilidades que cada medio impone, lo que ha hecho que, actualmente, se entienda que, para cada medio, hay una forma de ejercer el oficio comunicativo.

Cuando se consolidan los medios masivos de comunicación empiezan a nacer las diversas corrientes de la comunicación, así como los estudios sobre ella, a la vez que los géneros periodísticos se caracterizan y definen más cuidadosamente, convirtiendo al periodismo en lo que algunos teóricos han dado en llamar "*el cuarto poder*".

Bajo este panorama, la legislación relativa a la prensa y a los medios de comunicación en el mundo entero ha ido variando, aunque la mayoría de estas legislaciones están orientadas a defender la libertad de prensa, todo ello siempre y cuando se actúe bajo ciertos límites, de tal manera que ni el orden público ni el buen nombre de las personas sean perturbados.

Historia del Periodismo en México

Las bases del periodismo en nuestro país se remontan a la época colonial en el siglo XVI, cuando circulaban por las calles de la capital de la Nueva España los famosos pregoneros, quienes a pleno pulmón gritaban las noticias de actualidad en plazas públicas o sitios de gran concurrencia como los mercados. Obviamente, esta labor era realizada bajo la supervisión de las autoridades coloniales, que a través del cabildo otorgaban permiso expreso a estos ingeniosos hombres, por lo que la información que se trataba o se hacía pública bajo esta rústica técnica era previamente seleccionada y aprobada por los gobernantes de aquella época.

La llegada de la imprenta a México ocurre en 1539, cuando a instancias del arzobispo Fray Juan de Zumárraga llega a radicar en la capital de la Nueva España el impresor italiano Juan Pablos, (en realidad llamado Giovanni Paoli, pero que a casusa de buscar más simpatía nuestro país, decidió castellanizar su nombre). De manera paulatina se fueron instalando más talleres de impresión con lo que inicia la circulación de hojas volantes. La primera de ellas que se imprime en nuestro país es el Mercurio Volante, editado en 1693 por el intelectual Carlos de Sigüenza y Góngora, cuyo contenido era de noticias de carácter histórico y científico.

Una de las hojas volantes más antiguas que se conocen y que ha servido como fuente de datos para varios historiadores es la Relación del terremoto de Guatemala, evento que ocurrió en noviembre de 1541, aunque el volante circuló en México hasta 1542, fue escrita por Juan Rodriguez e impresa por Juan Pablos.

Relación del Espantable Terremoto que Agora Nuevamente ha Acontecido en las Yndias en una Ciudad Llamada Guatimala. Es Cosa de Grande Admiración y de

Grande Exemplo para que Todos nos Enmendemos de Nuestros Pecados y Estemos Apercebidos para Quando Dios Fuerere Servido de nos Llamar.

Siguiendo con la tendencia mundial en el siglo XVII, se establecen las primeras Gacetas en nuestro país, eran periódicos de vida escasa que publicaban noticias cuando llegaban los barcos de España a Veracruz. En 1722 aparece mensualmente, la primera *Gaceta de México*, fundada por el clérigo católico y doctor Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche, esta gaceta se distingue por ser la primera publicación con cierta periodicidad sin embargo únicamente alcanzó los 6 meses de vida. Ese mismo año se introduce en el periodismo la divulgación científica cuya función principal es principalmente informativa y el propósito literario pasa a segundo plano. De acuerdo a Humberto Musacchio, en su obra *Historia Gráfica del periodismo en México*, José Antonio Alzate es la principal figura del periodismo científico en nuestro país, a él se debe la aparición del *Diario Literario*, que contra lo que pudiera suponerse no trataba de bellas letras y tampoco era cotidiano, sino semanal. (Musacchio, 2003:16)

Desde entonces, los periódicos y las hojas volantes en México y en el resto de Hispanoamérica tuvieron una utilización práctica. Jorge Calvimontes en su libro *El Periódico* establece que en una gaceta de la época colonial (1760) era posible encontrar una columna de acontecimientos o la historia de la época, un ensayo de origen local o importado sobre cualquier tema, desde astronomía hasta el cultivo de las zanahorias [...] En las colonias el periódico se popularizó porque se adaptaba perfectamente a los requerimientos de hombres ocupados que tenían gran necesidad de información práctica sobre todos los temas en palabras sencillas (Calvimontes, 1975:22 y 24).

De acuerdo al libro *El periodismo político en México*, de Petra M°. Scanella, el periodismo político nace con la Independencia con una tendencia a lo polémico y

dicho sea de paso, nace de la pluma del mismo *Padre de la Patria*, el cura Miguel Hidalgo y Costilla, quién publicó y fundó *El Despertador Americano*, en Diciembre de 1810.

Las publicaciones de esa época destacan también los temas de diario, de política, artes, industria, comercio, modas, literatura, teatro, variedades y anuncios, aunque la elaboración de periódicos no fue considerada en esa época como una actividad que significara abundantes ingresos económicos, la práctica del periodismo fue eficiente para la difusión de corrientes de pensamiento entre grupos selectos de lectores que crecieron en número, conforme se fueron abatiendo los índices de analfabetismo en todo el país. Sin embargo, la libertad de prensa en esa época era un tema complicado, muchos meses del año de 1912 se cree, hubo en el virreinato cierta libertad de prensa, gracias al amparo de la Constitución de Cádiz, pero la suerte no acompañó a todas las plumas de la época, ejemplo de ello, es el caso de José Joaquín Fernández de Lizardi, que utilizó su publicación *El Pensador Mexicano*, para al mero estilo de Maquiavelo dar consejos al virrey, gracia que por supuesto lo llevo a la cárcel.

Las publicaciones políticas continuaron durante los años siguientes, lo que dio a la prensa un poder indudable en la toma de decisiones de la vida política del país.

A la consumación de la Independencia, en la capital del país se publicó el *Diario de la Soberana Junta Gubernativa*, que posteriormente pasó a ser la *Gaceta Imperial de México*, en 1821 y durante la época de Iturbide. A la caída del imperio se editó la *Gaceta del Gobierno Supremo de la Federación*, vocero oficial mismo que delataba en su nombre la forma de organización que tomaría el Estado, luego de esto se viene una discreta lucha mediática entre Federalistas y Conservadores, la logia masónica escocesa reinició las publicaciones de *El sol* y los republicanos federalistas publicaron *El Águila de México*, así como si de un

volado se tratara, *Aguila y Sol* fueron las publicaciones más representativas de esta época, en estas condiciones dice el Historiador Michael P. Costeloe, "empezaba el verdadero periodismo político en México". El gabinete de Guadalupe Victoria quien en 1824 tomó el poder estaba constituido por miembros de los dos bandos, lo que lo convirtió en el blanco perfecto de la crítica periodística, que logró destituir a más de un ministro.

Es hasta 1900, cuando cerca del 30% del país aprende a leer, cuando surgen reconocidos periódicos y revistas como: *El País*, *La Nación* y *El Imparcial*. *El Tiempo Ilustrado*, semanario poblano de Rafael Spíndola, el primer medio en ofrecer fotografías noticiosas en su publicación del 11 de Noviembre de 1894, al mostrar imágenes de la Inauguración del Teatro de la Paz en San Luis Potosí.

En 1916 surge el periódico *El Universal* que actualmente continúa en circulación y es uno de los medios de comunicación impresos más leídos del país y un año después nace el periódico *El Excelsior*, es en esta época cuando nacen nuevos oficios como el de impresor, linotipista, corrector de estilo, editores, directores, jefes de redacción, columnistas y reporteros.

Durante la lucha contra la Dictadura de Porfirio Díaz, diversas publicaciones se hicieron presentes, *El Hijo del Ahuizote* y *El Diario del Hogar* fueron los más representativos, así como el diario *El Demócrata* de San Luis Potosí, mientras que en 1908 *The Mexican Herald*, periódico subsidiado por la dictadura, publicó una entrevista del periodista estadounidense John Creelman, al general Díaz, en la que El caudillo decía que podría dejar la presidencia, publicación que por supuesto, causó muchas expectativas.

Para esta época el poder de la prensa en las decisiones políticas del país era irrefutable y los grandes políticos la utilizaban como herramienta de campaña, tal

fue el caso de Francisco I. Madero, quién para llegar a la presidencia, contó con el apoyo de *El Antireeleccionista*, bastante obvio en su ideología y el cuál al llegar Madero al poder cambió de nombre a *El Constitucionalista*.

La llamada época del periodismo moderno en México, surge durante este tiempo, el General Porfirio Díaz apoyaba a *El Imparcial*, primer periódico en México en seguir el formato de los periódicos norteamericanos, con secciones definidas, corresponsales y servicios noticiosos de la Agencia Associated Press (AP), sin embargo este diario desapareció en 1914 y es considerado el punto de partida para nuevas publicaciones con una estructura definida.

En 1916 surge el periódico *El Universal* que actualmente continúa en circulación y es uno de los medios de comunicación impresos más leídos del país y un año después nace el periódico *El Excelsior*, es en esta época cuando nacen nuevos oficios como el de impresor, linotipista, corrector de estilo, editores, directores, jefes de redacción, columnistas y reporteros.

Algunas fechas de medios impresos que surgieron más adelante fueron: En 1935, *La Prensa*; 1936, *Novedades*; 1941, *Esto*, *El Sol*; 1949; *Escuela de Periodismo Carlos Septién*; 1952, *El día de la libertad de prensa*; 1953, *Escuela de Periodismo de la Universidad Veracruzana*; 1957, *Cátedra de Periodismo UNAM (FCPS)*; 1962, *El Día*; 1963, *El Herald*.

La Radio en México

La llegada de la radio a nuestro país, influye en la forma de hacer periodismo en México, la primera emisión radiofónica la llevó a cabo el Sr. Adolfo Gómez Fernández el 27 de Septiembre de 1921 en México, Distrito Federal, sin embargo

esta transmisión no fue reconocida oficialmente por lo que se considera a el ingeniero Constantino de Tárnava Jr, como el iniciador de la radio en México.

El primer programa radiofónico del país se origina la noche del 27 de septiembre de 1921, en una cabina construida en la planta baja del desaparecido Teatro Ideal en la Ciudad de México. Los programas musicales desde ese momento fueron el alma de la radiodifusión mexicana. El 30 de Octubre de 1938, ocurre uno de los acontecimientos más sorprendentes en la historia de la radio, en la transmisión del programa THE MERCURY THEATRE ON THE AIR, con la adaptación de la novela de H.G Wells "La Guerra de los Mundos" en la que Orson Welles, movilizó a nuestro país vecino del norte, al hacerles creer que eran invadidos por los marcianos, causando pánico general en los Estados Unidos, En Europa se estaba descubriendo la fuerza que este medio ofrecía. Por nuestra parte en México, la situación era diferente, en cuanto al nombre de radio-espectáculo, la programación era muy coherente, su intención era de entretenimiento y fomento de los valores musicales del espectáculo nacional. La radio mexicana encabezada por la XEW se dedicaba a difundir programas musicales, radionovelas y algo de información.

Pero la intención era vender. En un momento dado, los que trabajaban en la radio mexicana cayeron en la cuenta de que tal vez la programación era muy banal y hasta podría ser inmoral. Sin embargo había intentos de utilizar la radio de una manera diferente. Las novelas matutinas y vespertinas, los radio teatros nocturnos, hacían vivir nuevas experiencias a todo el auditorio. Este fue un género que tomó característica natural en México y en donde se pueden encontrar series que han sido verdaderos triunfos, tal es el caso de "Corona de Lágrimas", "Anita de Montemar", "Chucho el Roto" y, sobre todas, "El Derecho de Nacer", que sigue teniendo éxito aun después de que ha sido llevada a la pantalla. El fenómeno de radio-tocadiscos, es lo que domina a la radio mexicana actual; anuncios

comerciales, una gran labor de difusión de discos y algunos tímidos intentos en otras áreas.

La Televisión

El receptor de televisión se convirtió rápidamente en un símbolo de status social. En su período inicial de difusión aquellas familias que mal podrían pagarse un receptor llegaban a prescindir de otras necesidades para obtener uno. El "plan de pagos con facilidades" que era ya una costumbre norteamericana profundamente arraigada, pasó a ser por familias de modestos recursos para adquirir un televisor. La urgencia de ser identificado como un poseedor de un receptor fue tan poderosa que se ha sabido de familias que instalaron antenas en los techos de sus casas mucho antes de poseer los receptores. En México Guillermo González Camarena (1917-1965), comenzó con sus experimentos basados en la transmisión a color de la televisión, así como a la mejor definición de los cinescopios; las primeras televisiones eran muy luminosas. En 1950, comienza la XHTV canal 4 del concesionario O'Farril, en 1951, la XEW-TV canal 2; en 1952, se le da la concesión a González Camarena XHGC canal 5. En 1955, el Telesistema Mexicano se forma de la unión de los 3 canales, cada canal se orienta a públicos distintos y se forma una sociedad llamada Teleprogramas de México para crear programas y transmitirlos hacia América Latina, construida en un 45% por Azcárraga, 35% por O'Farril y un 20% por Camarena que posteriormente vendió sus acciones a Azcárraga para seguir con sus experimentos en función de la televisión.

Miguel Alemán Valdés participó en el Telesistema Mexicano con Acciones. Muchos inventores del mundo se asombraron de la tecnología que México había desarrollado y se dedicaron a apoyar el proyecto para avanzar juntos. Sin duda este inventor mexicano dio a su país y a la tecnología un gran avance. En 1958 se

funda el canal 11, con finalidad de programas educativos de alto nivel, y 11 años más tarde arreglan el problema y se ve en la ciudad de México en 1969, comenzando con una clase de matemáticas. En 1968, se funda el canal 8 de Monterrey (XHTM) por el Grupo Industrial Monterrey, que después fue Grupo Alfa. Esta estación fue después competencia del Telesistema Mexicano y formó televisión independiente de México junto con las televisoras de provincia. En 1969, Francisco Aguirre dueño de Radio Centro, funda el canal 13 y el gobierno lo compró a través del Banco en 1972. El 29 de abril el gobierno funda la televisión rural de México con programas educativos y rurales, después se cambia el nombre a Televisión Cultural de México, posteriormente a Televisión de la República Mexicana.

El Cine

El cine en México ha ido cambiando variablemente, durante 1940 al 46 con el Presidente Ávila Camacho y en 1946 al 52 con Miguel Alemán, estaba el tiempo de guerra mundial, así que Estados Unidos dejó de producir al mismo ritmo sus películas. México comenzó a urbanizarse y comienza la Industria, producción de jabón, vidrio, etc. La Industria cinematográfica empieza a tener fuerza con la entrada del dinero extranjero. La llamada época de oro estuvo a mediados de 1930 y 1950, termina cuando llega el color al cine y cuando mueren sus figuras. A falta de artistas, producción y capacidad para grabar, la pérdida del público y la llegada del cine extranjero hicieron que el cine mexicano declinara. En México el Presidente Echeverría dejó un banco cinematográfico a su hermano con el nombre de Rodolfo de Anda, gracias a este fondo el cine retomó economía con directores como Rimpstein y Arau, pero en el sexenio de López Portillo su hermana Margarita, tomó la RTC y comenzaron las películas de ficheras, albures, etc. Ella fue responsable de estos temas, algunas buenas películas se realizaron, pero con

tantos problemas en los directores y en los sindicatos, los estudios fueron destruidos y el equipo era escaso.

Diferentes productores privados surgieron para generar películas de bajo presupuesto, eran malas con temas de frontera, narcotráfico, cantinas, etc. Aún así gracias a esto el cine generó mucho dinero y logró sobrevivir en nuestro país. Con la llegada de la videocasetera en 1980 se vino abajo el cine y se cerraron algunas salas cinematográficas, eran nacionalizadas con una ley que debían pagar una cuota por las películas extranjeras. Después que los cines cerraron se construyeron cines más caros.

En un principio el periodismo, tanto en Europa como en nuestro país, cumplía con las funciones básicas de su época, sin embargo, como en todo, este ha tenido que adaptarse y evolucionar conforme a las necesidades de cada lugar y tiempo, por eso consideró que es importante conocer, cómo se hace el periodismo en la actualidad y sobre todo como es el periodismo en nuestro país.

La Talacha del periodismo

Hacer periodismo, sin duda, no es cosa fácil. La investigación, la sintaxis y la capacidad de síntesis son sólo algunos de los requisitos.

El periodismo es el oficio o la profesión que tiene como fin buscar noticias e información para que la sociedad esté enterada de lo que ocurre a su alrededor. Si se define como oficio o profesión es porque puede ser cualquiera de las dos, ya que, anteriormente, para ser periodista no era necesario estudiar una carrera universitaria, y aunque en la actualidad esto sucede en muchos casos, hoy en día en muchas universidades existe la carrera de comunicación, en donde, además de

estudiarse las bases del periodismo, se enseña todo lo concerniente a los medios de comunicación.

No obstante, es importante tener en cuenta que para hacer un excelente periodismo no basta con estudiar una carrera, se necesita práctica, mucho trabajo y sobre todo, mucha pasión. Si bien, es cierto que conseguir una noticia puede ser relativamente sencillo, la dificultad que implica el oficio del periodismo reside en darle un adecuado manejo, en saber cómo comunicarla, cuándo y en dónde.

Para tener una idea más clara de lo que es el trabajo del periodista, citaré al escritor colombiano Gabriel García Márquez, quien en su ensayo *El Mejor Oficio del Mundo* describe la labor día a día del periodista:

(..)Hace unos cincuenta años no estaban de moda las escuelas de periodismo. Se aprendía en las salas de redacción, en los talleres de imprenta, en el cafetín de enfrente, en las parrandas de los viernes. Todo el periódico era una fábrica que formaba e informaba sin equívocos, y generaba opinión dentro de un ambiente de participación que mantenía la moral en su puesto. Pues los periodistas andábamos siempre juntos, hacíamos vida común, y éramos tan fanáticos del oficio que no hablábamos de nada distinto que del oficio mismo. El trabajo llevaba consigo una amistad de grupo que inclusive dejaba poco margen para la vida privada. No existían las juntas de redacción institucionales, pero a las cinco de la tarde, sin convocatoria oficial, todo el personal de planta hacía una pausa de respiro en las tensiones del día y confluía a tomar el café en cualquier lugar de la redacción. Era una tertulia abierta donde se discutían en caliente los temas de cada sección y se le daban los toques finales a la edición de mañana. Los que no aprendían en aquellas cátedras ambuladoras y apasionadas de veinticuatro horas diarias, o los que se aburrían de tanto hablar de los mismo, era porque querían o creían ser periodistas, pero en realidad no lo eran.

El periódico cabía entonces en tres grandes secciones: noticias, crónicas y reportajes, y notas editoriales. La sección más delicada y de gran prestigio era la editorial. El cargo más desvalido era el de reportero, que tenía al mismo tiempo la connotación de aprendiz y cargaladrillos. El tiempo y el mismo oficio han demostrado que el sistema nervioso del periodismo circula en realidad en sentido contrario. Doy fe: a los diecinueve años - siendo el peor estudiante de derecho - empecé mi carrera como redactor de notas editoriales y fui subiendo poco a poco y con mucho trabajo por las escaleras de las diferentes secciones, hasta el máximo nivel de reportero raso.

La misma práctica del oficio imponía la necesidad de formarse una base cultural, y el mismo ambiente de trabajo se encargaba de fomentarla. La lectura era una adicción laboral. Los autodidactas suelen ser ávidos y rápidos, y los de aquellos tiempos lo fuimos de sobra para seguir abriéndole paso en la vida al mejor oficio del mundo - como nosotros mismos lo llamábamos.(...)

Las letras de García Márquez nos orientan, aunque sea sólo un poco, para entender de donde viene el tan conocido y odiado horario del periodista que de 24 horas al día, todos los días. Asimismo, entendemos, que la labor que un individuo dedicado al periodismo tiene, es observar atento en cada momento, es buscar la *de ocho columnas* en la vida diaria, es encontrar en lo habitual y lo cotidiano, la noticia.

El trabajo del periodista es ver lo que otros no ven y mostrárselos. Es descubrir historias de personajes fascinantes disfrazados de seres comunes y corrientes, que sin embargo, pueden cautivar, conmover, emocionar e interesar al grado de empatizar con una audiencia que sólo vivirá esa historia una vez, cuando la escuche en la radio, cuando la lea un diario o cuando vea a través de la televisión o de internet, pero que es una historia única y muy cercana.

Aunque el objetivo del periodismo, como anteriormente lo mencione, es relatar lo que ocurre en la sociedad, hay varias formas de hacerlo; es decir, existen diversas clases de periodismo dependiendo del tema que se toque y de la manera como se exprese. Las dos grandes clases de periodismo existentes son la del periodismo informativo y la del periodismo investigativo.

La primera, como su nombre lo indica, consiste básicamente en informar hechos actuales que tienen importancia para un determinado grupo de personas o para el público en general. Su interés primordial es localizar sucesos presentes sobre un personaje o sobre un acontecimiento. La tarea más importante que ha de cumplir esta clase de periodismo es lograr que lo que se narre sea actual, a la vez que genera cierto impacto en el público, pues de lo contrario el carácter noticioso del periodismo informativo se perdería.

Por su parte, el periodismo investigativo, aunque también busca dar a conocer algo específico, tiene como principal característica que no sólo tiene en cuenta al presente sino que también se remite al pasado, a las causas que generaron un hecho en particular. Su punto de partida es la investigación, la búsqueda de datos, de consecuencias, de pistas, de personajes, de testimonios. Esta clase de periodismo no necesita como materia prima una noticia, pues aunque a partir de ésta pueda igualmente desarrollarse, el periodismo investigativo puede, por sí solo, generar una noticia. Para ser más claros, puede crearse noticia a partir de una investigación sobre un tema que en determinado momento no tiene importancia en la sociedad, ya sea porque dicho tema resulta ser relevante para una situación que se vive en la actualidad a pesar de que ello no se sabía, o porque se había olvidado y el periodista, mediante su investigación, le da la importancia que se merece y logra que la comunidad en la que acontece dicho tema tome conciencia acerca de él.

En cuanto al tema sobre el cual hable, el periodismo puede ser cultural, deportivo, político, social, económico y de entretenimiento, entre otros. Hay tantas clases de periodismo como temas en la sociedad; un ejemplo son las secciones en un periódico, donde, además de haber periodismo informativo, hay periodismo investigativo sobre toda clase de temas, cada uno con un tratamiento, un fin y un público especial, pero todos con la intención de reflejar a la sociedad existente en el momento.

El periodismo es, entonces, una especie de espejo donde se puede intentar entender lo que le pasa al ser humano en cualquier parte del mundo; es una manera de saber qué ocurre en lugares lejanos que no es posible visitar, en las ciudades que ni siquiera sabemos que existen; es, en últimas, la forma más práctica de conocer el mundo y lo que sucede con él.

Ética y principios del periodista

“Ser historiador es mi trabajo (...) estudiar la historia en el momento mismo de su desarrollo, lo que es el periodismo (...) todo periodista es un historiador.”

Kapuscinsky,
Los cínicos no sirven para ese oficio

Periodista es la persona que se dedica al periodismo, en cualquiera de sus formas, ya sea en la prensa escrita, radio, televisión o medios digitales. El periodista se dedica básicamente a la búsqueda de información y a su posterior difusión.

Existen varios principios que guían la labor del periodista, el principal de los cuales es el respeto por la verdad y el rigor en la búsqueda de la información. En general, se considera buen periodista al que consigue información relevante, breve y exacta en el menor tiempo posible, yo además considero, que buen periodista es

aquél que aprende a manejar la información y adaptar su presentación, sin alteraciones ni omisiones a la información, por supuesto, considerando a su público, siempre.

Hasta hace cuatro o cinco décadas no se conocía en el país otro periodista que no fuera el de oficio, ya que no abundaban las facultades y escuelas de comunicación. La formación periodística se generaba en el propio trabajo.

El periodista de escuela es el que ha pasado por una sistematización de los conocimientos en la materia. Dispone una imagen intelectual importante pues se supone que cuenta con un bagaje de información integral para el óptimo desempeño de la labor profesional. Los años dedicados al estudio constituyeron una base común de apropiación de conocimientos teóricos para luego ejercitar de manera concreta el perfil que se desea adoptar para la práctica profesional.

Quienes han atravesado esta segunda experiencia coinciden en que la academia permite conocer que la comunicación es un proceso de construcción de sentido que atraviesa las distintas prácticas de la sociedad. La sociedad interactúa con los medios y resignifica su existencia en las construcciones, relatos, creaciones y manipulaciones que ella produce.

Siempre han existido prejuicios por parte de los periodistas de escuela hacia los de oficio y viceversa. Se decía que el egresado pretendía escribir comentarios de política internacional y probablemente no sabía redactar una gacetilla; y el periodista de oficio, muy limitado en su formación, tenía la intuición necesaria para saber cuál era la noticia. Por el contrario, el periodista académico se jactaba de su paso por la Universidad y el bagaje intelectual con el que contaba.

Si bien muchos señalan que el más común de los déficits de las carreras de periodismo y comunicación es la carencia de prácticas en redacciones o estudios de radio y televisión -y esto coloca a los egresados en una situación inicial de desventaja- es fácilmente corregible al comenzar la actividad profesional.

Aquella confrontación de los años setenta no quedó del todo en el olvido, lo mismo que la relación que existía entre la cantidad de periodistas de uno y otro origen dentro del medio de comunicación. Hoy la situación es totalmente opuesta y de cada 10 ingresantes a las redacciones, 9 son egresados de facultades de periodismo.

Citando al escritor español, Premio Nobel de literatura de 1989, Camilo José Cela, los deberes de cualquier periodista quedan descritos en el discurso que el pronunció, titulado **“El decálogo del periodista”**:

Son varios los supuestos de los que ha de partir el periodista para el buen ejercicio de la profesión y creo que quizá pudiéramos decirlos en una docena de mandamientos.

El periodista debe:

I. Decir lo que acontece, no lo que quisiera que aconteciese o lo que imagina que aconteció.

II. Decir la verdad anteponiéndola a cualquier otra consideración y recordando siempre que la mentira no es noticia y, aunque por tal fuere tomada, no es rentable.

III. Ser tan objetivo como un espejo plano; la manipulación y aun la mera visión especular y deliberadamente monstruosa de la imagen o la idea expresada con la

palabra cabe no más que a la literatura y jamás al periodismo. (Advierto que uso el primer adjetivo en la acepción, para mí todavía viva, que la Academia se apresuró -y pienso que también se precipitó- a considerar anticuada).

IV. *Callar antes que deformar; el periodismo no es ni el carnaval, ni la cámara de los horrores, ni el museo de figuras de cera.*

V. *Ser independiente en su criterio y no entrar en el juego político inmediato.*

VI. *Aspirar al entendimiento intelectual y no al presentimiento visceral de los sucesos y las situaciones.*

VII. *Funcionar acorde con su empresa -quiere decirse con la línea editorial- ya que un diario ha de ser una unidad de conducta y de expresión y no una suma de parcialidades; en el supuesto de que la coincidencia de criterios fuera insalvable, ha de buscar trabajo en otro lugar ya que ni la traición (a sí mismo, fingiendo, o a la empresa, mintiendo), ni la conspiración, ni la sublevación, ni el golpe de estado son armas admisibles. En cualquier caso, recuérdese que para exponer toda la baraja de posibles puntos de vista ya están las columnas y los artículos firmados. Y no quisiera seguir adelante -dicho sea al margen de los mandamientos- sin expresar mi dolor por el creciente olvido en el que, salvo excepciones de todos conocidas y por todos celebradas, están cayendo los artículos literarios y de pensamiento no político en el periodismo actual, español y no español.*

VIII. *Resistir toda suerte de presiones: morales, sociales, religiosas, políticas, familiares, económicas, sindicales, etc., incluidas las de la propia empresa. (Este mandamiento debe relacionarse y complementarse con el anterior.)*

IX. Recordar en todo momento que el periodista no es el eje de nada sino el eco de todo.

X. Huir de la voz propia y escribir siempre con la máxima sencillez y corrección posibles y un total respeto a la lengua. Si es ridículo escuchar a un poeta en trance, ¡qué podríamos decir de un periodista inventándose el léxico y sembrando la página de voces entrecomilladas o en cursiva!

XI. Conservar el más firme y honesto orgullo profesional a todo trance y, manteniendo siempre los debidos respetos, no inclinarse ante nadie.

XII. No ensayar la delación, ni dar pábulo a la murmuración ni ejercitar jamás la adulación.

Metodología del reportaje

El reportaje es conocido como el rey de los géneros periodísticos, el más complejo, el que incluye a todos, el que requiere de mayor investigación y el que al ser logrado se convierte en la obra maestra del periodista.

Martín Vivaldi (Vivaldi,1997: 394) dice, *“El término reportaje es una voz francesa con raíces inglesas, que realmente proviene del latín y que llevado al español es “Reportare”: que significa traer o llevar una noticia. Y según la voz francesa Compte réude, se describe como la información recabada de algún hecho, situación o viaje escrito por un reportero.”*

El reportaje es una información con carácter profundo; divulga un acontecimiento de actualidad pero amplia e investiga mucho más que la noticia. Narra lo que sucede, así lo señala, Eduardo Ulibarri,(Ulibarri:1994:97)

A diferencia del resto de los géneros periodísticos, el reportaje es una creación personal, esto no quiere decir que deja de ser objetivo, si no que se caracteriza por respetar el estilo propio del reportero, quien seleccionará bajo su criterio la información, la estructura y el enfoque del reportaje.

Vicente Leñero en su Manual de periodismo, señala, que el reportaje además de ser una forma de expresión periodística, recoge las experiencias del autor; que aunque está permitida la literatura, un reportaje no es un género de ficción, el periodista es ante todo un informador que debe satisfacer el qué, cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué del acontecimiento que nos ocupa.

Además, Leñero, en su manual de periodismo, clasifica el reportaje en 5 tipos:

Reportaje demostrativo.- Prueba una tesis, investiga un suceso y explica un problema, tiene semejanzas con el artículo, el ensayo o la noticia.

Reportaje descriptivo.- Retrata situaciones, personajes o lugares, suele tener semejanzas con la entrevista de semblanza.

Reportaje instructivo.- Divulga un conocimiento científico o técnico, ayuda a los lectores a resolver problemas cotidianos.

Reportaje Narrativo.- Cuenta la historia de un acontecimiento, relata un suceso.

Reportaje de entretenimiento.- Sirve para divertir al lector.

Al dejar el periodismo de ser meramente empírico se han establecido ya diversas técnicas y métodos para la estructura de un reportaje, de acuerdo al Manual de Periodismo, de Leñero, obra en la cual se basa la metodología de esta investigación estos son los pasos básicos para la realización de un reportaje que en resumen son: seleccionar el tema, definir fuentes, plantear el enfoque y la estructura del reportaje.

A continuación se desglosa cada paso para su mayor comprensión.

Pasos para realizar un reportaje:

1.- Disponer de un tema

La selección del tema de investigación puede ser libre o por agenda, el tema debe ser de interés común, novedoso y verdadero.

En el Manual de Narrativa, adaptado por Pablo Boullosa y María Renée Prudencio para Fuerza Informativa Azteca (Boullosa y Prudencio 2008, pp5), se sugiere realizar las siguientes preguntas antes seleccionar el tema a investigar:

- ¿Es relevante?
- ¿Es único?
- ¿Es emocionante o puede llegar a serlo?
- ¿Afecta a la gente?
- ¿Le importará a la gente?
- ¿Alguien hablará de ello?

2.- Definición de fuentes

Se debe recopilar toda la información existente sobre el tema, las fuentes pueden ser documentales, humanas o electrónicas.

En el Manual de periodismo de Vicente Leñero, se recomienda plantear un temario básico, que aclare los puntos a investigar, para esto se deben tomar en cuenta 3 aspectos fundamentales:

- Personas.- Se determina a que personas se deberá consultar para obtener información y a quién se hará una entrevista de semblanza, informativa o

de opinión, algunas entrevistas formarán parte del reportaje, otras sólo servirán como apoyo.

- Lugares.- Definir los lugares a los que deberá acudir el reportero para recopilar información, realizar entrevistas y las propias observaciones del reportero.
- Documentos.- Se determina que periódicos, libros, revistas y otros documentos deberán consultarse, para fundamentar con citas y cifras el reportaje.

Ya seleccionadas las personas a entrevistar, se debe contactar y diseñar un formato de entrevista que servirá como guía (debe ser flexible, ya que el periodista puede improvisar preguntas de acuerdo a las respuestas del entrevistado.)

3.-Investigación

El proceso de investigación, es el más laborioso, el periodista debe ser claro con la información a recabar, para evitar perderse.

Leñero, señala, "cada reportaje amerita una investigación especial, ante el reportaje el periodista nunca deberá conformarse con lo más elemental. El reportero debe interesarse personalmente en el asunto, investigándolo con ánimo de penetrar lo más a fondo que se pueda. Es frecuente que reportajes planeados para cierta extensión, resulten más extensos una vez realizada la investigación, sin embargo el periodista deberá ceñirse al espacio preestablecido sin desmeritar la calidad de su trabajo", para esto es necesario un esfuerzo de síntesis creativa, para lo que el reportero deberá ejercitar 3 puntos de toda labor periodística:

- Precisión en el registro de datos, cifras y declaraciones.
- Compresión de cada uno de los puntos abordados.

- Penetración para poder sacar conclusiones y prever las consecuencias del reportaje.

4.- Examen de datos

Leñero, recomienda ordenar los elementos constitutivos, clasificarlos temáticamente, analizarlos detenidamente, cada una de las entrevistas deberá someterse a un análisis específico, para la integración de datos deberá establecerse una interpretación, el reportero debe entender que las cifras sin la comparación adecuada significara muy poco para la audiencia.

El reportaje merece atención para lo cual se sugiere seguir el siguiente sistema:

- Establecimiento de una comparación entre un dato obtenido y un dato básico.
- Comparación del dato obtenido entre un dato semejante de años anteriores.
- Comparación del dato obtenido con datos de otra localidad.
- Establecer relación entre el dato obtenido y el factor tiempo.

5.- Estructura

Para definir la estructura del reportaje, se debe establecer el eje de la historia, esto permite al reportero asegurarse de identificar claramente cuál es el conflicto, la fuente de tensión, o el obstáculo que un sujeto tiene que enfrentar.

Boullosa y Prudencia, en el Manual de Narrativa de FIA, citan al periodista Paul Simpson de la BBC de Londres, quien afirma, " es importante encontrar el hilo conductor, para poder seguir su argumento, toda historia, necesita una acción o un personaje que sirvan como hilo conductor o eje, para poder seguir su argumento. Por otro lado, una buena investigación, sólo consiste en páginas de apuntes, grabaciones y un lista de contactos, este material se puede recolectar y entregar;

sin embargo, se puede presentar de un manera diferente: más interesante y efectiva, encontrando una persona una acción que ejemplifiquen el conflicto, el vehículo conductor, puede para aprovecharse para contar la historia desde ángulos más humanos.

6.- Redacción del reportaje

Vicente Leñero, asegura, en la estructura del reportaje se distinguen las 3 partes que constituyen todo trabajo periodístico: entrada, desarrollo y remate.

• **Entrada**

Los párrafos principales del reportaje tienen por objeto ganar la atención de la audiencia, extasiar la curiosidad y enganchar a la audiencia.

Hay diferentes tipos de entrada:

- Noticiosa
- Descriptiva
- Histórica o narrativa
- Contrastada
- Analógica
- De definición
- De juicio
- De detalle
- Coloquial
- Con cita

De acuerdo al Reporter's guide to TV news production, de Reuter's foundation, la entrada de un reportaje sirve como gancho siguiendo el antiguo principio del pregonero del carnaval: lo primero es meter a los clientes bajo la carpa.

- **Desarrollo**

Vicente Leñero, señala en su Manual de periodismo, las diferentes formas de desarrollar un reportaje:

- Por tema.- cuando un reportaje tiene varios ángulos desde los cuáles deben ser analizados, pueden agruparse por temas.
- Por fuentes de información.- En reportajes complejos y amplios se puede recurrir a esta clase de desarrollo que capitula el trabajo de acuerdo a las fuentes que acudió el reportero.
- Por elementos de investigación.- con esta estructura, se ordena por personajes, lugares y documentos.
- Cronológico.- la información se presenta, por orden histórico.
- En orden a la investigación.- Los datos se presentan en el mismo orden en que se reportearon.
- Enigmático.- los datos se ordenan de una manera que genera un suspenso narrativo durante todo el desarrollo.

Cada forma de desarrollo dependerá del tipo de reportaje, el tema, el medio en el que será presentado y el estilo del reportero.

- **Remate**

El remate es “el broche de oro”, debe dejar satisfecha a la audiencia, con la sensación de que no hay más cabos que atar; la conclusión de un reportaje puede mostrar el dominio o la inexperiencia del reportero. Hay diferentes formas de concluir un reportaje.

- De retorno.- se recurre al mismo elemento que se utilizó en la entrada, creando un reportaje redondo.

- De conclusión.- Luego de exponer datos y opiniones el reportero llega a conclusiones lógicas.
- De sugerencia.- se aconseja a la audiencia tomar determinada postura ante el tema expuesto.
- Rotundo.- concluye de manera sintetizada, con una o 2 frases.
- De detalle.- concluye con una pequeña anécdota.

Luego de la redacción, el reportaje se debe revisar, lo más recomendable es dejar descansar el tema y el trabajo uno o 2 días, para verlo de una manera más objetiva, también es conveniente comentar y mostrar el trabajo a otras personas para conocer diferentes puntos de vistas.

Cualquiera de los métodos de redacción son válidos, pero la regla de oro de un buen reportaje siempre será sencillo y claro.

Anexo II

Resumen de la Ley General de Asentamientos Humanos

Esta Ley se divide en nueve capítulos y 60 artículos. Los cuales, de acuerdo a la interpretación del Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística A.C, se resumen de la siguiente manera.

El capítulo primero relativo a Disposiciones Generales, determina el objeto de la Ley, define los conceptos básicos que se utilizan en su contexto; establece las políticas y lineamientos que orientarán al ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población; señala como de interés público y de beneficio social la determinación de provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios de los centros de población, contenida en los planes y programas de desarrollo urbano y determina las causas de utilidad pública que servirán de base a los procedimientos expropiatorios que, en su caso, se promuevan en la materia.

En este capítulo destaca una nueva orientación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, que tiene como premisa el mejoramiento de la calidad de vida de la población, vinculando el desarrollo urbano con el regional, con énfasis en la conservación y mejoramiento del ambiente y el desarrollo sustentable del país.

En el capítulo segundo se recoge el principio planteado en los artículos 73 fracción XXIX - C y 115 de la Carta Magna, estableciendo la concurrencia de la Federación, las entidades federativas y los municipios, a efecto de lograr la

congruencia de las acciones de planeación y regulación de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población.

La iniciativa previene un nuevo enfoque de las atribuciones federales en el tratamiento del fenómeno urbano, fortaleciendo asimismo, las atribuciones de las entidades federativas y de los municipios en esta materia.

Además de las funciones de elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Desarrollo Urbano, en el contexto de concurrencia de los tres órdenes de Gobierno, la Ley otorga a la Federación atribuciones para coordinarse con las entidades federativas y con los municipios, con participación de los sectores social y privado, en la realización de acciones e inversiones para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, así como coordinar las acciones que el Ejecutivo Federal convenga con los gobiernos locales para el desarrollo sustentable de las regiones del país.

Se otorgan atribuciones a la Federación para prever a nivel nacional las necesidades de reservas territoriales para el desarrollo urbano, con la intervención en su caso, de la Secretaría de la Reforma Agraria, considerando la disponibilidad de agua determinada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, regular en coordinación con los gobiernos estatales y municipales los mecanismos para satisfacer dichas necesidades, así como para elaborar, apoyar y ejecutar programas para satisfacer las necesidades de suelo urbano y el establecimiento de provisiones y reservas territoriales.

También deben destacarse las atribuciones que tendría la Secretaría de Desarrollo Social para verificar en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que las acciones e inversiones de las dependencias y entidades de la Administración Pública federal se ajusten, en su caso, a la legislación, planes o programas de desarrollo urbano; así como para vigilar que las acciones y obras

relacionadas con el desarrollo regional y urbano que realicen de manera directa dichas dependencias y entidades o en coordinación o concertación con las entidades federativas, los municipios y con los sectores social y privado.

Se le otorga a la Secretaría de Desarrollo Social la facultad de formular recomendaciones para el cumplimiento de la política nacional de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de los convenios y acuerdos que suscriba el Ejecutivo Federal con los sectores público, social y privado en materia de desarrollo urbano y determinar en su caso, las medidas correctivas procedentes, ya que de esta manera se garantiza que los recursos federales sean utilizados conforme a la política regional y urbana, la legislación aplicable, los planes o programas de desarrollo urbano y las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios; respetándose en el contenido de la iniciativa las competencias de las entidades federativas y municipios, así como su autonomía jurídica para controlar a nivel local el desarrollo urbano.

Además de las atribuciones señaladas, la iniciativa otorga a la Federación las de promover y apoyar financieramente el desarrollo regional y urbano; promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento urbano para los mismos efectos; asesorar a las entidades federativas y a los municipios que lo soliciten, en la elaboración y ejecución de sus planes o programas de desarrollo urbano y en la capacitación técnica de su personal; proponer la fundación de centros de población; participar en la ordenación y regulación de zonas conurbadas interestatales, así como promover, apoyar y realizar investigaciones científicas y tecnológicas en materia de desarrollo regional y urbano.

A partir del postulado contenido en la fracción II del artículo 121 Constitucional, en el que se prevé que los bienes inmuebles se rigen por la Ley del lugar de su

ubicación, resulta indiscutible que una gran proporción de la regulación en materia urbana corresponde a las legislaciones locales. Dentro de esta tesitura, en términos del artículo 115 de la propia Carta Magna, la aplicación de dichas regulaciones es compartida entre estados y municipios.

Es así como la Ley que se analiza establece en favor de las Entidades Federativas la facultad de legislar en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población; convenir la planeación y regulación de las conurbaciones; coordinarse con la Federación, con otras entidades federativas y con sus municipios y convenir con los sectores social y privado en esta materia; participar conforme a la legislación federal y local en la protección del patrimonio cultural y del equilibrio ecológico de los centros de población; acordar con los municipios la administración conjunta de los servicios públicos y apoyar a los municipios que lo soliciten en la administración del desarrollo urbano.

La Ley recoge la decisión política plasmada en el artículo 115 constitucional, que dota al municipio de atribuciones para formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los que de éstos se deriven, así como evaluar y vigilar su cumplimiento de conformidad con la legislación local; regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios; administrar la zonificación; celebrar con la Federación, la entidad federativa respectiva, con otros municipios o con los particulares convenios y acuerdos de coordinación y concertación para apoyar los objetivos y prioridades de su planeación del desarrollo urbano; prestar los servicios públicos municipales y coordinarse y asociarse para su prestación; expedir las autorizaciones, licencias y permisos de uso de suelo, construcción, fraccionamientos, subdivisiones, fusiones, *relotificaciones* y *condominios*; *intervenir en la regularización de la*

tenencia de la tierra urbana y participar en la constitución y administración de reservas territoriales, entre otras que fortalecen las atribuciones municipales en la materia.

En el capítulo tercero de la Ley se determina que la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, forman parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática, como una política sectorial que coadyuva al logro de los objetivos de los planes nacional, estatales y municipales de desarrollo.

Se establece, además, el sistema de planeación y regulación de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, integrado por el programa nacional, los programas estatales, los programas de ordenación de zonas conurbadas, los planes o programas municipales de desarrollo urbano, los programas de desarrollo urbano de centros de población y los derivados de éstos.

Cabe señalar los dos últimos niveles de planeación representan la expresión más concreta de la regulación urbana, por lo que la zonificación en ellos prevista constituye el instrumento rector de las reservas, usos y destinos de áreas y predios de los centros de población.

En los casos en que exista una interrelación funcional de asentamientos humanos ubicados en dos o más entidades federativas, la Federación y dichas entidades podrán convenir mecanismos de planeación regional para coordinar acciones e inversiones que propicien el ordenamiento territorial de los mencionados centros de población.

Se contemplan los contenidos del Programa Nacional de Desarrollo Urbano, en los que se incorporan políticas, estrategias, lineamientos y orientaciones relativas a la vinculación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos con el desarrollo sustentable de las diversas regiones del país, la protección del equilibrio ecológico, la inversión pública y privada y los esquemas financieros aplicables.

La Ley prevé procedimientos básicos que deberá contener la legislación estatal en la materia, para que los sectores social y privado participen en la formulación, modificación, evaluación y vigilancia de los planes o programas de desarrollo urbano.

Se señala que la autoridad estatal o municipal dará aviso público del inicio del proceso de planeación y formulará el proyecto de plan o programa, estableciendo un calendario de audiencias públicas con el objeto de que los interesados presenten por escrito a las autoridades competentes, sus planteamientos al respecto. Se dará respuesta a los planteamientos improcedentes y modificaciones de manera fundamentada. Cumplidas las formalidades que la propia legislación establezca para su aprobación, dichos planes o programas serán publicados en el órgano de difusión oficial del gobierno del Estado y en los periódicos de mayor circulación de la entidad federativa o el municipio y en su caso, en los bandos municipales.

En vinculación estrecha con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se prevé que los planes o programas de desarrollo urbano deberán considerar los criterios generales de regulación ecológica y las normas oficiales mexicanas en la materia. En todos los casos, las autorizaciones de impacto ambiental que otorguen la Federación, los estados y los municipios, deberán observar la legislación y los planes o programas de desarrollo urbano.

El Capítulo Cuarto recoge el principio de conurbación contenido en el artículo 115 fracción VI constitucional, que señala que cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad física y demográfica, la Federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a lo dispuesto en la propia Ley que se analiza.

La Ley General de Asentamientos Humanos simplifica sustancialmente el tratamiento de las conurbaciones interestatales, sustituyendo la declaratoria presidencial por un convenio que sería celebrado entre la Federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el cual se acuerde la delimitación de dicha zona, así como el estudio y resolución conjunta de los problemas comunes que atañen a los centros de población conurbados.

Se integrarán comisiones de conurbación que no tendrán funciones ejecutivas, sino que serán mecanismos de coordinación institucional y de concertación de acciones e inversiones con los sectores social y privado.

A partir de la aprobación de los programas de ordenación de zonas conurbadas, los municipios respectivos determinarán, en el ámbito de sus jurisdicciones, en los planes o programas de desarrollo urbano correspondientes, las reservas, usos y destinos de áreas y predios.

Los fenómenos de conurbación que ocurran al interior de una misma entidad federativa, se regirán de acuerdo a la legislación local, sujetándose a las regulaciones en materia de zonificación.

El Capítulo Quinto de la Ley General de Asentamientos Humanos denominado "De las regulaciones a la propiedad en los centros de población", conforme a lo previsto en el párrafo tercero del artículo 27 Constitucional establece los principios básicos para la determinación de provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios, a efecto de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población. Es en este capítulo en donde se establecen las bases para que el Estado a través de los municipios, conforme lo prevé el artículo 115 constitucional, establezcan limitaciones a la propiedad, cualquiera que sea su régimen jurídico.

De acuerdo a la iniciativa la fundación de los centros de población deberá realizarse en tierras susceptibles para el aprovechamiento urbano, evaluando su impacto ambiental y preservando primordialmente las áreas naturales protegidas, los valores, los usos y costumbres de las comunidades rurales e indígenas.

Los programas de desarrollo urbano de centros de población señalarán las acciones específicas para su conservación, mejoramiento y crecimiento y establecerán la zonificación correspondiente.

Los planes o programas municipales de desarrollo urbano únicamente determinarán dichas acciones y zonificación, hasta en tanto el ayuntamiento respectivo expida el programa de desarrollo urbano del centro de población correspondiente.

La Ley General en análisis determina que la legislación estatal de desarrollo urbano señalará los requisitos y alcances de las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y establecerá las disposiciones para la asignación de usos y destinos compatibles, entre otros aspectos en los que la misma iniciativa establece la competencia local.

Asimismo, se establece que en la legislación local se determinarán los casos en los que no serán requeridas o se simplificarán, las autorizaciones, permisos o licencias para el uso del suelo urbano, construcciones, subdivisiones de terrenos y demás trámites administrativos conexos a los señalados, tomando en cuenta lo previsto en los planes o programas de desarrollo urbano y en las normas, criterios y zonificación que de éstos se deriven.

Especial mención merecen las disposiciones contenidas en la Ley General de Asentamientos Humanos, que sujetan el aprovechamiento de áreas y predios ejidales o comunales comprendidos dentro de los límites de los centros de población o que formen parte de las zonas de urbanización ejidal y de las tierras del asentamiento humano de los ejidos o comunidades, a lo dispuesto en la Ley Agraria, en la legislación estatal de desarrollo urbano y en los planes y programas de desarrollo urbano aplicables. La constitución, ampliación y delimitación de la zona de urbanización ejidal y su reserva de crecimiento, así como la regularización de predios en asentamientos humanos irregulares al interior de los ejidos y comunidades, debe ajustarse a las disposiciones jurídicas locales de desarrollo urbano y a la zonificación contenida en los planes y programas aplicables en la materia, requiriéndose la autorización del municipio en el que se encuentre ubicado el ejido o comunidad.

El Capítulo Sexto denominado "De las reservas territoriales" señala que la Federación, las entidades federativas y los municipios llevarán a cabo acciones coordinadas y concertadas con los sectores social y privado, para establecer una política integral en la materia, mediante la programación de las adquisiciones y la oferta de tierra para el desarrollo urbano y la vivienda; evitar la especulación en el mercado de inmuebles; reducir y abatir los procesos de ocupación irregular de

áreas y predios mediante la oferta de tierra que atienda preferentemente las necesidades de los grupos de bajos ingresos y asegurar la disponibilidad de suelo para los diferentes usos y destinos que determinen los programas de desarrollo urbano.

Los convenios o acuerdos que se suscriban, serán la base para promover la transferencia, enajenación o destino de terrenos de propiedad federal, la asociación o cualquier otra forma de participación que determinen los núcleos agrarios, para el aprovechamiento de terrenos ejidales y comunales, así como la adquisición o expropiación de terrenos ejidales o comunales en su caso.

Respecto de las reservas territoriales que tengan por objeto el desarrollo de acciones habitacionales de interés social y popular, la iniciativa remite a la legislación aplicable en materia de vivienda y señala las normas a las que se sujetará la regularización de la tenencia de la tierra para su incorporación al desarrollo urbano.

En el capítulo séptimo denominado "De la participación social", se establece que la Federación, las entidades federativas y los municipios promoverán acciones concertadas entre los sectores público, social y privado, que propicien la participación social en la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, promoviendo la constitución de agrupaciones comunitarias que participen en el desarrollo urbano de los centros de población bajo cualquier forma jurídica de organización.

El capítulo octavo denominado "Del Fomento al Desarrollo Urbano", es referente a la coordinación y concertación de acciones e inversiones entre los sectores público, social y privado, en los que se contemplan instrumentos y mecanismos administrativos y financieros que permiten inducir el desarrollo urbano y regional,

destacando en lo particular, la satisfacción de las necesidades complementarias en infraestructura, equipamiento y servicios urbanos generados por las inversiones y obras federales, así como la simplificación de trámites administrativos y la modernización de los sistemas catastrales y registrales de la propiedad inmobiliaria.

Por otro lado, se determina que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, tomará las medidas necesarias para que las instituciones y sociedades nacionales de crédito, no autoricen operaciones contrarias a la legislación y a los planes o programas de desarrollo urbano. Asimismo, las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social se coordinarán a efecto de que las acciones e inversiones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplan en su caso, con lo dispuesto en la propia iniciativa.

El Capítulo Noveno es relativo al control del desarrollo urbano, y la Ley establece que los actos, convenios y contratos relativos a la propiedad o cualquier otro derecho relacionado con el aprovechamiento de áreas o predios que se realicen en contravención a las disposiciones jurídicas vigentes en materia de desarrollo urbano, no surtirán efectos.

Otro elemento de control del desarrollo urbano consiste en que los notarios y demás fedatarios públicos, sólo podrán autorizar escrituras de actos, convenios o contratos, previa comprobación de la existencia de las constancias, autorizaciones, permisos o licencias que las autoridades competentes expidan en relación a la utilización o disposición de las áreas o predios.

De igual manera, las autoridades que expidan los planes o programas de desarrollo urbano y no gestionen su inscripción, así como los servidores públicos de las oficinas de registro que se nieguen a llevarla a cabo o la realicen con deficiencia, serán sancionados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Se determina en este capítulo la posibilidad que tienen los residentes de un área para exigir la aplicación de medidas de seguridad y sanciones en términos de las disposiciones jurídicas locales, cuando se estén llevando a cabo construcciones, fraccionamientos, condominios, cambios de uso del suelo y otros aprovechamientos de inmuebles que contravengan las leyes, reglamentos, planes o programas de desarrollo urbano aplicables.

Finalmente se establece que las autoridades federales, estatales y municipales impondrán o gestionarán la determinación de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que correspondan, a las personas que propicien la ocupación irregular de áreas y predios de los centros de población.